

FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. X NUM. 39
JULIO-SEPTIEMBRE
1955
MADRID

Julio-Septiembre 1955

FOMENTO SOCIAL

SUMARIO

EDITORIAL

Servir Págs. 259

ESTUDIOS

El hombre de negocios y la moral, por
Manuel Marina, S. J. Págs. 263

El marco económico del salario, por
J. Iturrioz, S. I. Págs. 272

Asociaciones católicas y Sindicatos, por
Martín Brugarola, S. I. Págs. 285

GLOSAS Y COMENTARIOS

Un golpe al comunismo italiano
Págs. 303

La Semana Social de Salamanca
Págs. 312

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

Instituciones rurales en Francia Págs. 316

BIBLIOTECA COMENTADA
DEL HOMBRE DE NEGOCIOS
Págs. 327

CARTAS A LA REVISTA
Págs. 329

CRONICA ORIENTADORA
Págs. 332

REVISTA DE REVISTAS
Págs. 358

BIBLIOGRAFIA Págs. 376

FOMENTO SOCIAL

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. X NÚM. 39.
JULIO-SEPTIEMBRE
1955
MADRID

SUMARIO

EDITORIAL :	
Servir	259
ESTUDIOS :	
El hombre de negocios y la moral, por <i>Manuel Marina</i> , S. J.	263
El marco económico del salario, por <i>J. Iturrioz</i> , S. I.	272
Asociaciones católicas y Sindicatos, por <i>Martín Brugarola</i> , S. J.	285
GLOSAS Y COMENTARIOS :	
Un golpe al comunismo italiano	303
La Semana Social de Salamanca	312
INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS :	
Instituciones rurales en Francia	316
Biblioteca comentada del hombre de negocios, por <i>Angel Torres Calvo</i>	327
CARTAS A LA REVISTA	329
CRÓNICA ORIENTADORA	332
REVISTA DE REVISTAS	358
BIBLIOGRAFÍA	376

REDACCION DE "FOMENTO SOCIAL"

Pablo Aranda, 3 - Teléf. 34 40 09 MADRID

CONSEJO DE REDACCION: PP. Manuel Marina (Director), Florentino del Valle, Martín Brugarola, Agustín Arredondo, D. Angel Torres (Abogado asesor).

Nota.—La Revista no se solidariza necesariamente con todas las ideas expuestas por sus redactores y colaboradores, que con la firma asumen la responsabilidad de sus escritos.

ADMINISTRACION DE "FOMENTO SOCIAL"

Ediciones FAX .—Calle de Zurbano, 80.—Apartado 8.001.

Teléf. 34-42-91.—Madrid.

SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1955

España	60 ptas.
Para los demás países	80 »
Número suelto	18 »
Número atrasado	21 »

EDITORIAL

S E R V I R . . .

LA idea de servicio es sin duda una de las más generalmente valederas y aplicadas en la actividad y convivencia humanas, y en nuestros días, de no poca actualidad social.

Nos servimos generalmente los hombres de la multitud de cosas que la Naturaleza nos ofrece; nos damos febrilmente a construir otras innumerables para servirnos también de ellas en la satisfacción de nuestras crecientes necesidades individuales y colectivas, y estas mismas necesidades nos obligan racional y utilitariamente a *servirnos los unos a los otros*.

No van a referirse estas reflexiones al servicio de las cosas, que afianza más cada día nuestro poder de amos y señores del mundo, sino al *servicio* que recíprocamente y cada vez con mayor complejidad nos debemos los hombres; el cual, si por una parte amplía también nuestras posibilidades de mando, nos compele correlativamente a una creciente dependencia y sumisión respecto de nuestros semejants.

Porque, por eso mismo, mientras todos nos gozamos con esa dominación más extensa y absoluta sobre las cosas, que levanta nuestro nivel de vida y realza nuestra dignidad, el egoísmo humano no renuncia tan fácilmente a su constante deseo de dominar también sobre los demás y de eludir la contrapartida del propio servicio a los prójimos y a la comunidad.

De donde bien puede decirse que una de las fórmulas

más simples y comprensivas de progreso social es la revalorización de la idea práctica de *servicio*.

No es esto ninguna novedad; antes, por el contrario, viene a constituir desde hace varios decenios un verdadero tópico entre los reformadores sociales de todos los campos. Usa y abusa de la idea de servicio el comunismo; la ha aplicado ampliamente y sigue inculcándola con persistencia nuestro movimiento nacional, y está siempre a la orden del día en las organizaciones sociales cristianas. Y, sin embargo...

Sin embargo, como todas las ideas-fuerza que tienen que enfrentarse con otras fuerzas poderosas, la idea de servicio sigue en la práctica un camino difícil, y al lado de sus triunfos, generalmente silenciosos, no sólo padece derrotas, sino que conoce también de emboscadas, "camuflajes", hipocresías y traiciones.

Son muchos, en efecto, los que se *sirven del servicio*, privado o público—que dicen prestar o están obligados a prestar—, *para servirse* casi exclusivamente a sí mismos, con evidente daño de la comunidad y conculcación de la justicia no sólo social, sino estrictamente conmutativa.

Ya el Derecho romano reconocía un gran número de contratos privados innominados, en que la prestación de un servicio era la materia intercambiable con otro servicio o con una equivalente remuneración (*do ut facias, facio ut des, facio ut facias*). Escamotear o prestar inadecuadamente el servicio en estos casos es lo mismo que defraudar en la cantidad o en la calidad de lo que se vende o permuta. Hablando Pío XII (11 de septiembre de 1953) a la Sociedad Internacional de Enseñanza Comercial, formulaba así la ley fundamental de justicia conmutativa del comerciante: "Que rinda un *verdadero servicio* a un verdadero cliente"; esa es la razón de ser de su remuneración y ganancia.

Pues ¿qué diremos cuando ya no se trata de comerciantes y servicios privados, sino de quienes vienen obligados a hacer de su profesión un título de honor y de quienes se profesan funcionarios al servicio público y de la comunidad y rehuyen, sin embargo, la efectividad de esos servicios

o se sirven de ellos como de negocio y granjería *al servicio* de sus particulares intereses?

Por eso la efectividad de un verdadero servicio recoge una gran parte de lo que se ha dicho, por ejemplo, en el pasado mayo en las jornadas de ingenieros y técnicos de Zaragoza y en la Semana Social de Salamanca en torno a la moral profesional. Por eso ha podido escribir Monseñor Dell'Acqua, en nombre de Su Santidad, a la mencionada Semana salmantina: "Hay que hacer todo cuanto sea posible para revalorizar las profesiones y devolverles el significado que un día tuvieron, evitando que se las estime no *como un servicio* al prójimo y a la comunidad, sino únicamente como un empleo o un medio de lucro."

Esta exigencia, como basada en fundamentos de Derecho natural y aun de pública utilidad y bien común, puede ser postulada por todos, y la efectividad práctica de la misma es un índice de sociabilidad y progreso humanos de valor universal. No en vano los pueblos de Occidente fueron convirtiendo en *ministros* o servidores de la nación a los antiguos favoritos de los dominadores absolutos. Pero la idea de servicio, de servicio sin envilecimiento, de servicio libre y recíproco de hombres libres para el cumplimiento digno y progresivo de los elevados fines de la vida, es idea singularmente cristiana, por su profunda raigambre teológica y su admirable elevación en las enseñanzas del Evangelio.

El hombre es esencialmente un *siervo de Dios*, y la Sagrada Escritura se complace en recalcar y repetir la noble servidumbre de todos los hombres buenos, de los Patriarcas y de los Profetas.

San Ignacio de Loyola ha popularizado el concepto, asentándolo en su sólida ascética, como "principio y fundamento" de la total dependencia del hombre respecto de su Creador, y remachándolo luego como garantía de profunda humildad que asegure las mayores elevaciones y vuelos de la perfección. "Siervos de Dios" llama la Iglesia a los cristianos canonizables y aun ya canonizados, y "siervo de

los siervos de Dios" se denomina a sí mismo el Vicario de Cristo...

¿Y qué mucho, si el mismo Cristo "no ha venido a ser servido, sino a servir", y siendo el Verbo del Padre, "Dios verdadero", se ha "anonadado" (San Pablo) hasta tomar "forma de siervo", por redimir de otra servidumbre, la servidumbre del pecado, a los hombres?

De aquí la doctrina insuperable, que debería abatir en nosotros toda soberbia, vencer toda desgana y lanzarnos al supremo apostolado del ejemplo, en ansia de servicio a nuestros semejantes, a la Patria, a la Iglesia y al mundo para traer a la tierra la verdadera paz social.

"Todo lo que hacéis (escribe San Pablo a los Colosenses, 3, 23) hacedlo de buena gana, como quien lo hace por servir al Señor y no a hombres, y entendiendo que habéis de recibir en pago la eterna herencia de Dios, servid a Cristo nuestro Señor."

No es la remuneración el más alto móvil del cristiano en el seguimiento de Jesucristo, sino la imitación y el amor del divino modelo; que "no es el discípulo más que el maestro", y para seguir a éste, "quien quiera mandar a los demás se ha de hacer su siervo".

Pero ¡singular servidumbre, que transforma al siervo en rey—porque "servir a Dios es reinar"—y aun lo hace "consorte de la naturaleza divina", por la participación "de Aquel que se dignó participar de nuestra humanidad", y que sería bastante para transformar esta sociedad, tan dividida por la apetencia del mando y la codicia de riquezas, en el verdadero reino de Jesucristo en la tierra, "reino de justicia, de amor y de paz"!

ESTUDIOS

EL HOMBRE DE NEGOCIOS Y LA MORAL

EL tema sigue siendo de actualidad. Lo trató con amplitud en una de sus obras más meritorias el P. Joaquín Azpiazu, fundador de esta revista, FOMENTO SOCIAL (1); la ley de la herencia me ha transmitido la obligación de volver a tratarlo, aunque sumariamente, en una de las lecciones de la pasada Semana Social de Salamanca. No pretendo reproducir ahora el desarrollo de esa lección, que es de esperar se publique en tiempo oportuno en el denso volumen que recoja los trabajos de dicha Semana; pero voy a destacar aquí alguna de las afirmaciones fundamentales.

Supremacía moral

Frente a las nuevas audacias de la "moral de la situación", lo mismo que a las más trasnochadas pretensiones autonomistas de la economía liberal, hay que repetir la afirmación fundamental de que el mundo de los negocios, cualquiera que sea su naturaleza, extensión y complejidad, cae bajo las normas y directrices de la moral, para la cual no hay zonas francas ni jurisdicciones exentas en el ámbito de las acciones responsables del hombre.

Esta doctrina, por demás sabida y reiteradamente expuesta, encontró una de sus más claras expresiones, aplicada al orden económico, en el capítulo segundo de la *Quadragesimo anno*. "Establezcamos como principio, ya antes

(1) Cfr. *La moral del hombre de negocios*, por Joaquín Azpiazu, S. I 2.^a ed. Editorial Razón y Fe. Madrid.

espléndidamente probado por León XIII (dice la Encíclica de Pío XI), el derecho y deber que Nos incumbe de juzgar con autoridad suprema estas cuestiones sociales y económicas... Es cierto que la economía y la moral, cada cual en su esfera peculiar, tienen principios propios; pero es un error afirmar que el orden económico y el orden moral están tan separados y son tan ajenos entre sí que aquél no depende para nada de éste... Es una misma ley moral la que nos obliga a buscar derechamente en el conjunto de nuestras acciones el fin supremo y último, y en los diferentes dominios en que se reparte nuestra actividad los fines particulares."

La última formulación de estos principios fundamentales cuando escribimos estas líneas es la carta de Monseñor Dell'Acqua, sustituto de la Secretaría de Estado, precisamente dirigida en nombre de Su Santidad a la Semana Social que ha ocasionado nuestro trabajo.

Sin embargo, a pesar de ser tan reiterada la exposición de los principios, eran relativamente escasas las aplicaciones de la doctrina pontificia al mundo de los negocios con anterioridad al pontificado de Pío XII. Pero el actual Pontífice nos ha regalado, como una de las manifestaciones de su ingente labor de magisterio apostólico, numerosos documentos, entre los cuales hemos anotado seis discursos al menos que se refieren estrictamente a las relaciones de la moral con el ejercicio del comercio y los problemas de la Banca y el crédito (2). La autoridad de tan experto guía facilitará en lo

(1) He aquí las fechas y los temas generales de dichos discursos: 1) 20 junio 1948, en italiano: Discurso del Papa a una peregrinación de empleados del Banco de Nápoles, sobre las especiales cualidades y deberes de la profesión bancaria. («Ecclesia», 10 julio 1948.) — 2) 25 abril 1950, en italiano: Discurso a los directores, empleados y operarios de la Banca italiana, Oficinas de Roma («Ecclesia», 29 abril 1950.) — 3) 27 abril 1950, en francés: Discurso a 650 congresistas del primer Congreso Mundial de las Cámaras de Comercio de 35 naciones. («Ecclesia», 6 mayo 1950.) — 4) 18 junio 1950, en italiano: A todo el personal del Banco de Roma, reunido para ganar el jubileo; sobre la elevada función de la Banca. («Ecclesia», 1 julio 1950.) — 5) 24 octubre 1951, en francés: Discurso en Castelgandolfo a los delegados de 46 naciones, reunidos para el Congreso Internacional de Crédito. («Ecclesia», 3 noviembre 1951.) — 6) 9 septiembre 1953, en francés: Discurso a los representantes de 14 naciones, reunidos en el XXVII Curso Económico de la Sociedad Internacional de Enseñanza Comercial, sobre la Iglesia y la enseñanza comercial. («Ecclesia», 26 septiembre 1953.)

sucesivo al moralista su camino en este difícil itinerario de recíprocos encuentros entre los negocios y la moral.

Libertad de comercio

Y debemos al Papa, entre otros beneficios, la formulación clara de una condición previa para que el mundo de los negocios pueda desenvolverse. Porque podría preguntarse alguno si no sería mejor camino para evitar las injusticias que el desordenado apetito de lucro produce el de sustituir la libre iniciativa del negociante por la rígida reglamentación estatal. "La Iglesia, dentro de ciertos límites justos, admite la estatificación (nos contesta Pío XII en su discurso a la U. N. I. A. P. A. C.)" (1).

"... Pero hacer de esta estatificación una regla normal de la organización pública de la economía sería trastornar el orden de las cosas. La misión del derecho público es, en efecto, servir al derecho privado, no absorberlo. La economía—no de otra manera que las demás ramas de la actividad humana—no es por su naturaleza una institución del Estado: es, por el contrario, el producto viviente de la libre iniciativa de los individuos y de las agrupaciones libremente constituídas."

"No deja de tener una significación muy expresiva (dice el Papa también al Congreso Mundial de las Cámaras de Comercio, en abril de 1950) que la mitología haya dado alas a Mercurio. ¿No hay que ver en ello el símbolo de la libertad de actuación de que el comerciante tiene necesidad lo mismo más allá que más acá de las fronteras de su país? Ciertamente no se trata—y ninguno de vosotros piensa en ello—de reivindicar una libertad ilimitada, incompatible con el fin y las exigencias de la economía nacional y con el cuidado permanente de la prosperidad material de todos. Por el contrario, es precisamente con miras a esa prosperidad por lo que vosotros aspiráis a una mayor libertad de comercio. Y tenéis razón."

"... Hay países en que se ha erigido el sistema de la en-

(1) Cfr. Discurso 7 mayo 1949.

trega más o menos absoluta de todo comercio en manos de la autoridad pública. Digámoslo claramente: en ello hay una tendencia en oposición con el concepto cristiano de la economía social. El comercio es fundamentalmente una actividad del individuo, y es esta actividad privada la que le imprime su primer impulso, que enciende la llama y el acicate en el que se dedique a ella."

La ley fundamental

Pero es claro que la libertad implica responsabilidad y no se reivindica legítimamente sino para el cumplimiento de los deberes que impone la ley moral. "Si el comerciante no tuviera otra ambición que meter en caja cada vez más dinero y enriquecerse—habla el Papa a las Cámaras de Comercio en abril de 1950—, tracionaría su vocación, porque bien puede llamarse con este nombre la misión que Dios le asigna, sobre todo en coyunturas particularmente difíciles, en cuanto comerciante. Así haría el juego a los malvados que se aplican a hacer del comercio un vampiro que vive a expensas de toda la vida económica."

Y entre todas las virtudes morales propias del hombre de negocios, corresponde sin duda la primacía a la justicia, y en primer término a la justicia conmutativa. Precisamente del comercio, del cambio o conmutación de cosas, ha tomado su nombre esta clase más estricta de justicia, que exige igualdad, en cierto modo objetiva, entre lo que se da y lo que se recibe; aquella igualdad que ha hecho de la balanza el símbolo de esta necesaria virtud.

He aquí la diferencia entre el auténtico comerciante, que sin dejar de atender a sus necesidades individuales y familiares, presta un verdadero servicio social como mediador que facilita las relaciones entre la producción y el consumo, y el intermediario, especulador y tal vez falsario, que complica esas mismas relaciones y dificulta en propio provecho la circulación de bienes y la legítima satisfacción de las necesidades humanas.

El Papa, en su discurso a la Sociedad Internacional de Enseñanza Comercial, de 11 de septiembre de 1953, formula en los siguientes términos esa exigencia de la justicia conmutativa: "Que una prestación real responda a la ganancia del comerciante: he aquí la preocupación de la Iglesia y de sus moralistas, y no como se ha afirmado torcidamente: una aversión en cierto modo innata hacia el comercio..." "La profesión del negociante y la estima que merece dependen del hecho que podríamos formular así: ¿rinde un verdadero servicio a un verdadero cliente? Un servicio, pues, verdadero a un verdadero cliente; es decir, a un cliente en posesión de un poder real de compra que él adjudica a la satisfacción de necesidades reales. Las tentaciones contra este principio de moral profesional son hoy especialmente fuertes: poder de compra falsificado, necesidades fomentadas artificialmente, negocios que llegan a hacerse desmesurados, tipos monetarios ilegales e inestables, desorden en las relaciones entre el Estado, la política y la economía, hacen que la especulación malsana amenace los fundamentos sólidos del comercio. El servicio verdadero al verdadero cliente sufre con ello, y la profesión del comerciante no es la última en experimentar el perjuicio: se la daña en sus bases morales y pierde la estima de las gentes."

Y este gran principio de equivalencia entre el servicio prestado y su remuneración es aplicable a todo hombre de negocios, desde el modesto comerciante hasta el más poderoso banquero o financiero, quien por serlo está más obligado a guardar toda justicia y promover el bien común. Puede extenderse a los hombres de negocio más representativos de nuestros días una ley universalmente válida en la actividad inteligente de todo hombre: en la medida en que procedan conforme a los dictámenes de la recta razón, e inspirándose en los criterios éticos, merecerán—y probablemente gozarán de hecho—mayor libertad; por el contrario, en la medida que abusen de su iniciativa y su poder provocarán reacciones, violentas o legales, que pueden llevar por diversos caminos—incluso el de la revolución—a las más intolerables situaciones de estatolatría y absolutismo.

Organización

Pero los graves problemas que hoy suscita el mundo de los negocios no pueden resolverse tan sólo con la recta formación de las conciencias, sino que exigen soluciones institucionales, organización adecuada.

Si la libertad individual bajo los dictámenes de la recta razón puede llevar a un cierto orden espontáneo, la política liberal del *laissez-faire* es a todas luces insuficiente; "ninguno puede pensar—como dice el Papa—en volver a ella".

Aun para la mera determinación del justo precio de las cosas y de los servicios en régimen de mercado es menester organizar "la estimación común", como dice el Código social de Malina. Estimación común a la que pueden ayudar mucho las organizaciones de los consumidores, casi desconocidas entre nosotros y que ejercen en algunos países como en Estados Unidos positivo y saludable influjo en el ejercicio equitativo de la actividad mercantil (1).

Tema constante es también entre economistas y sociólogos el de la difusión de las empresas cooperativas, que por exigir un alto nivel educativo y determinadas circunstancias de ambiente no han logrado todavía alcanzar el desarrollo que tantas veces han deseado los reformadores sociales.

Pero es que hoy la evolución vertiginosa de la técnica, el crecimiento extraordinario de la población, la facilidad de las comunicaciones, el desarrollo de las doctrinas económicas etc., plantean sin cesar nuevos problemas no sólo especulativos, sino prácticos, cuyo cauce sólo puede discurrir seguro hacia soluciones aceptables entre las opuestas vertientes del neoliberalismo y del filocomunismo.

Va hoy superándose ya, por ejemplo, el problema de las relaciones entre capitalistas, técnicos y obreros en la unidad de la empresa; pero se va planteando con caracteres cada vez más agudos el de las relaciones entre las empresas mismas, constantemente amenazadas por la competencia, los nuevos inventos y la centralización industrial.

(1) Cfr. *Fomento Social*, núm. 37, enero-marzo 1955, p. 80: «La organización de los consumidores en Estados Unidos».

Quiérase o no se quiera, se ha de pensar—con el nombre que se quiera también—en un régimen orgánico de la sociedad, en que los sistemas de producción, circulación y distribución de los bienes económicos, superando la anarquía individualista, nos preserven del abismo del comunismo y sirvan no sólo a la legítima satisfacción de las necesidades humanas inferiores, sino a los justos derechos de la libertad, de la cultura y del espíritu.

Hacemos nuestras las palabras del señor Larraz en el homenaje al profesor Olariaga: "Sobre la sociedad española irradian fuerzas intelectuales que dan más importancia a la centralización económica y al refuerzo del Estado que a la vitalización de las autarquías gremiales o sindicales, a la renovación de la empresa y a la representación social en el Estado. Tales fuerzas intelectuales hay que compensarlas." Y hay que compensarlas (carecemos de las palabras textuales, pero nos atenemos al sentido) mediante una política social ancha, que vele por el mantenimiento de las que en el siglo XIX se llamaron autarquías sociales, y que tendrían la misión principal de situarse frente al Estado absorbente y autoritario (1).

Con gusto oímos también el letrado del Consejo de Estado y profesor don Federico Rodríguez abogar en su docta conferencia en la Semana Social de Salamanca por una organización *estamental profesional*, que evitando los yerros de los antiguos gremios y de los fracasados ensayos corporativos modernos recogiera lo que hay de vital y necesario en esa fecunda idea corporativa que con tanta constancia renace en la sociología cristiana, y que recibió luminosas orientaciones de la mente de Pío XI en la *Quadragesimo anno*.

Pocas tareas más nobles y fecundas para sociólogos y políticos que la de elaborar estas doctrinas de acuerdo con las modernas exigencias de tiempos y lugares; de manera que, penetrando después en el ambiente social por el esfuerzo de oradores y publicistas, vayan haciéndose viables hasta dar cima, con la relatividad de todas las soluciones históri-

(1) Véase el *Ya* de 5 de mayo de 1955, pág. 5.^a

cas, a las dificultades en que hoy nos sitúa la enconada lucha entre las libertades individuales y las demasías totalitarias del Estado.

Sobrenaturalismo cristiano

Copiamos del discurso del Papa a los directores y empleados de la Banca italiana en abril de 1950: "Conciencia, honestidad, exactitud. Estas cualidades de todo buen trabajo son tanto más inseparables del trabajo cuanto éste se entiende como servicio de Dios y llegan a ser de esta manera fructuosas para el bienestar de la comunidad... El trabajo de un hombre que vive en gracia santificante debe manifestar la filiación de Dios como una fuente sobrenatural de energía cotidiana y de cotidiano mérito para el cielo y para los vastos fines del reino del Padre."

Y entre estos fines del Padre y entre los medios ordinarios de su Providencia figura el que la implantación de un orden social cristiano en la tierra no sea posible sino por el ejemplo y la acción apostólica de los mejores, que siendo los menos han de actuar, sin embargo, como luz del mundo y sal de la tierra. La moralización de los negocios no es posible sino por el apostolado de los mismos hombres que con competencia y autoridad los ejercen. "Los primeros e inmediatos apóstoles de los obreros han de ser los obreros; los apóstoles del mundo industrial y comercial, industriales y comerciantes." (*Quadragesimo.*)

Creemos mucho más en la acción de estos hombres para la elaboración de las conclusiones prácticas derivadas de los supremos principios morales que en las aplicaciones casuísticas de moralistas de profesión, si no unen éstos a un profundo saber teórico y reconocida prudencia, conocimiento bastante de las ciencias económicas subordinadas y del mundo de los negocios.

Mientras escribimos estas líneas se celebra en París un Congreso de la Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas (U. N. I. A. P. A. C.), que congrega en su

seno organizaciones nacionales de doce países. Es ese un buen camino lleno de esperanzas.

Las jornadas de Salamanca evocaron en nosotros de nuevo la memoria de aquel "caballero del comercio" que se llamó don José Benito, cuya fama de santidad pude comprobar personalmente con el testimonio del propio prelado diocesano. Y camino de los altares va don Claudio López Brú, segundo marqués de Comillas, otro espejo de caballeros cristianos en medio de las más vastas perspectivas de los negocios económicos.

¡Hombres de negocios justos y aun santos! Son sin duda posibles, y podrían figurar entre los principales artífices de las soluciones sociales cristianas dentro y fuera de España.

MANUEL MARINA, S. J.

EL MARCO ECONOMICO DEL SALARIO

SEGÚN se va formando la conciencia moral en torno al complejo de problemas encerrado en lo que, vulgarmente, llamamos "lo social", van aumentando quienes preguntan angustiados por la cuantía de la retribución a que están gravemente obligados en conciencia. Desean conocer, en números fijos, cuánto deben pagar por día a sus obreros para poder estar tranquilos, en la seguridad de que cumplen, al menos, sus obligaciones graves.

No es poco el que, por fin, vayamos llegando a esta zona de preocupaciones morales. Ha sido demasiado el tiempo en que la conciencia moral se ha desentendido de estos problemas, relegándolos al plano de lo técnico, o de lo legal, o, si se quiere, de lo libremente estipulado contractualmente, para allí luchar sin trabas morales y con todos los medios al alcance por liberarse de cargas que habrían de pesar demasiado.

Pero la sorpresa de estos hombres estalla cuando su buena voluntad no recibe respuestas sino vacilantes, vagas...; cuando esperaban escuchar un número tajante, definitivo, que abriría una herida, tal vez, en su corazón, que se convertiría en obsesionante preocupación de su contabilidad, pero que estaban dispuestos a satisfacer puntualmente. Quisieran oír un redondo "60 pesetas" o "70 pesetas"... Pero nada de eso llega a sus oídos.

¿Que defrauda a veces esta actitud indecisa, demasiado genérica en las respuestas...? Posiblemente. Pero no todos caen en la cuenta de que, en materia social, no siempre se puede, tal vez ni conviene, llegar a fórmulas numéricas universalmente válidas. Toda estimación *social* se resiste, aunque no invenciblemente, por su misma naturaleza, a las fórmulas numéricas; lo numérico es del orden cuantitativo, y lo cuantitativo, a su vez, del orden material; mientras que lo *social* afecta más a lo cualitativo y está predominantemente influido por lo espiritual. El salario debe ser puesto dentro del marco económico-social, y medido dentro de él con medidas condicionadas, en lo subjetivo, a las estimaciones de orden personal; y en lo objetivo, a los movimientos procesuales, que modifican sin cesar las estructuras económicas. Este incesante influjo de las estructuras impiden por su parte las fórmulas numéricas definitivas: quedarían materializadas y fijas, cuando lo que esos números representan o norman está en continua mutación.

Por consiguiente, se expone a no leves errores quien pretenda aislar el salario de cuantos elementos lo condicionan en la realidad económica, y absolutizarlo en sí sin otras referencias que las reclamadas a las inmediatas por su naturaleza misma. El salario es, en su conjunto, una de las operaciones más importantes del mundo económico; ya que, por una parte, afecta sustancialmente al coste de la producción, y, por otra, influye, no menos, en la formación de la capacidad de consumo por parte de los compradores. Ese mundo económico se interfiere, a la fuerza, en la estimación del salario.

Queremos señalar aquí algunos elementos que integran ese mundo económico y que condicionan directamente—en sentido positivo o negativo—el salario. Así, esperamos justificar ante los que desean una respuesta tajante para sus dudas la actitud, a las veces vacilante, de quienes no se atreven a pronunciar un número concreto y definitivo.

1. Un error de apreciación del orden económico general en que se calcula y realiza la retribución al trabajo puede llevar a situaciones extremadamente graves.

En una reunión de patronos, puestos a estudiar con toda buena voluntad las necesidades y conveniencias de un obrero normal de aquella región, para así calcular el salario diario que le correspondía, se llegó a la cifra de 70 pesetas. Pronto se concluyó la obligación grave de darlas como retribución, y se examinó la eventual obligación de restituírselas al obrero en caso de no habérselas dado. No era difícil en ese momento la tentación de recorrer el campo económico de la nación para discernir, a la luz del salario presupuestado, quiénes eran los que cumplían sus obligaciones graves y quiénes no. Todo el mundo se derrumbaba ante la cifra propuesta. Los patronos españoles se hallaban todos en pecado grave, y los capitales con que cuentan habrían sido acumulados ilícitamente a base de sustracciones injustas a los obreros, por lo cual sería menester devolverlos a la comunidad; más aún, se encontraría en grave situación espiritual quien quiera que ocupara a otra persona en trabajos mediante salario: no se librarían ni los párrocos respecto de sus sacristanes, de los servidores del culto o de los que realizaren obras en la fábrica de la iglesia; ni las Ordenes religiosas, cuando para sus casas, residencias, iglesias, monasterios u otras actividades emplearen mano de obra retribuída; ni aun los Obispos en la construcción de seminarios...

Caminando sobre esta línea llegaríamos a las obligaciones que incumben a los gobernantes que dirigen la política económica y laboral, una política dañada en la injusticia de unos salarios legalmente establecidos; o a las que incumben a la Jerarquía eclesiástica por tolerar una situación de conciencia gravemente culpable en la colectividad de la nación...

Ahora bien, el hecho de que repentinamente se compruebe una situación gravísima, en que se encuentran conjuntamente comprometidos los representantes de la Jerarquía política y de la Eclesiástica, y todos cuantos dan trabajo retribuído, y todo ello por presuponer la existencia de una determinada obligación, ha de hacernos reflexionar sobre la realidad de tal obligación.

En el caso concreto nuestro, tales consecuencias se de-

ducen de presuponer la obligación grave de un salario mínimo de 70 pesetas. ¿Será cierto que concretamente en nuestras circunstancias económicas exista una obligación así que grave sobre todos y cada uno de cuantos en España dan trabajo retribuído?

Para orientarnos hacia una respuesta orgánica, preguntemos, primero, si la injusticia de retribuciones observada radica en la misma retribución y en sus condiciones inmediatas; o depende de causas superiores más mediatas. Pues esto podrá sugerirnos el camino tanto de las responsabilidades como de sus remedios.

Y, efectivamente, no puede disimularse la trascendencia que sobre cada uno de los actos económicos tiene la anomalía general de una economía organizada por y para el capital: esta economía está embebida en todo el ambiente, y síntomas suyos se observan, no solamente en las operaciones económicas, sino también en los criterios doctrinales que las rigen, erigiéndose en norma racional de la economía; es necesaria una gran fuerza reactiva ideológica para escapar de una concepción liberal y capitalista. Queramos o no, lo ordinario es pensar en capitalista—a favor o en contra—, como si la economía fuera y tuviera que ser a la fuerza capitalista.

La vuelta del mundo económico a su propio ser depurado de todo capitalismo exige una verdadera revolución. Y no existe hoy fuerza ninguna capaz de hacer virar en redondo a la economía actual del mundo: una revolución mundial, violenta y brusca, conseguiría tal vez detener la marcha económica, pero, o destruyendo la economía, lo cual no sería la meta buscada, o instituyendo en vez del capitalismo actual, de signo liberal e individualista, otro capitalismo totalitario, de signo colectivo o estatal, de hartos peores consecuencias que el de ahora. Lo cual tampoco implica una aceptación del actual capitalismo; lo que no se admite es la reacción brusca y violenta, pero se requiere y exige de todos un esfuerzo continuo en la medida posible y con carácter urgente para que la economía vaya evolucionando hacia una meta conforme, siquiera en lo sustancial, con la norma objetiva puesta por Dios. Mientras no lleguemos a ella,

será menester dejar que la cizaña vaya creciendo juntamente con el trigo; no será posible ir arrancando una a una todas las plantas de cizaña.

Un intento de remediar directamente los salarios, llevándolos bruscamente a lo que normalmente deben ser, medidos según la necesidad y la conveniencia de los trabajadores, pero sin tener en cuenta el conjunto económico en que el salario se produce, puede llevar a conflictos morales absurdos, como el que arriba hemos perfilado.

El salario es una operación económica que está condicionada por todo el orden económico en que se produce. No es posible considerarlo como una operación aislada, autónoma en sí; y, por consiguiente, la medida del salario considerado en sí y en absoluto puede no coincidir con la del salario considerado dentro del orden económico en que se da. Cuantos intervienen en el mundo económico deben poner sus máximos empeños en que el conjunto y cada una de las operaciones económicas coincidan con el orden establecido por Dios. Mientras estos esfuerzos no den el fruto apetecido, no habrá más remedio que *permitir* que algunas operaciones no vayan del todo bien. Nótese que *permitir* no significa aprobar: sólo quiere decir someterse a unas condiciones inevitables, pero manteniendo tenso el espíritu para que, quitando cuanto antes tales condiciones, las cosas sean cuales por su natural debieran ser.

Esta consideración del salario, en cuanto condicionado por un orden económico reconocidamente injusto, pero cuyo remedio no depende de éste o del otro, *lleva a una estimación del salario por bajo de lo que en condiciones normales debiera ser.*

2. Pero de este desorden económico, resultante de los criterios que han presidido el desarrollo del maquinismo y del capitalismo, ha nacido un enorme desequilibrio en la distribución de la riqueza.

He aquí uno de los puntos de partida más claramente establecidos en la doctrina social católica: la actual acumulación de riquezas en pocas manos con la acumulación de miseria en muchísimas manos es injusta. Que también en

la antigüedad existieron parecidas diferencias..., no nos interesa ahora; y tanto menos cuanto que la actual riqueza capitalizada tiene un poder de atracción absorbente del dinero que la antigüedad no conoció. Hoy existe un desequilibrio indudable; y es injusto; y es menester organizar la acción económica de forma que se llegue a una distribución justa para la riqueza.

Previamente se requerirá, como es obvio, corregir aquellas condiciones que provocan un auge del desequilibrio; luego vendrá la aplicación de medidas en orden a una disminución del desequilibrio. Notemos que en la situación actual reside la injusticia más en que haya tantísimos hombres sin nada, que en la riqueza de unos pocos; por consiguiente, no será medida sabia la de reducir a la pobreza a ricos actuales dejando a los pobres tan pobres como hasta ahora: así se habría reducido el desequilibrio, pero no remediado la injusticia objetiva. No nos engañemos: el desequilibrio hallará la solución, aunque dolorosa para una de las partes, transportando del cúmulo de riqueza hacia el vacío; de todas formas, el número de los que padecen negra miseria debe disminuir y desaparecer, y se debe llegar a que todos los elementos económicos necesarios para sobre ellos construir una vida digna de un hombre, lleguen a sus manos. Difícilmente se conseguirá con sola la justicia remediar todas las necesidades; pero no es la justicia la única virtud del hombre y del cristiano.

Ahora bien, el conducto normal, de enorme importancia en la vida humana, por el que las riquezas acumuladas en el capital pasan directamente a manos de los necesitados es el salario: en el momento de pagar un salario el mundo capitalista abre un canal desde su formidable embalse hasta las tierras necesitadas. Cuanto más caudaloso sea ese conducto, tanto más fácilmente se logrará un equilibrio proporcional entre ambos mundos.

Pero afinemos todavía un poco más este enfoque. Esta función equilibradora del salario dependerá, en buena parte, del desequilibrio preexistente. En el caso de una economía totalmente normal, misión del salario será la de poner

en manos del trabajador los recursos económicos convenientes con un margen, incluso, de ahorro y progresiva propiedad proporcional. En un caso enteramente normal podrá imponerse la medida absoluta del salario, supuesto que todo el resto de condiciones económicas está coordinado y en su punto: entonces será posible mirar al trabajo y al trabajador en sí mismos, puesto que estarán ya coordinados con el resto del marco económico.

Ahora bien: no es ese el caso. El caso real es el de una situación económica en que del lado del trabajo se han corrido las riquezas al lado del capital, acumulándose allí en exceso, al menos en desproporción. Los movimientos de la economía podrán encontrar un parecido en los del mar: el cual, en sus flujos y reflujos, se lleva las arenas de una parte a otra, dejando descarnadas unas riberas y acumulando arenas en otras. El mar de la economía se ha llevado las arenas auríferas de la costa del trabajo a la del capital.

Puesta una situación así, la misión del salario está condicionada por la anomalía circunstancial, y deberá ser ello tenido en cuenta al establecer los criterios de su medida. Porque ahora el salario deberá *además* restablecer el equilibrio. Los excesos acumulados en una parte deben ser transportados en el salario hacia la otra parte. Ya no bastará la cuantía que en circunstancias normales estará bien; deberá ser aumentada en proporción al desequilibrio producido en el ámbito de las riquezas.

Entra en juego un nuevo criterio para establecer la medida del salario: su misión equilibradora resultante de la condición anómala de la distribución injusta de riquezas. El mismo salario de plena justicia en circunstancias normales puede resultar injusto en circunstancias anormales por insuficiente para cumplir la misión reguladora del desequilibrio injustamente producido. O dicho con otras palabras: un salario justo en circunstancias anormales podrá ser injusto, por exceso, en circunstancias normales por no deber en éstas realizar misión ninguna especial.

Esta medida extraordinaria del salario suscitará quejas y protestas en el mundo capitalista, el cual verá con alarma

que la curva ascendente de sus riquezas empieza a declinar, o, incluso, a bajar hasta el punto de perder dinero. Téngase en cuenta que ello puede suceder dentro de la justicia más rigurosa: si partimos del supuesto—y el pensamiento social católico parte de él—de que el mundo económico está dañado por una ley prevalente desde hace años que quita riquezas de un lado para acumularlas en otro, será justo que esa ley sea corregida, primero, para que no continúe desequilibrando más el mundo económico, y luego, para que deshaga los daños hechos durante siglos de economía equivocada.

Ahora, lo anómalo del mundo económico actual nos ha aconsejado un incremento de los salarios hasta un punto que, en circunstancias normales, sería injusto por exceso; pero exceso ahora enteramente justo y necesario para remediar una injusticia existente.

3. Pero tenemos que volver atrás para no dejar sin rectificación un posible error. Hemos hablado de movimientos marítimos que dejan en la costa zonas descarnadas acumulando arenas en otras. Casi sin reflexión tendemos a pensar que las costas arenosas son las del capitalismo. ¿Es esto verdad?

En los balances de las grandes Anónimas aparecen en el capital números recargados de ceros. ¿Qué valen esos ceros en nuestra economía de hoy en relación con los cometidos confiados a las Anónimas, a las empresas? Será un problema teórico difícil fijar el concepto de inflación y de deflación; pero en el terreno práctico pronto se alcanzará a ver lo que hay de inflación, cuando capitales que parecen muy abultados se sienten incapaces para enfrentarse con un problema gravísimo, urgente, cual es el de la modernización de nuestros equipos industriales.

Quien esté al tanto de las instalaciones que en la Alemania Occidental se han montado gracias a la ayuda americana, las maquinarias que Inglaterra, América y Francia emplean y propagan por el mundo... y compare gran parte de nuestras instalaciones, precisamente las más fuertes de entre las nuestras, pronto podrá explicarse la enorme di-

ferencia de rendimiento entre nuestra industria y la de ellos. Quien no tenga oportunidad de viajar por el extranjero se informará suficientemente en revistas técnicas y por películas documentales. Obras públicas, construcciones, comunicaciones... que en algunos países se resuelven en meses, duran entre nosotros largos años y acaban por realizarse con alcances muy modestos por falta de medios mecánicos para lograr metas más elevadas.

Esto no lo ignoran nuestras empresas. Lo conocen perfectamente. Nuestros grandes industriales son los primeros en calificar a sus industrias de raquílicas y miserables. El Estado, por medio del I. N. I., ha emprendido grandes instalaciones, que, como la de Avilés, estaban fuera del alcance de capitales privados. Pero ahora se verán éstos en la dura exigencia de renovar su utillaje, siquiera para poder competir en calidad y precios con la producción de las instalaciones que aquí mismo se están montando. La renovación de nuestra industria pesada requiere aportaciones de centenares y de millares de millones de pesetas. Proporcionalmente, las empresas modestas, que también se resignan a aspiraciones muy modestas, se sentirán insuficientes si quieren equipararse a "la moderna" o a "la última". Ante tornos, taladros, fresadoras que no pasan de la mediocridad, o ante material americano o europeo de manejo electrónico y de pasmoso rendimiento... ante pesados camiones necesarios para el transporte..., agacharán la cabeza reconociendo la miseria de sus capitales.

Es decir: el capital, especialmente el industrial, se siente incapaz ante la triple tarea de reconstrucción, industrialización y satisfacción al consumo corriente.

Ahora bien: rendimiento del trabajo, cantidad y calidad de producción, calidad del utillaje..., todo está en inmediata relación con el salario. No pequeña parte, tal vez el 50 por 100, de los beneficios logrados en una industria deberá pasar a reservas para tener suficiencia de medios económicos con que afrontar la reparación y la sustitución del instrumento de trabajo. La característica de la economía moderna es esa, que el trabajador trabaja con un instrumento

que no es suyo, sino del capital. Pero ese instrumento, si ha de cumplir hoy las exigencias de la economía moderna, plantea a su dueño, el capital, problemas de financiación que éste, no pocas veces, no puede resolver.

Es decir, cuando hablamos de la enorme desigualdad en la distribución de las riquezas no debemos exagerar tan fácilmente lo abultado de los capitales. En realidad los capitales que trabaja en España son notoriamente insuficientes; ellos, como nuestra economía en general, están necesitados de fuertes y urgentes inyecciones de capital sano.

No queremos dejar de consignar aquí nuestro lamento ante la existencia en España de capitales que no trabajan, sino que por comodidad holgazana de sus dueños, o en demasiados casos por ignorancia y retraso mental o cultural de ellos, permanecen inactivos y muertos, sin participar en la lucha a muerte en que está comprometida nuestra economía.

He aquí otro aspecto que tiende a *no ensanchar demasiado el cauce del salario*, por el que las acumulaciones de riqueza embalsadas en el lado del capital hayan de pasar a manos del necesitado. Quizá los capitales—nos referimos sólo a los que trabajan—no están tan pletóricos, sino que pesan demasiado en ellos los ceros, los numéricos y los reales. El capital es pobre. Si nuestra nación sufre en sus pobres y en sus trabajadores, buena parte de ese sufrimiento radica en la pobreza de nuestros capitales.

4. Ahora vamos descubriendo una característica general del marco económico en que se produce el salario. Continuando con el símil marítimo anterior, nos encontramos con que una y otra ribera, la del capital y la del trabajo, están descarnadas.

La realidad es que, entre nosotros, tanto el capital como el trabajo tienen cometidos para los que resultan insuficientes. El obrero aspira a un nivel de vida que sabe él le corresponde; aspira a una vivienda digna, donde haya un mínimo de comodidades; aspira a una alimentación racional propia de quien debe trabajar o propia de su mujer y de sus hijos... Aspira a vestirse decentemente, a descansar, a

tener cierto grado de cultura... Y tiene plena razón. Pero el capital que el obrero tiene a su disposición, que es el trabajo, no rinde con mucho en la generalidad de los casos lo conveniente para sostener ese nivel de vida. El trabajador protesta, reclamando lo que le es debido como fruto de su trabajo...

También el capital aspira a niveles de producción superiores. Lo reclaman el bien común y la evolución misma de la economía, sobre todo comparada con los índices logrados por la economía de los pueblos vecinos. Quiere renovar sus equipos industriales, sus instalaciones, en orden a una producción cuantitativa y cualitativa muy superior. Pero se siente incapaz, protesta y reclama en cuanto se trate de mermar su capacidad financiera, pues tanto más incapaz se siente para una misión cuyas exigencias aumentan de día en día.

Sencillamente: nuestra economía es pobre, y sus consecuencias gravan sobre todos. Por más que se haya conseguido una notable elevación en los niveles, sin embargo, reconozcámoslo, nuestros niveles de vida, los industriales y los culturales, no alcanzan a colmar nuestras aspiraciones.

Anualmente se nos comunican las enormes cifras de nuestra renta nacional. Gracias a Dios, ha ido en constante aumento, fuera de algún año en que la escasez de la cosecha hizo declinar la curva ascendente. La renta nominal por habitante fué en 1952 de 8.879 pesetas; en 1953, de 9.456. Esto quiere decir que nominalmente a una familia de cinco miembros le correspondería una participación en la renta nacional de unas 50.000 pesetas anuales. Si distribuimos la renta entre sólo los individuos activos, correspondería a cada cabeza de familia, en 1952, 25.164 pesetas, y en 1953, 26.868, cantidades que subirían fuertemente si consideramos como activo a alguno de los hijos mayores o tal vez a la mujer. Pero la realidad es muy distinta. Porque esa renta nacional no se distribuye por igual en la nación..., ni mucho menos.

Queda abierto el problema de los beneficios que se obtienen en la nación. El capital se sentirá insuficiente para llenar toda su misión, pero es cierto que muchos capitales rinden

a sus dueños magníficos beneficios. Si el capital quiere ser lógico deberá emplear una grandísima parte de esos beneficios en incrementarse, y esos capitales deberán luego realizarse en la mejora de instalaciones... Entonces podría explicarse que al trabajador no le llegara tanto de esos beneficios..., pues empleados en mejor equipar las industrias, éstas al fin acabarán por dar más al trabajador.

Pero la realidad no es esa. Al contrario. Podrá observarse que por parte del capital hay un fuerte consumo de sus beneficios en una vida que debe ser considerada de lujo, de auténtico lujo aun en comparación de capitalistas de países en que el capital no tiene una misión tan difícil como en el nuestro. Quizá podrá decirse que también por parte de los obreros hay a veces dispendios que podrán ser considerados como lujo. Es posible. Con todo, no llamemos lujo, aun cuando se trate de obreros, lo que pertenece a una vida digna y noble y debiera ser, por consiguiente, puesto al alcance de todos.

Un examen sincero de nuestra economía nos llevará a concluir que la economía actual es pobre. Pero luego un examen real de la vida efectiva que entre nosotros se lleva nos llevará a la conclusión de que se ha exorbitado la vida de lujo y fastuosidad. Es triste que en momentos como los actuales en nuestra economía sea el lujo y lo suntuoso lo que consuma tanta parte de los beneficios logrados por el trabajo de todos los españoles cuando todos están necesitados de todos los beneficios que se logren.

Bajo este aspecto habrása de concluir que el capital tiene sus razones para no prodigarse; pero que los beneficios del capital requieren entre nosotros una fuerte racionalización. Deberán simultáneamente atender a que el capital cumpla su misión de elevar los niveles cuantitativos y cualitativos de la producción y a que el trabajo cumpla su misión de elevar los niveles de vida del mundo obrero. La dispersión de los beneficios en gastos enteramente superfluos, verdaderamente suntuosos e inútiles, merecen igual censura considerados por parte del capital como considerados por parte del trabajo.

Hemos considerado algunos aspectos generales del marco económico en que va envuelto el salario. Sin duda quedan otros muchos elementos de consideración. No tratábamos de agotarlos. Algunos de ellos contribuyen a la exigencia de aumento de salario, como, por ejemplo, la necesidad que tenía la economía española concretamente de aumentar la capacidad adquisitiva de los compradores, única manera de que la producción no se atasque, sino que circulando haga posible un mayor rendimiento en bien de todos; otros tienden a una prudente continencia en los aumentos, atendiendo, por ejemplo, a la inmediata repercusión de ellos en el coste de la vida, ya que el capital no puede soportar a solas los aumentos de retribución...

Pero con esto creemos haber respondido a la pregunta inicial. No es asunto tan sencillo como a veces pudiera parecer el fijar los salarios que bajo *obligación grave* deben darse. Son muy complejos los elementos que intervienen en la estimación del salario. Muchos de esos elementos son difícilmente reducibles a números y porcentajes para apreciar su influjo en el salario.

La única solución efectiva es que cada cual en las circunstancias concretas en que se encuentra haga todo lo posible para que el trabajo de los suyos rinda en beneficio de los trabajadores todo lo más posible, en orden a que el trabajador viva de su trabajo como corresponde vivir a un hombre y a un cristiano. La verdad es... que se puede mucho. Todo está en quererlo sinceramente.

J. ITURRIOZ, S. I.

ASOCIACIONES CATOLICAS Y SINDICATOS

EN la encíclica *Quadragesimo anno*, de 1931, el Papa Pío XI, en la primera parte, refiere los copiosos frutos que en el campo de las asociaciones católicas sociales y profesionales había producido en los últimos cuarenta años la encíclica de su predecesor León XIII *Rerum Novarum*. El mismo León XIII, a los diez años de la *Rerum Novarum*, ya podía decir en su encíclica *Graves de communi*, acerca de la elevación del pueblo: "Al amparo de la Iglesia formóse entre los católicos una cierta mancomunidad de acción, y dióse principio a una próspera fundación de instituciones en beneficio del pueblo, tan expuesto a asechanzas y peligros como a indigencia y trabajos."

No es que los católicos hubiesen aguardado a que se publicase la *Rerum Novarum* para lanzarse a la fundación de asociaciones para bien sobre todo de los trabajadores. El Papa León XIII no proponía nada enteramente nuevo, pues cuando escribía la *R. N.* ya contemplaba en muchas partes una floración de asociaciones católicas diversas. Para contrarrestar los efectos funestos del liberalismo económico, creador de una masa proletaria, y las perniciosas influencias de las diversas sectas socialistas sobre esta misma masa, uno de los medios que inmediatamente se ocurrió a los apóstoles sociales católicos fué entre otros el de erigir asociaciones para defender los intereses materiales y morales de las clases obreras.

Ya antes de la *R. N.* el Papa León XIII había encomiado la asociación. El pensamiento del Papa durante aquellos años que prepararon a la *Rerum Novarum* fué bastante complejo; parecía pensar a la vez en una resurrección de las antiguas corporaciones por el artesanado y en la formación de asociaciones sindicales para los obreros de la industria, dos clases de agrupaciones que, por otra parte, habían de tener idénticos fines de orden a la vez religioso y material.

Pero en la *R. N.* el Papa, de propósito y con pausa, deslinda los principios de la asociación obrera. Patronos y obreros tienen un remedio eficaz para el conflicto que les divide en las instituciones que atienden a estos dos fines: socorrer a los necesitados y unir a las dos clases, y ello por asociaciones puramente obreras o por sindicatos mixtos de patronos y obreros, sociedades de socorros mutuos, sociedades obreras de protección patronal, instituciones de previsión, patronatos de niños, jóvenes y ancianos, etc. Cuando el Papa habla de asociación o corporación obrera no hay que ver en esta palabra un sinónimo de nuestra palabra moderna de sindicato obrero, que defiende delante del patrono o del Estado intereses exclusivamente profesionales, pero no toma directamente a su cargo las cuestiones de orden moral y religioso. Tampoco excluye el sindicato en sentido moderno, pues al describir el Papa el ambiente asociacionista se encontraba ya delante de las diversas realizaciones del sindicalismo. Su pensamiento es más complejo y más general, pues también pensaba en las corporaciones del antiguo régimen y en las investigaciones corporativas de los sociólogos católicos contemporáneos.

Pero lo más específico de la doctrina del Papa era el lugar que debía ocupar la religión en estas asociaciones. El Papa insinúa los fines corporales y económicos, pero con un notable laconismo: lo que toca a la distribución de las cargas sociales, el reparto de los oficios, la administración de los bienes comunes, la armonía de derechos y deberes entre amos y obreros, el arreglo de los conflictos, el procurar trabajo, los socorros y la previsión, salario, duración del trabajo, la salud en los talleres y fábricas, etc.; todo ello más que explicado es

insinuado, sin mención expresa de lo más importante en los sindicatos obreros modernos, de lo que especialmente se declara como fin propio y principal de ellos, a saber: el contrato de trabajo. En cambio es largo el Papa en especificar punto por punto los oficios de la religión. El bien principal que han de mirar las asociaciones es la perfección moral y religiosa, la cual ha de penetrar todo el régimen social, y esto por varias razones: primera, porque de lo contrario degenerarían en otra clase de sociedades no mucho mejores que las otras, en que no se hace caso alguno de la religión; segunda, porque la abundancia material no sería de provecho alguno a los obreros si por falta de mantenimiento espiritual corriese peligro su alma; tercera, porque al paso que el gentil se afana por los bienes materiales, el cristiano, al revés, busca en primer término el reino de Dios y su justicia, con lo que se le da por añadidura. Inculca el Papa la necesidad hipotética de las asociaciones profesionales obreras; esto es, cuando el obrero católico para tener trabajo con que vivir se ve en el trance o de dar su nombre a sociedades en que peligra su fe o de formar con otros católicos asociaciones en que la mantenga a salvo. Cuando se ofrece este dilema debe el obrero católico optar por lo segundo. Así, la única razón alegada, por la cual en todas las circunstancias se han de asociar entre sí los católicos, no es algún interés profesional, sino la necesidad de librarse del yugo de sociedades antirreligiosas y de mantener incólume la fe. Es evidente que el Papa se refiere a los peligros para la fe y las costumbres que se siguen para los trabajadores que se alistean en sindicatos manejados por las sectas socialistas. Por eso da la consigna a las asociaciones obreras católicas de trabajar directamente en la formación religiosa de sus miembros. Hay que dar en estas asociaciones un sitio amplio a la instrucción religiosa y prevenir a sus miembros con una solicitud particular contra las opiniones erróneas y todas las variedades del vicio. Entre las ventajas que producirán estas asociaciones es que con ellas se dará no pequeña esperanza y aun posibilidad de remedio a aquellos obreros que viven o con desprecio completo de la fe cristiana o con costumbres ajenas a quien la profesa. Muchos

quisieran librarse de la humillante servidumbre que sufren en las sociedades en que se han metido, a otros se les ha engañado con falsas esperanzas y vanas ilusiones, otros vacilan y a todos ellos les aprovecharán las asociaciones de obreros católicos, atrayéndolos a su seno y admitiéndolos a su confianza y protección.

Así, la doctrina del Papa y sus directrices sobre las asociaciones profesionales iban a poder interpretarse y prolongarse en tres grandes direcciones:

1.° La *R. N.* iba a ser un punto de partida de nuevos estudios sobre la organización corporativa. El Papa insinuaba que las corporaciones tenían que ser libres, privilegiadas, confesionales y paternalistas. El Papa Pío XI, en la *Q. A.*, como término de una evolución, iba a modificar, completar y adaptar a las circunstancias modernas la organización profesional corporativa.

2.° El ambiente de las ideas de la *R. N.* sobre la asociación obrera sugiere claramente la creación de un sindicalismo cristiano.

3.° El ambiente creado por la *R. N.* sugiere también la creación de instituciones obreras que se preocupen muy especialmente de la formación moral y religiosa y que desarrollen en sus miembros un afán apostólico de conquista de la masa para Cristo y para su Iglesia.

Y en estos tres tipos de asociación cabe también toda obra cultural, de previsión y asistencial en sus múltiples aplicaciones.

Así, en resumen, se podría decir que León XIII enunció los principios generales que debían inspirar a las asociaciones profesionales, fuesen de naturaleza sindical, corporativa o apostólica. Varias corrientes se pueden referir a la fuente única de la *R. N.* Hoy algunas de las directrices del Papa León XIII respecto de las asociaciones han ya caducado y han sido sobrepasadas ante nuevas situaciones concretas y perspectivas históricas. La Iglesia, lejos de profesar tesis rígidas, sabe, al contrario, matizar sus directrices y sus exigencias según la evolución de las estructuras sociales y según

los temperamentos nacionales. En el tratado de asociaciones en la *R. N.* hay la enseñanza doctrinal sobre el derecho de asociación, que, anclado en el derecho natural, permanece. Pero las directrices se van modificando al correr de los tiempos, sin que en la evolución de las aplicaciones de los principios generales deje de dominar una armónica unidad y una admirable continuidad.

También el Papa San Pío X, que redactó muchos documentos referentes a las asociaciones profesionales y a los sindicatos expresamente, quiso combatir el laicismo, el naturalismo y la emancipación de la autoridad eclesiástica en toda esta clase de obras sociales. Consideraba a los sindicatos como uno de los elementos que integraban la acción social católica; de aquí que su tema incesante fué la necesidad del carácter y de la actuación religiosa. Las obras sociales podrán tener un fin próximo temporal, el específico de la obra; pero el fin remoto, espiritual, eterno, es en la intención del agente el primordial y el que determina la actuación religiosa. Sólo enderezando la acción a este blanco remoto y obrando en conformidad con él será posible luchar ventajosamente con el socialismo.

El Papa León XIII no había tratado específicamente de las asociaciones patronales, pero sí fué voluntad expresa del Papa San Pío X la constitución de sindicatos patronales. Decía en una alocución de noviembre de 1912: "Fundar uniones patronales significa asociar a los patronos católicos de cada profesión semejante, a fin de que se confirmen en los propósitos de la vida cristiana no sólo individual, sino también social; se presten mutuo auxilio para aplicar a su actuación profesional la doctrina y enseñanza de la Iglesia católica. A este fin principal han de añadirse otros muchos secundarios, pero necesarios, que pueden resumirse en la defensa, tutela y promoción de todos los honestos y justos intereses morales y económicos de la profesión y de los que en cualquier modo la ejercen."

La Sagrada Congregación del Concilio, en sus normas sobre la sindicación católica de 1929, abundó en estas ideas de los Papas anteriores. Pero así como en el campo del sin-

dicalismo obrero católico se cosecharon frutos, no en el campo de la sindicación patronal católica. El Papa Pío XI, en la Q. A., lo lamentó y se refirió como causa de ello a dificultades especiales.

* * *

Hoy los fines del sindicalismo moderno se han modificado profundamente, y ya no pueden seguir, aun en los del sindicalismo cristiano, los cauces trazados por León XIII y Pío X, sobre todo por lo que toca a las atenciones morales y religiosas. Ya en tiempos de Pío X era corriente la distinción de asociaciones según los diversos fines: profesional o económico y religioso. Con todo, aun en las asociaciones específicamente económicas, atribuye Pío X a la religión la trascendencia suma que manifiestan las cláusulas de algunas de sus cartas. Una norma suya muy inculcada fué la profesión paladina de la fe católica en las obras sociales, norma que fué aplicada en España con gravísimas palabras por algunos obispos, por causa de que algunos dirigentes sacerdotes y seglares abogaban por lo contrario.

A decir verdad, por la necesidad de la distribución del trabajo y por razones aun de ambiente, la formación religiosa raramente hoy se puede atribuir a las asociaciones profesionales.

Hoy el sindicalismo está asumiendo muchas tareas que no le permiten otras que no se refieran a sus cometidos inmediatos. Estos cometidos se han ampliado enormemente. El sindicato ha dejado de ser un mero instrumento defensivo y reivindicativo de las clases trabajadoras para llegar a ser un elemento constructivo con una participación efectiva en las nuevas estructuras económicas, sociales y políticas del mundo moderno. Los sindicatos quieren emplear sus fuerzas para lograr la emancipación de la clase obrera y para construir un mundo más humano en que se reconozcan de una manera más auténtica los derechos y la dignidad de la persona humana. Sus nuevas funciones hacen que ejerzan una poderosa influencia en el desarrollo de la misma política. Sus

frecuentes contactos con las autoridades políticas y económicas y su presencia en muchas comisiones oficiales y no oficiales son la prueba más evidente de estas nuevas actividades sindicales. Por eso queda desplazada ya la atención preferente por parte del sindicato a la formación religiosa y moral de sus miembros y a la misión apostólica.

Debido a las circunstancias religiosas, económicas, sociales y políticas, tan distintas a veces en no pocas regiones, tampoco se ha podido aplicar al pie de la letra en todas partes el principio de la sindicación católica para católicos. La jerarquía eclesiástica de Estados Unidos e Inglaterra jamás sintió la necesidad de aplicar este principio, porque allí los sindicatos no se manifestaron sectarios y se han mostrado respetuosos de la conciencia religiosa de sus miembros. En Alemania, antes de la primera guerra mundial, en la disputa que hubo sobre la conveniencia doctrinal y práctica del sindicato católico o interconfesional, se impuso este último, o sea el compuesto de católicos y protestantes, y ello a petición de algunos obispos, porque de lo contrario se habrían seguido grandes dificultades, y con la tolerancia y permisión del mismo Papa Pío X en su encíclica *Singulari quadam*. En cambio, hoy mismo la jerarquía de Holanda, Colombia y Canadá está defendiendo le sindicación católica, y dice que el lugar de los trabajadores católicos es el sindicato católico y no el de otra ideología. El Papa Pío XI, en la *Quadragesimo anno*, dió cuatro razones que podían hacer necesario el que los católicos y no católicos estén en un mismo sindicato, y dejaba a la decisión de los obispos el determinar sin los sindicatos no confesionalmente católicos cumplían las condiciones debidas para que en ellos se pudiesen incorporar los obreros católicos. Pero a veces los obispos tienen razones para callar sobre este asunto en las condiciones determinadas de su nación y para dejar esta decisión a otras fuerzas o a los mismos dirigentes católicos. Así, en Italia fueron éstos los que aceptaron inmediatamente después de la segunda guerra mundial la colaboración con socialistas y comunistas en un mismo sindicato, a pesar del predominio en él de estos últimos. Y al romperse en 1948 la unidad sindical, los

dirigentes, en su inmensa mayoría, no optaron por la constitución de un sindicato confesional, sino de un sindicato neutro, alegando como razones la necesidad de un vasto reclutamiento, los nuevos cometidos del sindicalismo moderno y la actitud de las masas para con la Iglesia, cargadas de prevenciones y de reservas respecto de ella y del clero, como asimismo de respeto humano. Por otras razones en Alemania la mayoría de los dirigentes católicos han aceptado, a pesar de los inconvenientes que quizá les obliguen a modificar su posición, la colaboración en un mismo sindicato con los trabajadores socialistas en mayoría. Ya se ve, pues, cómo la fuerza de las circunstancias ha conducido a que los trabajadores y dirigentes sindicales católicos hayan tenido que colaborar en el mismo sindicato con trabajadores y dirigentes de una gama tan distinta de ideologías: con protestantes, indiferentes, socialistas y comunistas.

Aun los mismos sindicatos cristianos no se muestran de ninguna manera exigentes en las condiciones religiosas de los miembros que admiten en su seno. Para ser sindicalista de un sindicato cristiano basta que uno acepte las normas morales y sociales cristianas en la manera de enfocar, tratar y resolver los problemas económicos, sociales y profesionales que se presenten, y nada más. Así, el sindicato cristiano francés, aunque en su principio es confesional, no obstante, en su organización es interconfesional, pues de él forman parte protestantes, judíos, mahometanos y aun trabajadores sin religión alguna, y por eso los dirigentes han tenido sus razones para borrar recientemente de los estatutos la alusión a las encíclicas sociales pontificias. Los sindicatos cristianos, como los demás, tienen hoy que decidirse por exigencias del éxito de la misma acción sindical a aceptar una colaboración en múltiples asuntos con sindicatos de otras ideologías y asegurar así una unidad de acción.

Dice la obra *Le Syndicalisme. Sa Nature et Mission*, publicada por los mismos sindicatos cristianos belgas:

“Para ser objetivos y sinceros hay que reconocer que, absolutamente hablando, para la actuación del humanismo, no siempre es necesaria la presencia y la acción de un sindicalis-

mo abiertamente confesional y cristiano. Aun los sindicatos no confesionales o libres, que fundan su acción sobre los principios universales y a la vez eminentemente cristianos de la dignidad de la persona humana, de la justicia y de la solidaridad social, pueden aportar una contribución válida a la instauración de aquel orden nuevo que conserve para el hombre y para la clase trabajadora el puesto que le corresponde.

Los principios del humanismo cristiano están de tal modo en consonancia con la naturaleza humana y se han de tal modo difundido que han llegado a ser patrimonio común de todos los pueblos que se inspiran en la civilización occidental, por lo cual no es necesario frecuentar la iglesia y portarse de manera general como cristianos practicantes para colaborar de modo positivo a la defensa de los valores esenciales del humanismo de inspiración cristiana."

Así, en el ambiente universal de estos afanes de unidad y de colaboración, como de amplitud de las funciones sindicales, ya no ha parecido oportuno atribuir a los mismos sindicatos directa y especialmente la formación religiosa y moral de sus miembros, la conservación de la fe y las buenas costumbres de los trabajadores y la preparación de las tareas apostólicas de los obreros. En consecuencia, se deja a los sindicatos su misión específica en los tiempos modernos en el campo político, económico, social y profesional, y la realización de los otros fines, tan entrañados en las intenciones y preocupaciones de la Iglesia, se confía a otras organizaciones católicas obreras.

* * *

En efecto: en vista de la orientación tomada por el sindicalismo, confesional o no confesional, católico o no católico, la Iglesia, si en algunas partes ha alentado un sindicalismo confesionalmente católico, en todas partes ha visto con buenos ojos, ha fomentado y promovido un movimiento obrero católico no sindical, pero con un carácter marcadamente social, como conviene a las exigencias de los tiempos y a las preocupaciones de los miembros de este movimiento,

y ello en cualquier régimen sindical imperante, haya o no haya en este régimen sindicatos católicos, sea este régimen de unidad o de pluralidad y si hay unidad sea ésta lograda espontáneamente o determinada por el Estado o se colabore en el sindicato con protestantes, socialistas, comunistas o indiferentes.

Así han surgido variadas organizaciones católicas obreras. Uno de los medios de que usa la Iglesia para su misión evangélica son las asociaciones. El derecho de la Iglesia a fundarlas lo consigna el Derecho canónico cuando dice en el canon 685 que la Iglesia puede constituir asociaciones, ya para promover una vida cristiana en los socios, ya para ejercitarse en obras de piedad o caridad, ya para incremento del culto público. Siendo la Iglesia una sociedad perfecta le compete la facultad de crear, conservar y promover tales asociaciones y de impedir que ninguna otra entidad le contradiga en ello. En los tiempos modernos la Iglesia ha insistido de una manera especial en la necesidad de la fundación de asociaciones católicas para los trabajadores para que no les sea tan difícil conservar la fe y la moral, tan expuestas a peligros en los ambientes laborales, y para que puedan ejercer más fácilmente el apostolado de conquista de sus hermanos que se han apartado de Jesucristo y de su Iglesia.

No es menester que nos detengamos en recalcar la urgente necesidad de estas asociaciones para trabajadores y adultos, y sobre todo para los jóvenes obreros, en orden a las finalidades indicadas, y que aduzcamos los textos en especial de Pío XI y de Pío XII para demostrar esta necesidad evidente en todas partes.

Si el sindicato es neutro o interconfesional, y, por tanto, no hay ocasión en él para procurar en su seno una formación religiosa y moral de orientación plenamente católica, puede ser que la necesidad de una asociación no sindical para los trabajadores católicos se haga sentir de una manera especial. Mucho más se hará sentir si el sindicato en que están los obreros católicos engloba una mayoría de socialistas o de comunistas. En el caso de pertenecer a un sindicato no confesionalmente católico se encuentran los trabajadores católi-

cos de Inglaterra y de Estados Unidos, donde han fundado las A. C. T. U., o sea asociaciones católicas de sindicalistas, de trabajadores católicos que son miembros de un sindicato neutro, sin que pretendan ni por asomo constituirse en sindicato; en Alemania se ha fundado el Movimiento de Trabajadores Católicos (K. A. B.); en Italia adquieren pujanza las Asociaciones Cristianas de Trabajadores Italianos (A. C. L. I.); en Chile está establecida la Acción Sindical Chilena (ASICH); en Brasil y Argentina, los florecientes Círculos Obreros Católicos, y en todas partes, la Juventud Obrera Católica (J. O. C.).

No desaparece esta necesidad en las naciones en que se cuenta con un sindicalismo confesionalmente católico o en que, sin serlo de nombre, prácticamente y por sus principios quiere serlo en la realidad y como tal se manifiesta. Es verdad que un sindicato efectivamente católico mucho puede ayudar para la elevación moral y religiosa de las clases trabajadoras, y la Iglesia le agradecerá sumamente a este sindicalismo el que aproveche ocasiones para que en la vida sindical se dispensen a sus miembros elementos de esta formación. Mas por las razones dichas y otras que podríamos aportar no se puede encomendar hoy únicamente a un sindicalismo católico, aunque lo quiera ser en grado elevado, la misión de la reconquista de la clase trabajadora para Cristo y su Iglesia.

Por eso aun en los países donde hay sindicato cristiano surgen otras asociaciones católicas obreras no sindicales. Así, en Bélgica se da un potente sindicato cristiano, pero funciona la J. O. C., el Movimiento Popular Familiar y otras instituciones que forman todas juntas el llamado Movimiento Obrero Católico (M. O. C.); lo mismo en Francia, Holanda y Suiza.

Es decir, la consigna dada por el Papa San Pío X en la *Singulari quadam* a los católicos alemanes de que cuando convenía que se alistasen en un sindicato con protestantes tenían que fundar asociaciones no sindicales sólo para católicos, para tender a su formación católica, cosa que, por otra parte, ya iban haciendo en los famosos Círculos Obreros Ca-

tólicos, esta consigna, decimos, ya se ha universalizado, y hoy se considera conveniente y necesario aplicarla en todas partes, cualquiera que sea el régimen sindical imperante. Al sindicato se le deja lo suyo, que es un campo inmenso de actuación; a las asociaciones católicas les aguarda otro campo inmenso, y solamente una visión raquítica y estrecha de la realidad puede ver incompatibilidades entre ambas actuaciones.

* * *

Nadie que conozca siquiera superficialmente la situación de las clases trabajadoras en España negará la urgente necesidad de estas asociaciones católicas obreras. Como tampoco se puede negar la benéfica influencia que la vida sindical española ejerce sobre los grupos de trabajadores que en ella participan. La organización sindical española, a través de sus múltiples contactos con los trabajadores por las escuelas de formación profesional, academias sindicales, cursillos de enlaces sindicales y vocales sociales, reuniones, asambleas, congresos, residencias, fiestas patronales y de las distintas actividades de sus asesorías eclesiásticas, contribuye a mejorar el nivel moral y religioso de grupos de obreros y empleados, como se puede comprobar por la experiencia, y fomenta por sus actividades la creación de un clima de altura en la vida laboral. La Iglesia no puede menos de agradecer esas valiosas aportaciones a su misión redentora de las clases trabajadoras.

Pero esas aportaciones no extinguen ni mucho menos la necesidad sentida aquí y en todas partes de asociaciones católicas obreras que actúen para la reconquista de las masas laborales tan apartadas de Cristo y de su Iglesia.

Largos podríamos ser en demostrar esta necesidad. Nos contentamos con tres pinceladas.

En el resumen de las encuestas realizadas en toda España por las Asesorías Eclesiásticas de Sindicatos se decía en enero de 1954:

“En general la inmensa mayoría de los trabajadores es-

pañoles no ha evolucionado, como se deseaba, hacia un sentido más cristiano de la vida.

Nuestros obreros poseen una gran ignorancia religiosa y pocos muestran interés por apartarse de ella. Contados son los que saben razonar los dogmas, siquiera superficialmente."

Luego como causas se señalan el virus marxista, el escaso contacto con el sacerdote, la ausencia de medios de instrucción y divulgación religiosa, el temor a la práctica de la religión, la estrechez económica.

El eminentísimo cardenal primado decía en sus declaraciones de 18 de enero de 1955, sobre la Acción Católica Española: "Hay que pensar en la masa obrera, que no está a nuestro lado. Contamos con una levadura muy potente, pero los círculos más amplios de trabajadores continúan ausentes."

Y un sacerdote apóstol de la juventud obrera en una ciudad industrial decía recientemente, como fruto de su experiencia: "En la ciudad N., en tiempo de la República, había 24.000 trabajadores afectos a la C. N. T. y 150 al sindicato católico, que eran unos verdaderos héroes. Hoy en el campo obrero de esta ciudad no contamos ni con 150." Estaríamos muy lejos de la verdad si universalizásemos estas cifras, pero ello es un síntoma de lo mucho que aguarda a las asociaciones católicas en el campo de la reconquista obrera.

No pueden existir dificultades legales ni constitucionales en España para la creación y difusión de estas asociaciones católicas obreras. Está vigente la ley de asociaciones, y el mismo Fuero de los españoles reconoce explícitamente el derecho natural de asociación. Más aún; el Estado, que se ha declarado católico y social, reconoce teórica y prácticamente a la Iglesia como sociedad perfecta, y, por tanto, con el derecho a fundar asociaciones. En el Concordato se reconoce explícitamente a la Acción Católica. En la asociación católica obrera y consiguiente apostolado trabajan hoy en España la H. O. A. C., la J. O. A. C., las Congregaciones Marianas Obreras, las Hermandades del Trabajo y algún otro grupo menos importante; entidades que dependen todas directamente de la autoridad eclesiástica. La primera ha merecido la alabanza de la Jerarquía, en especial del Cardenal Primado,

quien en las mencionadas declaraciones dijo que estaba "enfervorizada por una mística de gran claridad".

Estas entidades apostólicas obreras albergan solamente a minorías, aunque algunas de ellas auténticamente dinámicas. Un Estado católico tendría que alegrarse de que se vayan multiplicando por todos los ángulos de España estas minorías, hasta que se llegase a un movimiento que influyese sobre grandes multitudes de trabajadores y empleados. ¡Cuánto cambiaría la faz de la vida laboral y social de España si en ella hiciesen acto de presencia multitudes formadas en el espíritu evangélico de estas asociaciones católicas! Lo dicho bastaría para demostrar el error de los que creyesen que estas entidades son o pueden llegar a ser incompatibles con el régimen sindical o con la unidad sindical establecida. Se engañarían los que desde dentro o fuera de ellas creyesen que son sucedáneos del sindicato o que pueden albergar intentos o propósitos de fraccionamiento de la unidad sindical. Estos juicios no serían más que fruto de una estrechez de espíritu y de la ignorancia sobre el cometido del sindicato y de las asociaciones católicas. Respecto de la primera, por ejemplo, el Cardenal Primado ha dicho repetidas veces que no incumbe a la Acción Católica la fundación de sindicatos, y que aun en un régimen de libertad para fundar los sindicatos, entraría ello en la esfera de sus incumbencias.

Como quiera que estos movimientos católicos obreros son creados por la misma Iglesia y persiguen sus fines bajo la responsabilidad de la Jerarquía Eclesiástica, en la línea única del grande fin para el cual fué fundada la Iglesia de Jesucristo, o sea, la difusión del mensaje evangélico, demostraría no "sentir con la Iglesia", lema de la Acción Católica para el presente año, el católico que atacase estas instituciones y el que incurriese en el defecto tan trivial de criticar a una institución por la actuación de uno de sus miembros. Si en alguna parte se diera el caso de que una actuación de un grupo de alguna de estas instituciones fuese ciertamente contraria a la exigencias del bien público, un católico respetuoso y delicado para con la Iglesia no debería seguir el camino de criticar la entidad como tal, sino de acudir con res-

peto a la Autoridad Eclesiástica competente para su remedio, puesto que ella es la que ha asumido la responsabilidad de tales instituciones.

* * *

No podemos detenernos en explicar los variados fines que tienen y pueden tener estas asociaciones para influir evangélicamente en la vida individual, familiar y social. Solamente queremos recalcar que, lejos de ser estas asociaciones un objeto de recelo para el sindicato, han de procurar influir saludablemente en la vida sindical con su participación activa en las entidades sindicales; y los sindicatos se han de alegrar de recibir a los elementos procedentes de las asociaciones católicas, pues los valores morales y espirituales que de ellas reciben no pueden sino elevar y hacer más eficaz la acción sindical. Hasta los comunistas del sindicato único establecido en 1945 en Italia manifestaron (aunque con gran dosis de hipocresía y de falsedad) que se alegraban de que los trabajadores católicos iban a aportar al sindicato único el perfume evangélico.

Sería del todo impropio la conducta de una organización sindical que recibiese en sus juntas y entidades a toda clase de trabajadores, sin preguntarles de qué campo ideológico proceden, y que se mostrase recelosa respecto de los trabajadores que proceden de asociaciones fundadas y alentadas por la Iglesia. Por otra parte, hay que tener siempre presente que estas asociaciones no obran directamente sobre las organizaciones sindicales, sino que dejan que sus asociados intervengan e influyan en ella por cuenta propia. Como decía el Papa Pío XII en la *Divini Redemptoris* al hablar del comienzo de un estado social mejor, "ese mismo intento se alcanzará tanto más seguramente cuanto mayor sea la cooperación de las competencias técnicas, profesionales y sociales, no de parte de la Acción Católica (porque no pretende desarrollar actividad estrictamente sindical o política), sino de parte de los miembros a los que educa la Acción Católica".

Decía Pío XII en su discurso de marzo de 1945 a las aso-

ciaciones cristianas de trabajadores cristianos, que se veían precisados a colaborar con el sindicato único:

“¿Qué representan las asociaciones de trabajadores cristianos para las otras instituciones obreras? La clase obrera, sin las virtudes cristianas, sería el peor enemigo de sí misma. En la lucha contra este peligro, las asociaciones cristianas procuran a las otras sociedades y obras de asistencia de las clases trabajadoras una ayuda preciosa. Porque si, efectivamente, llegan a ser el vivero de las virtudes sociales, de la rectitud, de la fidelidad, del hacer las cosas a conciencia, procurarán a las otras instituciones sus mejores miembros, sus más seguros dirigentes, hombres y mujeres, que sabrán despertar y mantener vivo el espíritu de responsabilidad y de solidaridad, sin el cual ninguna mutualidad, ningún seguro, puede prosperar.” Y añadía el Papa: “Comprenderéis qué importante deber y obligación de impulso, de vigilancia, de preparación y de perfección corresponde a las asociaciones de trabajadores cristianos por lo que toca al trabajo sindical”.

Pongamos algunos ejemplos de relación de estas asociaciones con la vida sindical.

En Estados Unidos, un centenar de escuelas católicas del trabajo procuran anualmente unos 7.500 alumnos, que son la selección de las A. C. T. U., que se hizo organización nacional en 1940; tiene consiliarios y publica varios periódicos. Esta institución es más rica en influencia que en efectivos. Su influencia en los sindicatos va creciendo. Algunos sindicalistas no miran bien a esta institución, porque quieren ver en ella una maquinación del Clero para establecer sindicatos católicos tal como existen en Europa Occidental; pero los que se expresan así son extremistas de izquierda, que se duelen de que las A. C. T. U. han sostenido a los jefes moderados del sindicalismo y han combatido en los sindicatos a los comunistas y a sus aliados.

En cambio, en Inglaterra, dirigentes católicos, como el convertido del comunismo, Douglas Hyde, se han quejado de que en los sindicatos, siendo más los católicos que los comunistas, éstos tienen mucha más influencia. Por eso se están fomentando también las A. C. T. U., que actualmente

constan de unos 20.000 a 30.000 obreros, para prepararlos a hacer penetrar la influencia católica en el sindicato único laborista.

Asimismo, en Chile, donde las leyes prácticamente no permiten sino el sindicato único, con el aliento y apoyo de la Jerarquía, se ha fundado la Acción Sindical Chilena con la misión de formar sindicalistas cristianos.

"La Vie Intellectuelle", de Francia (diciembre 1952, página 67) justificaba así la existencia de asociaciones católicas obreras al mismo tiempo que señalaba la naturaleza de la acción de sus miembros en el sindicato: "Un sindicato moderno, si quiere ser otra cosa que una inofensiva asociación profesional, ha de tomar opciones económicas, sociales y a veces políticas, especialmente discutibles. Si tiene estrechas relaciones con la Iglesia, ¿hasta dónde no tiene el riesgo de comprometerla y de crear confusiones? Para evitar estas confusiones, se ha creado en Francia la Acción Católica Obrera, donde se han de encontrar los cristianos decididos, sin que por eso la Iglesia se encuentre atada directa o indirectamente por las "opciones temporales" de las organizaciones en que participan estos cristianos."

En 1925, en Italia, como de hecho no podía existir sino un solo sindicato legítimamente reconocido, el oficial, decía el Presidente de la Acción Católica Italiana, Colombo: "La Acción Católica Italiana se ha de preparar a la leal experiencia del nuevo corporativismo legalmente reconocido, conduciendo a éste a las fuerzas obreras católicas, preparadas moralmente y socialmente en el ámbito de las asociaciones católicas para influir benéficamente en el nuevo movimiento sindical. Los católicos no se han de limitar a ser objeto pasivo de una actividad profesional, sino que han de colaborar a la solución de los problemas sociales en virtud de la misma doctrina repetidamente enseñada en los documentos pontificios. La Acción Católica, pues, estando dotada de un centro activo para el estudio y la asistencia social, sabrá que en sus filas existen profesores, profesionales, patronos, obreros de la industria y del campo, etc., los cuales se perfeccionarán en el estudio y en el conocimiento de sus problemas particula-

res y sabrán, por tanto, llevar la contribución de su doctrina y de su experiencia al seno de los sindicatos jurídicamente reconocidos o cerca de la Administración pública”.

Con lo cual no se hacía sino cumplir con la consigna que en 1937 dió el Papa Pío XI, al hablar en su encíclica *Divini Redemptoris* del caso en que, por haberse transformado las condiciones de la vida económica y social, el Estado se haya creído en el deber de intervenir hasta el punto de asistir y regular directamente las instituciones sindicales y corporativas con particulares disposiciones legales: “Ni en esas circunstancias, dice, puede la Acción Católica apartarse de la realidad, sino que debe con prudencia prestar su contribución intelectual, estudiando los nuevos problemas a la luz de la doctrina católica y demostrar su actividad con la participación leal y gustosa de sus adherentes a las nuevas formas e instituciones, llevando a ellas el espíritu cristiano, que es siempre principio de orden y de mutua y fraterna colaboración”.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

GLOSAS Y COMENTARIOS

UN GOLPE AL COMUNISMO ITALIANO

La Ley Bonomi

LOS cultivadores directos de Italia, es decir, la clase de los pequeños propietarios, de los aparceros y de los arrendatarios, constituyen una masa de dos millones de familias, con un total de siete millones de hombres. Hasta ahora la legislación asistencial se había desinteresado erróneamente de esta clase, considerada autosuficiente y capaz de proveer por sí misma a sus necesidades en caso de enfermedad y de infortunio. Sólo una exigua parte de tal población (cerca de medio millón) se había organizado en mutualidades privadas, mientras la casi totalidad permanecía expuesta a la incertidumbre de los acontecimientos, capaces de destrozar de un golpe la suficiencia económica del campesino. Piénsese, por ejemplo, en la trágica situación de la familia herida por una enfermedad que imponga una intervención quirúrgica y larga estancia en el hospital para comprender la crisis que ello ha de producir en la pequeña hacienda agrícola, tanto por la interrupción del trabajo como por la absorción inmediata de todos los ahorros acumulados en largas y penosas jornadas. La situación será evidentemente peor todavía en las familias que ya habitualmente se encuentran en condiciones de insuficiencia económica. Según una reciente encuesta parlamentaria sobre la miseria, las familias *miseras* italianas en la categoría de cultivadores directos suponen un 11,7 por 100, y las familias poco acomodadas el 13,6 por 100.

La Democracia Cristiana no podía ciertamente ignorar la situación de una categoría de trabajadores tan beneméritos de la nación ni desinteresarse de ellos, y pensó pronto en una intervención que liberara a las familias de esos cultivadores directos de la pesadilla de la enfermedad, que como espada de Damocles amenazaba su capaci-

dad productiva y comprometía aquel *mínimum* de seguridad económica requerido por las superiores exigencias de la dignidad humana.

Una medida de seguridad asistencial para los cultivadores directos era, por consiguiente, necesaria no sólo desde el punto de vista social, sino también del económico, para asegurar una producción agrícola mayor y mejor.

Pero no obstante la urgencia del problema y la prontitud con que la Democracia Cristiana se ocupó de él, pasaron todavía muchos años antes de que se viniese a una actuación concreta, porque las fuerzas marxistas operantes en el país, habituadas como en otras partes a especular con la miseria, no tenían interés en el mejoramiento de las clases rurales. Los manejos socialcomunistas, de la misma manera que se oponían a la reforma agraria, trataron también de obstaculizar por todos los medios la ley Bonomi, que da satisfacción a las aspiraciones de los cultivadores directos. La ley, sin embargo, ha llegado a pasar, y puede ser considerada como una gran victoria contra las fuerzas marxistas. Presenta un interés particularísimo no sólo para quien siga la marcha político-social de Italia, sino también para quien se ocupe de los problemas sociales en general porque sugiere útiles meditaciones sobre las reacciones de las masas agrícolas frente al comunismo cuando son oportuna y sanamente iluminadas acerca de la táctica que emplean los marxistas para engañar al pueblo.

CONTENIDO Y APROBACION DE LA LEY BONOMI

El planteamiento del problema de la asistencia social a los cultivadores directos se remonta a 1945, con la primera asamblea de la Confederación, en que se examinó una primera propuesta de intervención en favor de los elementos rurales. Tres años después se elaboraba ya un proyecto de ley que el honorable Bonomi, de la Democracia Cristiana, presentó a la Cámara el 22 de octubre de 1948. La discusión, sin embargo, no fué inmediata, y el retrasado examen del proyecto tuvo por consecuencia que aun habiendo obtenido la aprobación del Parlamento no llegó a ser ley del Estado por haber sobrevenido entre tanto el fin de la legislatura. Con la nueva legislatura se hubo de comenzar de nuevo, y sólo en 1954, después de cuatro meses de tempestuosa discusión, aprobaba la Cámara nuevamente el proyecto Bonomi. En noviembre obtenía también la aprobación del Senado, y la nueva ley podía ser promulgada mediante la publicación en la *Gaceta Oficial*.

El contenido de la Ley Bonomi puede sintetizarse en cuatro puntos.

Ante todo se determina en ella quién debe entenderse por cultivador directo a fin de que aparezca quien tiene derecho de voto y de

usufructo en los beneficios que la ley lleva consigo: esto supuesto, se obliga a todos los pertenecientes a la categoría designada a asegurarse contra la enfermedad.

En segundo lugar, la Ley Bonomi determina una contribución estatal a los gastos de asistencia, que se fija en 1.500 liras anuales por persona. Esta cifra representa la mitad de los gastos totales previstos y equivale a la suma global de diez u once mil millones de liras. Se calcula que esa contribución estatal alcanzará a cubrir por sí misma los gastos totales previstos para la hospitalización, que representa la mayor y más grave preocupación de estos cultivadores. Si se tienen en cuenta las estrecheces del presupuesto del Estado italiano (1), el esfuerzo del Gobierno en favor de los cultivadores directos es muy considerable, y esto aparece todavía con más evidencia por el hecho de que esa contribución estatal representa un principio nuevo en la legislación asistencial italiana. Mientras, en efecto, la asistencia a los trabajadores funcionaba hasta ahora exclusivamente con la contribución de los propios interesados directos, dividiéndose la carga por mitades entre los trabajadores y los empresarios, aquí, en cambio, se hace valer un principio de solidaridad nacional para hacer recaer sobre el Estado la mitad del peso de la asistencia.

En tercer lugar se establece que la otra mitad de los gastos se imponga por la ley a los cultivadores según un criterio mixto, a saber: en parte proporcional y en parte progresivo. Por eso el tributo que debe pagar el cultivador es doble: ante todo debe pagar una cuota en razón del número de los que pertenecen a la familia y tienen derecho a la asistencia; después debe dar una segunda cuota, mayor o menor, conforme a su posición, es decir, proporcional al terreno cultivado y al número de cabezas de su ganado. Como se ve, la primera cuota se regula con criterio estrictamente proporcional, mientras la segunda es progresiva y aumenta con el nivel económico del interesado. Con este sistema mixto se atiende tanto a la solidaridad del grupo como a las exigencias financieras, porque obligando al que está mejor a soportar una parte del peso del que no lo está tanto se sigue ciertamente una acción práctica de solidaridad; mientras que obligando a la vez a todos a pagar una cuota igual por cada persona asistida se establece una relación fija siquiera sea parcial, entre el servicio recibido y la contraprestación, y se asegura una notable parte de los recursos necesarios para cubrir tan ingentes gastos.

En fin, a diferencia de otros institutos, que proveen a la asistencia social, las Cajas Mutuas de Enfermedad, instituidas con esta ley de 22 de noviembre de 1954, no serán administradas por órganos estatales, sino por los mismos interesados. La ley, en efecto, prescribe elecciones para cubrir los cargos administrativos de las casi ocho mil

(1) Cfr. Nuestro estudio: *La Hacienda Pública Italiana después de la guerra*. En FOMENTO SOCIAL, núm. 9 (1954), págs. 60-70.

Mutuas Comunales, de las noventa y dos Mutuas Provinciales y de la Mutua Nacional, entre los cultivadores y por medio de cultivadores. Este aspecto de la ley es altamente significativo, porque tiene cuenta del sentido de responsabilidad de los cultivadores en la elección de los que han de administrar; es una prueba indiscutible de confianza hacia los campesinos por parte del Estado, que a pesar de que concurre por la mitad de los gastos les deja a ellos perfecta libertad en la gestión, y hace de esta manera que los cultivadores se sientan aun psicológicamente satisfechos, reputando como patrimonio propio los fondos de la Mutua.

MANIOBRAS COMUNISTAS

Naturalmente, una ley tan oportuna y sabia no podía ser del gusto de los marxistas, los cuales están siempre prestos para mostrarse como defensores del proletariado, pero nunca para apoyar y promover medidas que lleven consigo realmente una elevación de las clases pobres. De aquí la lucha emprendida por las fuerzas de izquierda para hacer naufragar primero el proyecto Bonomi y para neutralizarlo o conducirlo a sus fines políticos después que llegó a ser ley del Estado. Apenas fué presentado el proyecto a la Cámara, el 22 de octubre de 1948, trataron los comunistas de boicotearlo, interviniendo decididamente en las discusiones en un sentido negativo y contraponiendo enmiendas y propuestas exageradas e inaceptables. Así sucedió que el debate se prolongó demasiado, y a fuerza de cabildeos y de retrasos, aunque la ley logró pasar en la Cámara en marzo de 1953, no hubo, con todo, el tiempo necesario para que fuese aprobada por el Senado antes de las elecciones. Así, a la apertura de la nueva legislatura hubo de comenzar otra vez el debate. Pero esta vez, no obstante el voto contrario de los socialcomunistas, el proyecto Bonomi fué aprobado por el Parlamento en 3 de agosto de 1954, ratificado por el Senado en 11 de noviembre y promulgado como ley el 22 del mismo mes.

Ante esta derrota no se desarmaron los socialcomunistas, sino que con fácil cambio de táctica se esforzaron por sacar del hecho la máxima ventaja para sus fines políticos. Guardándose bien de explicar por qué no habían votado la ley ni en la Cámara ni en el Senado, intentaron atribuirse el mérito de la disposición, asegurando deberse a su intervención la parte de contribución estatal asignada en la ley, la cual no se establecía en el proyecto Bonomi, y criticando al mismo tiempo que dicho tributo (con ser tan considerable) no fuera suficiente, porque no garantizaba el suministro gratuito de medicinas a los cultivadores. De todos modos, ya que la ley existía y representaba una conquista de los trabajadores contra las clases dirigentes, los labradores deberían demostrar con el arma del voto su oposición al Gobierno y a la Con-

federación de Cultivadores Directos, presidida por el honorable Bonomi, eligiendo para la dirección de las Cajas Mutuas a los candidatos comunistas.

Esta maniobra fué pronto frustrada por los demócratacristianos. Demostraron éstos que por lo que se refiere al primer punto el proyecto Bonomi preveía una contribución estatal, que debería obtenerse del impuesto sobre la fabricación del azúcar, y que la ley, sin cambiar nada sustancial, no había hecho otra cosa que juzgar más oportuno obtener por otra vía los fondos necesarios para dicho tributo, por no interferirse en aquel sector de la producción; respecto del segundo punto hicieron observar que "el que quiere demasiado no obtiene nada", es decir, que en el establecimiento de un tributo por parte de un Estado tan cargado de gastos como el italiano se debía seguir un criterio de moderación para no traspasar los límites de las posibilidades concretas y comprometer toda la reforma; y respecto al punto tercero los demócratacristianos subrayaron claramente que la dirección de las Mutuas en manos de los comunistas, además de ser una injusticia, porque la Ley Bonomi no se debía a ellas, constituiría también un grave peligro para los cultivadores, los cuales no tendrían ninguna segura garantía de prudente y equitativa administración de su patrimonio asegurativo. Por otra parte, bueno es no olvidar que estos tardíos paladines de una asistencia más copiosa y generosa en favor de los cultivadores, si hubiera dependido de ellos, no hubieran tomado ninguna medida en favor de los mismos, ya que no incluían a estos campesinos entre los trabajadores, sino entre los ricos burgueses, que pueden y deben pensar por sí mismos en remediar las propias necesidades.

Batidos en el terreno de la propaganda y en la tentativa de vindicar para sí el mérito de la Ley Bonomi para inclinar a las masas campesinas a dar el voto a las listas comunistas, intentaron una segunda maniobra. Previendo que no podrían presentar listas propias de candidatos sino en poquísimos lugares, pretendieron hacer causa común con los demócratacristianos y ser admitidos con ellos en sus listas. Mas la tentativa fué inmediatamente rechazada, dándose en seguida a las masas rurales la consigna de excluir a los comunistas de la administración de las Mutuas. Frente al *no a los comunistas*, preciso y resuelto, repetido hasta en los rincones más remotos de Italia, su propaganda, que se había dulcificado momentáneamente para seducir a los demócratacristianos, se hizo de nuevo agria y venenosa. Volvieron a decir todo lo malo posible de la ley; en todos los Municipios las células comunistas se afanaron en entorpecer los preparativos de las próximas elecciones, contraponiendo a la Confederación de los Cultivadores Directos la llamada Alianza Campesina, a la cual se le daban desde le periódico comunista *La Unidad*, de Roma, las siguientes directivas.

Ante todo los comunistas deberían afluir en masa el día de la

elección a las mesas electorales para "protestar contra las injustas exclusiones y obtener el derecho de votar". Esta primera consigna tendría por fin el originar incidentes, turbar o impedir las elecciones y tachar de injusticia los organismos señalados para el examen de los investidos del derecho de votar.

En segundo lugar se debía hacer creer que la fecha de las elecciones había sido tenida en secreto para impedir que los comunistas pudieran presentar sus propios candidatos. De aquí que donde se preveía que por la poca prisa entre los cultivadores no se hubiera podido obtener el número requerido para la presentación de la propia lista, los comunistas debían reclamar el entrar a toda costa en las listas *unitarias*.

Pero como las probabilidades para las propias listas eran muy pocas, y todavía menos para las listas unitarias después de las órdenes dadas por los demócratacristianos, una tercera consigna recomendaba a los adeptos comunistas el sugerir a los campesinos favorables al partido y a los otros más fáciles de engañar el votar de modo que hiciera resaltar su oposición y su protesta contra la manera de proceder de la Asociación de Cultivadores Directos. Así se obtendrían muchas papeletas nulas, con daño de los demócratacristianos.

En fin, se sugería a los cultivadores que hubieran abandonado su delegación el presentarse en la mesa de los colegios el día de la elección y reclamar el votar por sí mismos. También esta consigna tenía por fin el crear confusiones y suscitar incidentes.

A cada uno de estos puntos de la nueva táctica comunista la Confederación de Cultivadores Directos opuso un plano *capilar* (1) de propaganda, y tomó todas las medidas preventivas para garantizar el pacífico desenvolvimiento de las elecciones. De tal manera los social-comunistas vieron disminuir cada día su prestigio con las masas rurales; y en la previsión cierta de la derrota que les aguardaba comenzaron a decir que las Mutuas, faltas de toda vigilancia administrativa, se prestarían a todos los abusos y trampas de las entidades incontroladas. Pero también esta última instancia fué rebatida vivamente por la elocuencia misma de los hechos, porque aparecía a todos como evidente que casi dos millones de cabezas de familia de cultivadores directos, al votar libremente, lo harían para escoger como administradores de sus Mutuas a hombres conocidos y de su confianza, que deberían rendir cuentas de su administración a la Confederación. Era frecuente a este propósito interrogarse irónicamente y preguntarse "de qué ausencia de control se lamentaban los comunistas", así como oír con igual facilidad la respuesta: "de la ausencia del control comunista. Pero esto no es ningún mal, porque nadie se fía de ellos."

(1) Palabra gráfica muy usada ahora para designar una red extensa y ramificada de organización y propaganda que llegue directamente al pueblo.

LAS ELECCIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS MUTUAS

En fuerza de la propaganda democristiana, las masas rurales se habían persuadido de dos conceptos fundamentales: a), que los cultivadores directos debían demostrar con su voto que sabían elegir personas verdaderamente capaces y dignas de su confianza para la administración de sus Cajas Mutuas; b), que las Cajas Mutuas no debían caer bajo el control de los comunistas para ponerse al servicio de sus fines políticos.

Con tal preparación espiritual era fácil prever que la victoria sería sin duda de la Confederación de los Cultivadores Directos. Pero los resultados superaron las esperanzas.

El 15 de marzo la casi totalidad de los Municipios había votado con los resultados que se exponen en el siguiente cuadro:

EXITO DE LAS ELECCIONES DEL 14 DE MARZO DE 1955 (1)

Número de los Municipios en que se ha votado	A los cultivadores directos	A los comunistas	A las listas locales
7.389	7.211	121	57
100	97,6	1,6	0,8

Como se ve, el tanto por ciento de los Municipios en que se ha votado hasta ahora a los Cultivadores Directos es de 97,6; el de los comunistas el 1,6 y el de las listas locales el 0,8. Esto significa que la casi totalidad de los Municipios ha sido conquistada por las fuerzas democristianas. Es sintomático notar que la victoria de los Cultivadores Directos no ha tenido lugar solamente en las regiones tradicionalmente democristianas, sino también en las más rojas, como la Emilia y la Toscana, donde los comunistas han obtenido en conjunto 14 Municipios mientras los Cultivadores Directos han obtenido 573.

Las Mutuas Provinciales han sido todas conquistadas por los Cultivadores Directos, y, por consiguiente, también la Mutua Nacional. Cualquiera que sea el resultado de los pocos Municipios que deben votar todavía, aun en la hipótesis de que en todos triunfaran los comunistas, la victoria democristiana es del todo segura y de una superioridad aplastante.

Los comunistas intentan simular tranquilidad y calma ante este fracaso, pero es más que evidente su profundo despecho y amargura aunque en sus periódicos recurran al melancólico slogan de "saber esperar".

(1) Cfr. *Il Coltivatore*, 1955, 19 marzo.

PUNTOS CONSOLADORES Y DE MEDITACION

La plebiscitaria afirmación de las listas de los Cultivadores directos en Italia puede ofrecer puntos consoladores de meditación.

En primer lugar demuestra que el planteamiento y la solución de los problemas sociales, aun en los de mayor amplitud en favor de las clases trabajadoras, no exige por cierto la aportación marxista. En Italia, como en otras partes, existen fuerzas sanas, que trabajan por la sincera y leal defensa de los trabajadores y que pueden hacer fracasar los manejos comunistas si saben dar vida a tiempo a organismos eficientes, capaces de iluminar a las masas a través de hechos concretos y de una propaganda clara y *capilar*.

De la victoria obtenida se debe sacar, en segundo lugar, una enseñanza de la mayor importancia respecto a la configuración política de las masas trabajadoras. Mientras el comunismo, generalmente hablando, encuentra buena acogida entre los operarios de las fábricas, hace menor presa entre los campesinos. Las organizaciones comunistas se ven forzadas a cambiar la táctica continuamente en su tentativa de engañar a los campesinos, como se ha visto evidentemente en la lucha descrita contra la Ley Bonomi. Esto se debe al hecho de que los campesinos tienen una confusa percepción de que el comunismo no procede sinceramente con ellos; que ellos son y serán siempre tenidos por los comunistas como inferiores y como siervos, aunque se les designe con el eufemismo de "aliados" (1). Conviene por eso hacer fuerza en esta latente y casi subconsciente actitud de los campesinos respecto al comunismo, demostrándoles, sobre todo con hechos, que el comunismo pide a la población rural su apoyo para subir al poder, sin darle garantía de respetar sus derechos y de considerarla a la par de los operarios de las fábricas una vez que el poder haya sido conquistado. Las masas rurales están naturalmente dispuestas a comprender que para el comunismo los campesinos no pueden ser más que siervos de la gleba; y están suficientemente dotadas de sensibilidad para discernir aquellos que se les acercan con sinceridad, con desinterés y con proposiciones razonables y actuales, de los que intentan engañarlos con fantasías utopistas. En la lucha contra el comunismo el sector rural no debe dejarse en segundo lugar sino que por el contrario, se debe fundar en el mismo centro de resistencia contra la invasión marxista. Olvidar la población del campo por vanas utopías de fáciles conquistas entre las masas de trabajadores, obligando tal vez a los campesinos a unirse por desesperación con los comunistas, sería un funestísimo error de táctica. Si se quiere eficazmente oponerse al paso del comunismo, se debe crear una base de resistencia bien estable en el proletariado rural resolviendo sus problemas. El campesino, cuando se

(1) Cfr. Nuestro estudio: *Los campesinos ante la dictadura del proletariado*. En FOMENTO SOCIAL, 1951; págs. 303-317.

siente comprendido, ayudado y sostenido, por su índole innata rehuye de buena voluntad el correr aventuras. Justamente el Pontífice reinante pudo designar a la clase rural como "una áurea reserva de fe y de moralidad para toda la nación" (1).

Finalmente, de la táctica y de las fluctuaciones de los comunistas contra el plan Bonomi en favor de los Cultivadores Directos, resulta otra importantísima indicación políticossindical: las fuerzas marxistas están siempre automáticamente en contra de toda iniciativa que no salga de ellos. Esto demuestra que estas fuerzas más que en el interés efectivo de los trabajadores piensan en sus fines particularistas de afirmación política. Si los comunistas hubieran realmente sentido el deber de defender los intereses de los Cultivadores Directos, debieran no haber boicoteado la Ley Bonomi, sino unirse con los demócrata-cristianos en favor de la población rural. Esta reflexión descubre también cuáles son los verdaderos objetivos del marxismo y debería servir para hacerles abrir los ojos a cuantos creen todavía en su amor por los trabajadores.

Después de esta espléndida victoria democristiana, se experimenta en Italia un respiro de alivio; y la esperanza, por no decir certeza, de que el comunismo no prevalecerá, crece cada día. Ahora se ve que el país puede contar con las sanas fuerzas rurales para frenar al comunismo salvar la civilización y preparar un grandioso y radiante renacimiento cristiano. Y el alivio no es sólo para Italia. El valor de la victoria electoral de los Cultivadores Directos, en el momento histórico que vivimos, sobrepasa los horizontes nacionales y repercute en los internacionales. Mientras nace la U. E. O., es para todos una ulterior garantía de seguridad el saber que en Italia el comunismo pierde terreno y ha sufrido un grave golpe.

ANGELO PEREGO, S. I.

(2) Cfr. *Civiltà Cattolica*, 1947, IV, págs. 77-78.

LA SEMANA SOCIAL DE SALAMANCA

DEL 9 al 15 de mayo tuvo lugar, conforme al programa, la XV Semana Social, convocada y presidida por el señor Obispo de Córdoba, Fray Albino González-Menéndez Reigada, Presidente de la Junta Permanente de Semanas Sociales de España. El Sumo Pontífice, por medio de Monseñor Dell-Acqua, sustituto de la Secretaría de Estado, se ha dignado con este motivo emitir una carta con preciosas enseñanzas sobre el tema de la moral profesional. Por ser ya conocida de los lectores prescindimos ahora de la misma para dar una impresión del conjunto del desarrollo de la Semana.

LOS PROFESORES

La Semana puede ser considerada verdaderamente como un éxito si se atiende a la cantidad y calidad de trabajos en ella presentados. El tema complejo, *la moral profesional*, se ha desarrollado nada menos que en veintidós actos: quince lecciones y cinco conferencias, además de la solemne clausura, con la doble intervención de los señores Secretario y Presidente de las Semanas Sociales.

Corrió a cargo del señor Obispo de Salamanca la primera de las conferencias, en la sesión de apertura, y como hemos indicado, clausuró la Semana con un denso discurso el señor Obispo de Córdoba. Tuvieron actuaciones muy destacadas también los señores Obispos de Bilbao y de Solsona. Brillante y sabia participación del Episcopado español, que, sobre dar dignidad a estas asambleas, señala un período de madurez y augura los más felices resultados para la difusión y eficacia de las enseñanzas sociales de la Iglesia en nuestra patria.

El clero secular estaba también brillantemente representado por el benemérito Secretario de las Semanas, don Alberto Bonet; los filósofos Zaragüeta y Roquer y el culto profesor de la Universidad Pontificia señor Barberena.

Fueron representantes de los Institutos religiosos los PP. Urdanoz,

dominico; Peinador, del Corazón de María, y Zalba y Marina, de la Compañía de Jesús.

Amplísima fué la intervención de los juristas, con don Jesús Marañón, de Madrid (quien por ausencia de España no pudo leer personalmente su trabajo); el abogado Estella, de Salamanca; el profesor De la Concha, de aquella misma Universidad civil; el letrado del Consejo de Estado señor Rodríguez y Rodríguez, el catedrático de la Central don Ursicino Alvarez, el notario de Madrid don Blas Piñar y el rector de la Universidad de Valencia, doctor Cortis Grau.

Finalmente dos médicos, los doctores Enríquez de Salamanca y López Ibor, y un arquitecto, el señor Fernández del Amo, completaron el amplio cuadro de profesores y conferenciantes.

LA DOCTRINA

Imposible resumir en pocas líneas el contenido de tan doctas lecciones: el tomo que las contenga impresas será sin duda uno de los más densos de nuestras Semanas Sociales.

Fué generalmente compartido el juicio pesimista sobre el abandono en que se encuentran los deberes profesionales. Ilustraron singularmente este aspecto los Obispos de Salamanca y Córdoba, el primero en la conferencia inaugural y el segundo en la detallada enumeración de las causas de nuestra decadencia moral, que llenó buena parte del aleccionador discurso de clausura.

Dominó, sin embargo, en la Semana el tono positivo de las soluciones. Asentaron los principios fundamentales del orden moral y las normas básicas de la moral profesional los PP. Urdanoz y Peinador, profesores ambos de Teología Moral, en el Colegio de San Esteban y en la Universidad Pontificia, respectivamente.

Refutó los errores de la moderna moral de la situación, en erudita lección filosófica, el doctor Roquer, mientras el P. Zalba, en un concienzudo y extenso trabajo, abordó los más graves problemas de la moral contemporánea a propósito de la hoy llamada, con nombre inglés, "ética de emergencia", que redujo el Padre a los problemas suscitados por las aparentes colisiones de las leyes y principios morales, y que ha de resolverse por los mismos principios supremos de moral.

La moral del emparejo fué expuesta en un completo trabajo por el señor Obispo de Bilbao, conforme a los principios hace poco expuestos en la luminosa pastoral dedicada a esta materia. El Obispo de Solsona expuso en un trabajo magnífico y muy completo la moral del empleado y del obrero, sabiéndola situar perfectamente en el ambiente de nuestros días, que describió con mano maestra. Tocó al P. Marina completar la doctrina de la moral y de las actividades económicas, refiriéndola al ciclo de la circulación, es decir, de los negocios y del comercio, mientras don Jesús Marañón, en un completo estudio.

tocaba el tema concreto del "intermediario en la vida profesional".

Llena de verdad y sinceridad fué la lección del doctor Enríquez de Salamanca, sobre la moral de las profesiones sanitarias. Otro doctor de fama bien cimentada, el señor López Ibor, explanó en su conferencia una verdadera lección de maestro, confirmando con su saber experimental y de hombre de ciencia delicadas cuestiones psico-filosóficas en torno al concepto de la persona humana y de su vocación y capacitación profesional.

Preciosamente estructurada y llena de contenido fué la conferencia de don Federico Rodríguez, sobre la tipología y jerarquía de las profesiones. Otros letrados, los señores Estella y don Ignacio de la Concha, trataron con competencia del secreto profesional y del "intrusismo y multiplicidad de profesiones", respectivamente. Completísimo fué el trabajo de don Ursicino Alvarez, sobre la moral de la interpretación jurídica, hasta el punto de constituir un verdadero tratado, y también de gran mérito el trabajo del señor García Barberena, sobre la moral de la función pública.

La moral de las "profesiones formativas y educativas" fué desarrollada con su habitual competencia por el académico señor Zarágüeta.

El trabajo del arquitecto señor Fernández del Amo, sobre la moral de las profesiones estéticas, aunque buen índice de sus cualidades personales, discurrió por cauces de una filosofía subjetivista poco conformes con los principios básicos de la filosofía moral tradicional y cristiana.

No faltaron en estas actuaciones ni la exaltación lírica, en el bello canto más que conferencia del señor Piñar, notario de Madrid, sobre la profesión y el hogar, ni toques ascético-místicos de gran profundidad y elevado espíritu como los de la auténtica meditación dirigida por el rector de Valencia, señor Corts Grau.

Muy atinada, en fin, la intervención de don Alberto Bonet, Secretario de la Junta Permanente de las Semanas, en la sesión de clausura, al dar las gracias a todos y recabar la colaboración ardiente de la mujer española para la formación del espíritu socialcristiano de nuestra patria.

EL AMBIENTE

Contrastan con las favorables impresiones que preceden las producidas por el ambiente local de Salamanca y el colectivo de España respecto de esta Semana Social.

Aunque sea doloroso, conviene decirlo paladinamente: no ha habido ambiente en Salamanca para la Semana Social que en ella se ha celebrado. Este imponente conjunto de lecciones y conferencias ha resbalado sobre los salmantinos, sin despertar en ellos (con contadísimas

excepciones) el menor interés. Sin la asistencia de los estudiantes de la Universidad Pontificia, el salón hubiera estado muchas veces casi vacío. Es un síntoma más de nuestra falta de formación social, pero por esto mismo un motivo más también para que insistamos en esa formación. Las Semanas Sociales, siguiendo el ejemplo de las de Francia, pretenden ser, entre otras cosas, una cátedra ambulante de sociología cristiana, que se desplaza por eso del centro a la periferia y va recorriendo las distintas regiones para captar sus problemas y sugerir, en cambio en ellas iniciativas y actividades nuevas. Esta finalidad, repetimo, apenas se ha logrado en la presente Semana.

Pero es más grave todavía la relativa indiferencia de los estudiosos y propagandistas de las cosas sociales en España por estas asambleas. En alguno de los pasados años asistieron más españoles a la Semana Social francesa que los que habían acudido a las de la propia patria. No sería extraño que volviera a ocurrir cosa semejante en el año presente.

Y claro es que si el mal no se remedia sufrirá desastroso retraso el desarrollo del sentido social de España y la adecuada solución de sus problemas. El fruto que con la Semana Social se pretende no puede ser suplido en modo alguno con otros estudios, ni mucho menos con la evasión curiosa y turística a las Semanas de otros países. Podrán éstas ayudar sin duda y ser un valioso complemento para la solución de los *problemas propios*; pero éstos claro es que sólo con *actuaciones propias* pueden resolverse. Las soluciones sociales no son meramente especulativas, como las de un problema matemático, ni tienen la objetividad de otras soluciones científicas que una vez adquiridas adquieren pronto validez universal. Las soluciones *sociales* sólo pueden haberse valederas *socialmente*. Es decir, que aun supuesto el acierto en los criterios teóricos, no llegan a ser soluciones sino en cuanto son compartidos y vividos por todos aquellos a quienes corresponda aplicarlos y practicarlos en la dinámica de las actividades sociales.

Son ya muchos hoy en España los que se preocupan por estas cuestiones; creemos que a todos se impone un examen de conciencia, y como consecuencia del mismo un sincero arrepentimiento por parte de los más en su conducta aislacionista y un propósito firme de cooperar en lo sucesivo con quienes abincadamente y con generosidad trabajan por la eficacia de este instrumento insustituible de la doctrina y política socialcristianas que constituyen las Semanas Sociales.

UN SEMANISTA

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

INSTITUCIONES RURALES EN FRANCIA

VAMOS a dar cuenta en estas páginas de las organizaciones agrarias de Francia. Excluimos el sindicalismo agrario que actualmente sufre una crisis, sobre todo la Confederación General de la Agricultura, en la que, además de otras instituciones, está representada la F. N. S. E. A. (Federación Nacional de Sindicatos de Explotadores Agrícolas), principal institución sindical agraria.

MUTUALIDAD, COOPERACION Y CREDITO

En 1954 se celebró en Brest el XXXVI Congreso Nacional de la Mutualidad, Cooperación y Crédito, con la asistencia de 800 presidentes delegados y directores provinciales de las organizaciones económicas y sociales de la Agricultura. Copiamos aquí la estadísticas de dichas Instituciones tal como se aportó en dicho Congreso, con el número de adheridos y de los capitales manipulados.

I. MUTUALIDADES DE SEGUROS AGRÍCOLAS.

Riesgos de Incendio.

Número de cajas regionales	61
Número de cajas locales	22.893
Número de pólizas	1.054.313
Capitales asegurados (estimación)	2.500.000.000.000 francos
Cotizaciones	2.490.109.000 "
Indemnizaciones pagadas	974.623.000 "
Cotizaciones	252.007.400 "

Riesgos de Accidentes.

Número de cajas regionales	64	
Número de cajas locales	21.941	
Número de pólizas	1.876.562	
Cotizaciones	6.365.585.684	francos

Riesgos de Helada.

Número de cajas regionales	53	
Número de pólizas	41.210	
Valores asegurados	23.586.429.202	francos
Indemnizaciones pagadas	266.555.030	"

Riesgo de Mortalidad del Ganado.

Número de cajas regionales	65	
Número de cajas locales de ganado bovino	2.249	
Número de cajas locales de ganado equino	3.110	
Número de socios	93.698	
Capitales asegurados	15.781.462.415	francos
Número de animales	178.925	
Cotizaciones	443.496.186	francos
Indemnizaciones pagadas	300.184.098	"

Mutualidad Social Agrícola. Subsidios Familiares Agrícolas

Número de cajas	85	
Número de adheridos	2.751.553	
Cotizaciones encajadas	18.728.000.000	francos
Número de familias beneficiarias	863.185	
Subsidios familiares y saldo único	76.479.000.000	francos
Subsidios de maternidad	3.965.000.000	"

2. COOPERATIVAS AGRÍCOLAS.

2.600 cooperativas lecheras con	250.000	socios
1.020 cooperativas vinícolas con	212.000	"
980 cooperativas de cereales con	810.000	"
630 cooperativas de frutos y legumbres con	180.000	"
1.470 cooperativas de de compra en común con	740.000	"
6.300 cooperativas de utilización de material en común con	150.000	"
81 cooperativas de ganado y de inseminación artificial con	290.000	"
39 sociedades de interés coletivo agrícola de electricidad que sirven a	137.000	"

3. CRÉDITO AGRÍCOLA

La Caja de Crédito Agrícola Mutuo está compuesta de 96 Cajas Regionales de la metrópoli y de Argel que agrupan a 980.000 agricultores.

En 1953 estas Cajas prestaron en préstamos individuales y colectivos 388.000 millones de francos de los cuales 211.000 millones fueron recursos de origen agrícola y el resto, o sea 177.000 millones, fueron adelantados por el Estado. Desde 1948 los préstamos comenzaron a superar a los recursos de origen agrícola, siendo adelantada la diferencia por el Estado.

LA CONFEDERACION NACIONAL DE LA FAMILIA RURAL

En 1941 se creó, bajo la égida de la Corporación nacional campesina, el Centro Nacional de la Familia Rural. Este organismo, después de la liberación, se hizo autónomo bajo el nombre de Confederación Nacional de la Familia Rural. Más de 7.000 Asociaciones se ha declarado oficialmente que están adheridas a la Confederación, pero se juzga que su vitalidad interna deja mucho que desear. En los últimos Congresos se ha tratado de la explotación familiar, de las responsabilidades educativas de las familias, del alivio de las tareas hogareñas, de la vivienda rural, etc. En el Congreso celebrado en Blois en 1954 se ha procedido a su reorganización.

La C. N. F. R. quiere ser un movimiento que se ocupe del conjunto de los problemas familiares en un medio determinado que es para ella el medio rural. No acepta, pues, el ser considerada como una rama especializada de un movimiento familiar con fines generales. Agrupa a las familias de todas las condiciones sociales, agrícolas o no agrícolas, asalariados, independientes o de profesiones liberales, y ningún problema del medio rural le es extraño.

La Confederación agrupa dos categorías de familias rurales asociadas:

a) Las Asociaciones familiares rurales con fines generales, que se ocupan del conjunto de los problemas planteados a las familias rurales.

b) Los organismos familiares y grupos especializados que gozan de su autonomía jurídica y que prosiguen un objetivo familiar preciso.

En la actualidad están adheridas las instituciones siguientes: Casas Familiares de Aprendizaje, Unión Nacional de las Ayudas Familiares Rurales, Centro Familiar Nacional para la Formación Hogareña y Profesión Rural, Comisión Nacional de la Vivienda Rural, Asociaciones Familiares Obreras Rurales.

Los servicios de la C. N. F. R. son el de viajes y estancias, el servicio de equipo y vulgarización hogareña; una Comisión femenina

estudia los aspectos más particularmente femeninos de los problemas familiares, y propone toda medida apropiada al Consejo de Administración.

El medio de expresión es el boletín interior, *Familles Rurales*, de cuatro páginas, dos de las cuales se reservan para las orientaciones de la institución y otras dos a los servicios y organismos especializados. Tiene también dos boletines de prensa, que se refieren sobre todo a la prensa agrícola y a la prensa provincial.

El nuevo Consejo de Administración de la C. N. F. R. comprende tres colegios: los representantes de Federaciones provinciales (veinte lo máximo), los representantes de los organismos familiares y grupos especializados (diez lo máximo) y tres personalidades. Los administradores tienen todos los mismos poderes.

En concreto, sus objetivos son los siguientes: defender los intereses de las familias rurales en el dominio moral, cultural, social y cívico; representar a las familias ante los organismos competentes, y sobre todo hacer efectiva la representación rural en la Unión Nacional de Asociaciones Familiares y en las Uniones provinciales; estudiar y promover todas las medidas en favor del hogar, del patrimonio familiar, del régimen social de las familias rurales; promover a favor de las familias rurales servicios familiares, sociales, culturales, educativos y de mutua ayuda.

JUVENTUD AGRARIA CATOLICA

En 1954 celebró esta Institución el XXV aniversario de su fundación. En 1929 algunos jóvenes campesinos, cuando reinaba una gran miseria en los medios agrícolas, lanzaron la J. A. C. Los jóvenes agricultores de la época querían salir de este complejo de inferioridad.

En 1935 ya se celebró el Congreso de Tours, con 3.000 jóvenes. Fueron los primeros balbuceos, la conciencia de una juventud rural que quería tener su sitio en la nación. En 1938 se celebró un Congreso en Lourdes con la participación de 12.000 jóvenes campesinas. Ellas comprendieron también con decisión que tenían un papel que desempeñar. En 1939 se celebra el Congreso de París con 25.000 jóvenes. Poco a poco el movimiento se engrandece, y un soplo de renovación pasa por el medio rural. Fué una época difícil, en que el movimiento estaba en plena adolescencia. La guerra parecía que iba a acabar con él, pero nace luego con mayor vitalidad. En 1950 se celebra otro Congreso en París, con 70.000 jóvenes. Fué una afirmación ante el país de que la J. A. C. era ya un movimiento de juventud que tenía su puesto en la nación.

Así, al cabo de veinticinco años la J. A. C. puede presentar un

conjunto de realizaciones. Desde el punto de vista profesional, económico cultural, humano, de diversiones, preparación sentimental, se presenta como un gran movimiento educativo.

Actualmente este movimiento está dividido en cuatro ramas: infancia, adolescencia, jóvenes y juventud madura, todas muy activas, con sus métodos pedagógicos adaptados y eficaces. Dispone de toda una gama de servicios técnicos: centros de estudios rurales, centro de ocios, centro de viajes y estancias, etc.

El XXV aniversario ha sido recordado con 46 Congresos provinciales e interprovinciales, en los que han participado unos 350.000 jóvenes de ambos sexos, lo que demuestra que la J. A. C. se ha convertido en un movimiento de masa verdaderamente popular. Los Congresos fueron preparados durante mucho tiempo tanto en el plano nacional como en el plano regional. Se lanzaron numerosas encuestas en la mayor parte de los Municipios, sobre el tema: "Evolución y situación del mundo rural". Los resultados de esta encuesta fueron utilizados en el curso de las sesiones de estudios.

El tema de estudio, de reflexión, de trabajo, se centró sobre la esperanza, pues la J. A. C. aparece como la gran esperanza del mundo rural. Se presenta como el único movimiento capaz verdaderamente de encarnar las esperanzas de la vida rural.

Para ello, como consecuencia de las aspiraciones de dichos Congresos, la J. A. C. quiere continuar el reclutamiento de los militantes y de los dirigentes salidos verdaderamente del medio popular: quiere emprender actividades accesibles a todo joven de la masa y capaces de ponerle en camino hacia el descubrimiento del sentido de su vida al servicio de los otros; quiere tener una visión del hombre y del mundo capaz de arrancar al joven a sí mismo y despertarlo a un pensamiento y a una entrega personal cada vez más real y expansiva; quiere responder total y completamente a las necesidades y a los deseos de la masa tanto desde el punto de vista técnico y profesional como desde el punto de vista humano y espiritual.

La presencia en el Congreso del obispo de Coutances, encargado por el Episcopado de las cuestiones tocantes a la juventud rural, asegura la unidad de vista entre la jerarquía y la J. A. C.

MOVIMIENTO FAMILIAR RURAL

El Movimiento Familiar Rural nació en diciembre de 1946. Su origen no careció de inconvenientes. Hubo fácilmente una tendencia a juzgar el Movimiento en función de otras organizaciones, asimilándolo, ya a una simple prolongación de la J. A. C., ya como concurrente de la Confederación Nacional de la Familia Rural. Pero el Movimiento tiene su naturaleza propia y su irreducible originalidad.

El M. F. R. es un movimiento de acción católica, y su prensa aporta la garantía doctrinal que le confiere el control de la Iglesia por la presencia de sus sacerdotes consiliarios. Depende pues, de la jerarquía, que ha designado al señor arzobispo de Bourges como delegado suyo en este Movimiento. No tiene adheridos netamente determinados, como una Agrupación o una Sociedad. Se caracteriza por una adhesión y una cotización, y la elección de las Comisiones en el plano del sector, de la provincia y de la nación es siempre función de una cooptación más bien que de una elección propiamente dicha. No se lanza, pues, a la fundación de Asociaciones familiares rurales, pues esta es la misión de la C. N. F. R.

El Movimiento pretende lograr estos resultados:

Presencia y competencia en el seno de las organizaciones y de las instituciones rurales, que existen hasta en el pueblo más pequeño, como Municipios rurales, a saber: 32.000 Sindicatos agrícolas, Cooperativas, Mutualidades agrícolas, Crédito Agrícola, Asociaciones de familias rurales, etc.

Orientación de estas instituciones en un sentido favorable al desenvolvimiento de hombres y de cristianos.

Invencción de los servicios que respondan a las necesidades del medio.

Organización de los cristianos orientados hacia una misma tarea para que puedan concertar su acción y ser sostenidos en sus esfuerzos.

Elaboración de una doctrina susceptible de orientar una acción sobre uno u otro de los problemas del momento.

Transformación de las mentalidades, información, difusión de acciones interesantes por la prensa.

Puesta en movimiento de todos los cristianos de acción de las principales categorías del mundo rural en una acción única y convergente.

En el plano nacional existe una Comisión nacional, que comprende a los miembros seriamente entregados a las principales instituciones o a los principales servicios, en el plano nacional; a los representantes de las regiones principales y a los representantes de las principales categorías del mundo rural. Se reúne cuatro veces cada año para precisar el pensamiento y la orientación del Movimiento sobre las grandes cuestiones del momento. Esta Comisión se elige regularmente con motivo del Consejo Nacional, que cada año reúne a todos los responsables federales o provinciales del Movimiento. Tiene un Secretariado, compuesto de permanentes, que tienen a la cabeza a un secretario general, y asistido por consiliarios. Su papel es profundizar las orientaciones dadas por la Comisión nacional, darles cuerpo y asegurar su ejecución. La jerarquía aprueba la designación del presidente nacional y del secretario general y nombra los consiliarios.

En el plano provincial existe una Comisión federal, asistida por un consiliario. Se reúne normalmente cada mes.

El sector constituye la estructura de base del Movimiento. Es un

equipo de cristianos que estrechamente unidos con la Federación asumen la responsabilidad de la acción del M. F. R. en un grupo determinado de Municipios. Esta acción reviste formas múltiples y complementarias: desde el servicio prestado a su alrededor hasta la acción de los grupos, Asociaciones, Comisiones, Sociedades, que se encuentran en todos los Municipios, y a veces en el nivel de varios Municipios. El sector ayuda a los cristianos a descubrir las necesidades de las familias y sus responsabilidades respecto de estas necesidades. El equipo de sector sólo se abre a lo hogares y célibes que tengan conciencia de una responsabilidad respecto de sus hermanos y que quieran asumirla en cristiano. Este equipo está asistido por un consiliario y se reúne cinco o seis veces cada año.

Todos estos esfuerzos inmensos han de dar resultado en el plano local, aunque en principio en el plano local no hay encuentro del M. F. R., sino que los animadores locales se encuentran sólo en el sector como grupo orgánico de los cristianos.

Así, el Movimiento colabora con las demás instituciones por medio de sus militantes. En muchos casos la institución no puede tener vitalidad sino en la medida en que los militantes del M. F. R. la animan. Su misión respecto de las demás instituciones rurales se realiza por una presencia oficiosa, a fin de poder seguir la marcha de la institución, por una influencia de animación que será la obra de todos en todos los grados.

Durante mucho tiempo el M. F. R. quedó en el dominio de las ideas y ello se le reprochaba; pero a medida que se ha desarrollado se han ido creando servicios. El Movimiento no se encarga por sí mismo de lo que los organismos puramente temporales pueden realizar tan bien como él y con la misma eficacia. El M. F. R. organiza servicios en la medida en que las instituciones puramente temporales se manifiestan incapaces de asegurarlos por causa de las exigencias doctrinales y espirituales de estos servicios. Así ha organizado un servicio de migraciones interiores porque nadie antes que él había querido dar importancia a este problema. Pero una vez establecido lo pasa a los organismos, que han llegado a comprender su valor, y adquiere así una existencia autónoma. Crea servicios en la medida en que los organismos puramente temporales no responden ya más a su misión y trabajan de una manera contraria a las verdaderas necesidades de la familia. Los servicios por él establecidos han de ayudar a los militantes a formarse, han de aportar un testimonio de caridad comunitaria organizada, han de hacer penetrar poco a poco las instituciones públicas con un espíritu nuevo.

Indiquemos algunos servicios:

Las Ayudas Familiares Rurales.—Se han hecho necesarias por la necesidad que siente la familia de ser secundada por una mano de obra cualificada, sobre todo en ciertos períodos, como en el nacimiento, en-

fermedades y por las necesidades del medio rural de emprender una profesión que les ofrezca una consideración social, una seguridad en el porvenir y una posibilidad de desenvolvimiento. En 1945 siete jóvenes se lanzaron a esta aventura. Hoy cuenta este servicio con 500 Ayudas Familiares, que trabajan bajo la responsabilidad de 500 asociaciones locales; tres centros especializados aseguran la formación de las futuras Ayudas. La profesión de trabajador familiar está reconocida y sancionada por un diploma oficial. El servicio se ha convertido en una institución autónoma.

Las Jornadas Sociales.—Cada Federación tiene en su Comisión a un responsable de estas jornadas. Tienen distintas formas: jornadas completas o media jornada, jornadas provinciales, cantonales, locales. En estas jornadas se estudian numerosas cuestiones. En los últimos años se han tratado estas cuestiones: el porvenir de la explotación familiar para una verdadera cooperación, seguridad social y familias rurales, orientación y formación profesional en el medio rural, la familia rural en el mundo moderno, la empresa familiar rural en el mundo moderno, empresa familiar y crédito. Para el curso 1954-1955 el tema de las Jornadas Sociales Rurales es: "Empresa rural y seguridad familiar."

Servicio de Obreros Agrícolas.—Tiene tres campos de acción: los asalariados agrícolas de las regiones de explotaciones familiares, que se proletarian más y más; los asalariados agrícolas proletarianizados de las regiones de gran cultivo; los obreros de la industria que viven en los Municipios rurales. Los asalariados agrícolas son los primeros en abandonar toda práctica religiosa en el mundo rural y en dejarse arrastrar por el marxismo. El hecho de que las dos terceras partes de ellos sean célibes plantea problemas morales terribles. El método de acción consiste ante todo en descubrir cristianos obreros susceptibles de ser los militantes de cada región y formar con ellos un equipo obrero que ha de irradiar sobre algunos Municipios, un cantón o región. Los responsables más activos de estos equipos forman el equipo federal obrero. La unión entre los militantes se asegura por el boletín mensual, *Engagement*. En los períodos más favorables se tienen reuniones y sesiones de formación regionales, provinciales.

El Servicio de Jóvenes Hogares.—Cada día se constituyen hogares jóvenes, muchos de ellos preparados por la J. A. C., que se encuentran con problemas nuevos de orden íntimo (adaptación); de orden material (necesidades de dinero), de orden económico (instalación), de orden familiar (relaciones con los padres), de orden espiritual (nuevo género de vida cristiana), de orden social (nuevas responsabilidades). Son problemas vitales de los que depende su porvenir. Por eso este Servicio estudia los problemas de la vida de los Jóvenes Hogares; quiere ayudarles a resolver estos problemas, a desarrollarse humana y espiritualmente por una formación continua y una acción que comen-

zar; quiere insistir desde el principio en los aspectos familiares y espirituales para que los compromisos futuros en el orden económico y social no sufran desviaciones; quiere hacer influir los Jóvenes Hogares militantes, o simplemente de buena voluntad, en el vecindario o pueblo, como veladas, encuentros, exposiciones, jornadas hogareñas, etc.

Organiza en colaboración con la J. A. C. jornadas adaptadas para los novios. En el plano federal equipos de cuatro o cinco Jóvenes Hogares se han puesto en camino para sostener la acción de los Jóvenes Hogares militantes. Se celebran jornadas federales para lanzar por sector a responsables integrados en los sectores del M. F. R.

El servicio de las profesiones liberales y técnicas.—Hay infinita variedad de profesiones en el mundo rural alrededor de los elementos de base que constituyen las profesiones agrícolas, artesanas y comerciales: las profesiones liberales, que desde siempre están ancladas en el campo, y las profesiones técnicas, como servicios ministeriales de la agricultura, administrativos, agentes técnicos, vulgarizadores asistentes, monitoras, que se multiplican rápidamente. Estos elementos han de participar en las estructuras sociales necesarias para el mejor bienestar de todos. Los miembros de estas profesiones generalmente son personas a las que se presta confianza, y su oficio tiene a menudo una gran importancia en la evolución rural presente. Estos miembros constituyen dentro del M. F. R. la Amistad Rural Cristiana, que participa en toda la acción del Movimiento. Tiene también sus reuniones de estudio y su órgano de prensa mensual, *Cahiers de l'Amitié Rurale Chrétienne*.

El Movimiento atiende también a la infancia, procurando por sesiones, jornadas, veladas, prensa, cine y radio, etc., instruir a los padres sobre la educación que han de dar a sus hijos. Para ello colabora también con las instituciones que tienen por misión ayudar a las familias en su papel de educación, como campos, colonias de vacaciones, etc.

El M. F. R. tiene tres publicaciones, además de los dos boletines dichos y de un boletín mensual para los militantes, titulado *Directives Rurales*, que forman un conjunto admirable e indisoluble:

Fiches Rurales, mensual, que aporta el pensamiento del M. F. R. sobre los sucesos y los problemas que se plantean a los dirigentes en las instituciones que han de animar y dirigir.

Foyer Rural, que es un semanario de masa de seis páginas, que tiene tres ediciones: *Terre Moderne*, destinada a los cultivadores; *Chantiers Nouveaux*, edición para los no agricultores; *Vignes et Vins*, para las regiones vinícolas.

Mon Village, revista mensual de espiritualidad familiar y de doctrina cristiana.

Además el mismo centro del M. F. R. publica una revista mensaul para sacerdotes, *Cahiers du Clergé Rural*.

Así, el fin último de los esfuerzos de este Movimiento es la renovación de la vida familiar y social en los 32.000 Municipios rurales de Francia y la conducción del pueblo a una vida más humana; ayudar a las gentes a vivir mejor desde el punto de vista material, moral y espiritual; a vivir como hermanos, en una comunidad cada vez más unida.

BIBLIOTECA COMENTADA DEL HOMBRE DE NEGOCIOS

EL liberalismo como sistema económico social, es un tema al que se alude constantemente hace muchos años, desde muy diversas posiciones. Para unos es la panacea que puede curar todos los males que hoy padece la sociedad, precisamente por haberse desviado la actividad económica y la organización social de sus postulados fundamentales. Para otros, por el contrario, la supervivencia o influencia actual del mismo es la causa del malestar y de las inquietudes de nuestros días.

El tema ofrece suficiente interés e importancia para que sea muy de estimar una obra como la que hoy presentamos a los lectores de Fomento Social. Trátase de *El Liberalismo* de don Gregorio R. de Yurre, Profesor del Seminario de Vitoria (Ed. del Seminario, Vitoria, 1952, 549 págs.), primer volumen de una colección destinada a estudiar los diversos sistemas sociales que han alcanzado preponderancia a lo largo de la historia más o menos próxima.

Apenas comenzada su lectura, se da cuenta el lector de que no es una obra corriente sobre esta materia. El tema se afronta en toda su amplitud y altura, distinguiendo los tres aspectos fundamentales en que puede considerarse; el filosófico, el político y el económico, que se aplican como criterios básicos para estudiar en la primera parte el liberalismo clásico; en la segunda, el contemporáneo, y que sirven igualmente para hacer la crítica del sistema, en la tercera.

La exposición de las doctrinas liberales se hace a base de los autores característicos de cada tendencia, con minuciosidad y objetividad servidas por una amplia información bibliográfica, sin velar nada del pensamiento de cada autor. Así, en el aspecto filosófico, podemos penetrar en las ideas de Locke, Montesquieu, Rousseau y Kant en lo que pudiéramos llamar versión original y no síntesis del autor, asistiendo al proceso real de sustitución del pensamiento filosófico tradi-

cional por el de los novadores, preparatorio del nacimiento y desarrollo, con otras circunstancias, del liberalismo económico clásico.

Se estudia éste, señalando primero las circunstancias ambientales en que nació, a través de las obras de los fisiócratas, de Smith y Ricardo, de los miembros de la llamada escuela optimista, Say, Bastiat y Carey, para llegar a la posición reformista adoptada por S. Mill.

Se ocupa a continuación de la gran revolución del siglo XVIII, analizando previamente el concepto mismo de revolución, que supone "la ruptura de la continuidad y la introducción de elementos básicos nuevos". (p. 130). Estos nuevos elementos afectan al orden espiritual, industrial, social y político y su estudio integra el cap. IV, al que siguen otros dos dedicados a la filosofía liberal y catolicismo liberal respectivamente.

La parte segunda está dedicada al liberalismo contemporáneo, exponiéndose, en sendos capítulos, el cambio de circunstancias sobrevenido desde la revolución hasta nuestros días; las principales escuelas económicas modernas y la política neoliberal. Especial importancia alcanza el estudio de dos autores modernos, de tendencias contrapuestas; Keynes y Mises, representante éste último de la más pura ortodoxia liberal, en el que resucitan hoy las doctrinas sobre el mercado como única fuente y norma de las actividades económicas y su menosprecio por las normas éticas, a las cuales niega que tengan nada que hacer en el campo de la economía. Ciertamente que igual trato da a la intervención del Estado, lo mismo se refiera ésta a los precios que a los salarios, a la moneda que a los beneficios. La teoría keynesiana se expone muy ampliamente partiendo, como es natural, de la especial consideración de la demanda y de los factores que han de conseguir mantenerla siempre activa hasta lograr el pleno empleo, otro de sus postulados característicos.

Naturalmente, la utilidad de la obra, se muestra en todo su esplendor en la última parte, destinada a la refutación de los errores liberales. El criterio fundamental es el mismo que sirvió para su exposición. Así, en sendos capítulos, se hace la crítica de las ideas filosóficas, políticas y económicas, con amplitud de miras, con sólida argumentación, documentalmente, no en bloque, sino matizando las cuestiones, hasta donde la extrema complejidad del sistema liberal permite.

Particular atención merecen, las páginas finales (542-549) en las que se traza un paralelo entre las doctrinas de Keynes y los postulados de la doctrina social de la Iglesia, así como las dedicadas a exponer las funciones y misión del Estado en materia económica (530-535). El pensamiento del autor parece quedar sintéticamente recogido en la siguiente frase: "por tanto, ni el mercado en sí, ni la intervención, son divinidades. Son medios que hemos de aceptar en

tanto en cuanto sirven a ese fin". (p. 531). Este fin no es otro que el fin de la economía, es decir, el bienestar del hombre.

En todo el volumen se advierte la sólida preparación del autor para abordar tema tan difícil como el de hacer un inventario de valores del liberalismo, en sus tres aspectos fundamentales, sin caer en posiciones extremosas determinadas "a priori", fáciles de adoptar, pero que impulsan a errores parciales de apreciación, en los que el autor no ha querido incurrir. Por ello su trabajo alcanza más mérito, como basado en un análisis riguroso de las doctrinas que estudia, a las cuales va haciendo pasar por el tamiz de los criterios católicos, bien servidos por una extensa preparación económica y filosófica, que le colocan en condiciones de separar en cada caso la ganga del mineral, sin recurrir a fórmulas hechas gastadas y sin jugo interior.

Echamos de menos, sin embargo, en una obra de tanto aliento, un estudio sistematizado de las consecuencias sociales del liberalismo. El lector puede darse cuenta de las mismas, sin duda, pero, ¿no hubiera sido mejor exponerlas juntas facilitando así la visión teórica y práctica del sistema? Igualmente advertimos la parquedad con que se alude a los textos pontificios. El fin de la economía nacional ha sido magníficamente tratado por Pío XII, y su Predecesor escribió párrafos inolvidables acerca de la economía capitalista liberal en la Cuadragesimo anno. El espíritu de unos y otros alienta en las páginas de la tercera parte, ¿pero, por qué dejar las fuentes concretas en la sombra?

Estas observaciones no merecen siquiera el nombre de reparos. Lo cierto es que el volumen que presentamos es una de esas obras fundamentales, serias, solventes, dignas de estudio atento y de consulta frecuente, porque cumple la doble y difícil tarea de informar y orientar. Por ello, viene hoy a esta sección especial de la Revista, con el deseo de que su lectura se haga general entre nuestros hombres de negocios, que podrán sacar mucho provecho de ella como cristianos y como empresarios.

ANGEL TORRES CALVO

CARTAS A LA REVISTA

Más sobre la vivienda

AUNQUE se trata de un problema tan complejo y sobre el que abundan pareceres tan opuestos, y aun por eso mismo, nos ha parecido oportuno dar cabida en esta sección a las siguientes notas de don Aresio González de la Vega, ya conocido por otras publicaciones de muchos lectores de *Fomento*. Juzgamos, sobre todo, singularmente oportuna su llamada a Alcaldes, Gobernadores Civiles y Arquitectos para que cooperen en empresa tan vasta que, para bien de todos, exige ayuda.

La reciente Ley de 15 de julio de 1954, compiladora y unificadora de todo lo legislado sobre viviendas de "renta limitada" y el Proyecto de reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos pendiente de las Cortes, parecen ser dos hitos que nos marcan una nueva fase en el acometimiento del problema. Por la primera se acusa un gran impulso que el Gobierno de la nación se propone dar a las tareas de proporcionar hogares, de tipo clase media y humilde, con rentas asequibles, a quienes de él carecen, utilizando para ello la iniciativa y el capital privado por una parte (al que se estimula con beneficios fiscales) y alentando y urgiendo a las entidades públicas y privadas llamadas a poner manos a la obra, por otra. En cuanto al proyecto de Ley de Arrendamientos Urbanos, su efecto característico y de más alcance debe ser el hacer desaparecer la anómala situación de congelación de rentas, que está—tristemente—ocasionando la ruina de edificios viejos pero susceptibles de perdurar, cuya ruina y consiguiente inhabilitación viene agravando indebidamente el problema; problema ya tan vasto y complejo de por sí.

No tiene fácil explicación, por su base antieconómica, ese tesón en

mantener "a título permanente" la injusticia que supone la irrentabilidad de las fincas urbanas, con disposiciones oficiales propias si de medidas de urgencia, acertadísimas allá por el año 1939 (fin de la Cruzada) pero ya inoportunas. La economía se venga inexorablemente de los ataques que se la infieren al vulnerar sus leyes fundamentales. Aquí, al no rentar los inmuebles, sus propietarios (capitalistas, rentistas modestos muchas veces; y en todo caso capitalistas de peor condición) se han visto, y se ven, precisados a no efectuar en ellos las reparaciones que hubiesen impedido su ruina progresiva y fatal; así como tampoco ciertas obras de ampliación y de mejora, gracias a las cuales se hubiera aliviado en buena parte el magno problema.

Ni faltan otras repercusiones sociales. Como, por ejemplo, que con la existencia de contratos de arrendamiento tan ventajosos para los inquilinos (más o menos desaprensivos) se está motivando que retengan pisos gentes que realmente no los necesitan, pero a quienes resulta baratísimo en esa forma tener oficinas, alojamiento supletorio, incluso residiendo habitualmente en otra localidad, etc. etc.

De esta manera quedan privadas de alojamiento las familias de clases medias, para quienes supondría su anhelada felicidad la liberación de ese cúmulo de amarguras, contidianamente experimentadas, que lleva consigo la carencia del preciso "espacio vital", en frase de Pío XII.

El Director del Instituto Nacional de la Vivienda, en sus declaraciones al YA, de fines del pasado año (las cuales, en su inmensa mayoría, ya que no todas, suscribo con entusiasmo) ha señalado, sin titubeo, uno de los fallos (a mi juicio el mayor) que durante la etapa 1939-1954 ha habido, en el orden al acontecimiento de soluciones por las entidades públicas, al hablar de "forzar a las *corporaciones municipales* para que cumplan el papel que creo les está encomendado desde hace muchos años y que de forma poco satisfactoria están cumpliendo". Certísimamente puede calificarse de desdichada, a este respecto, la actitud de la mayor parte de los Ayuntamientos de España, ya que han tenido, desde 1939, una legislación protectora ejemplar para construir. Nadie como ellos para llegar a conocer el problema humano y familiar de sus vecinos, para facilitar y ordenar las construcciones, para recabar los fondos pertinentes que hubiesen permitido la financiación. Han dispuesto además de un organismo tan apto, tan poco burocrático, tan comprensivo y tan operante como el Instituto Nacional de la Vivienda, orgullo bien legítimo de la España de Franco. Sin embargo, ¿qué han hecho? Pues... en un sin fin de casos, vivir de espaldas al problema con ignorancia o con desidia supina; en otros, preocuparse, sobre todo, de hacer cosas ostentosas y brillantes, de puro relumbrón: edificios oficiales, nuevas y costosas ornamentaciones, pavimentaciones refinadas en las plazas más visibles (con derroche superfluo de millones), etc. Algo así, en resumen, como quien, padre de familia, emplease sus facultades de jefe del hogar en alhajar la casa

con cortinas, alfombras, cuadros y tapices sin preocuparse de proporcionar a sus hijos la ropa indispensable para cubrir sus carnes, o para guardar, al menos, cierto gusto y decoro.

¡Qué labor tan hermosa y tan llena de consuelos la de los *Gobernadores Civiles*, que entiendo, modestamente, son los llamados a ese "forzar a las corporaciones municipales" a que se refiere, tan atinadamente, en sus antedichas declaraciones a YA, el Sr. Valero Bermejo! Por lo demás, él bien lo sabe por experiencia; porque sus actuaciones en dos gobiernos civiles sucesivos (Ávila y Navarra) le acreditan cumplidamente de realizador eficazísimo en ésta y otras materias.

Cuanto se insista, al hablar del gravísimo problema de la vivienda, en las cualidades de estudio, abnegación, dedicación sincera y competencia que deben adornar a quienes tomen el timón, no estará nunca de más. Será la única manera de evitar que se construyan barriadas (casos de ello hay) con fondos oficiales que, por defectos técnicos patentes amenazan ruina a los dos años, o antes de su terminación; con el consiguiente chasco fraudulento para el presunto beneficiario que, cuando esperaba poder llegar a propietario, al cabo de veinte, treinta o cuarenta años, se encuentra con que la nuez está podrida. Y de evitar, asimismo, que esfuerzos nobilísimos dirigidos a construir *viviendas modestas*, desemboquen en el empleo insensato de esos fondos en la construcción de casas que, por no ser necesarias en aquella localidad a fin de cuentas, se las adjudicarán personas que las han de destinar a arrendárselas a los veraneantes, por un mes.

Y ¿por qué no revisar, dada la eminente finalidad social que se persigue, el mecanismo burocrático y los aranceles de *técnicos de la construcción*? Todos los componentes de la sociedad española hemos de contribuir cristianamente a esta noble y colosal empresa; sin pedir a todos la generosidad admirable de quienes confeccionan planos y dirigen obras para Entidades Benéficas "gratis et amore" (conocemos algunos casos), no hemos de ir al otro extremo de que se conviertan en obstáculo algunos de los que más debieran facilitar la solución del problema.

Ávila, abril 1955.

ARESIO GONZALEZ DE VEGA

CRONICA ORIENTADORA (1)

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

SANTA SEDE

El aniversario de la Coronación del Sumo Pontífice ha suscitado, en torno a la fecha del 12 de marzo, numerosas iniciativas en orden a resumir la ingente labor de Pío XII, ya desde el principio de su Pontificado, ya singularmente en el pasado curso.

Algunos de los citados trabajos se refieren especialmente a sus directivas de orden social, como la formidable "*Suma Social*", de casi 2.500 páginas en dos volúmenes, ordenada con rigor y paciencia germánicos en la reciente publicación de dos profesores de la Universidad de Friburgo de Suiza.

No se han detenido las enseñanzas pontificias en los últimos meses; antes por el contrario, apenas repuesto de su grave enfermedad, ha ido dando de nuevo el Papa, progresivamente, pruebas de su admirable celo e inagotable energía. Insertamos, a continuación, algunas notas de los últimos documentos pontificios especialmente relacionados con las problemas sociales.

EXHORTACION A LOS PREDICADORES DE CUARESMA

Publicada por *L'Osservatore Romano* del día 11 de marzo y divulgada por *Ecclesia* del 19 del mismo mes, contiene dos partes bien

(1) Anteponeamos en este número la *Crónica* a las secciones de *Revistas y Bibliografía* y le damos un carácter más acentuado de verdadera crónica con las cuatro secciones siguientes: a) Doctrina Social de la Iglesia, b) Crónica Social de España, c) Notas del extranjero, y d) Movimiento Legislativo. No dudamos que nuestros lectores agradecerán esta mejora, que procuraremos mantener en los números sucesivos. Las informaciones de esta sección alcanzan hasta fines del mes de abril.

diferenciadas. Prescindiendo de la primera, relativa a algunas normas de acción pastoral que atañen más bien a las cualidades y preparación individual de los predicadores, vamos a transcribir algunos párrafos de la segunda parte, más relacionada con el apostolado social.

"Para vuestra acción apostólica dirigida a *la renovación colectiva* hemos de insistir en lo que se insinuaba ya en el radiomensaje de 10 de febrero de 1952: "aseguráos, decíamos, de que sean bien acertadas, bien claras las metas, bien calculadas las fuerzas disponibles... y de todas se haga un cuidadoso empleo."

Al señalar las necesidades, recomienda que se evite la superficialidad en la que incurren los que se contentan con el criterio que podría llamarse de *aproximación*. "Para prevenir falsas consecuencias se precisa un trabajo de estadística hecho con seriedad, con exigente realismo, con serena imparcialidad". En otro párrafo enderezado a que se utilicen para el apostolado *todas* las fuerzas disponibles, son de destacar las siguientes palabras: "Abrid los brazos a todos, queridos hijos, bendiciendo cuanto la Iglesia aprueba. Cualquiera que esté animado de buena voluntad ha de encontrar puesto en la viña del Señor, que afecta a todo servicio, como busca operarios a todas las horas. Con tanto terreno que labrar, con tantas plantas que cuidar, y sobre todo con tanta mies que recoger, no es lícito al sacerdote detenerse, sin una causa razonable, a considerar las banderas bajo las que se agrupan los fieles o los distintivos que llevan, con tal que estén bendecidas por la Iglesia. Sea bienvenido cualquiera que se ofrezca a ayudaros. El campo de Dios es vasto y las exigencias del cultivo son innumerables".

No menos digno de notar es el último párrafo de la segunda parte de la exhortación, contra el estéril individualismo; hélo aquí. "Cuando por una parte se advierte el fervor de tantas empresas en las que ninguno se detiene, ninguno retrasa el paso, ninguno se echa atrás; y, por otra parte, se ha de reconocer que los efectos no son los que el empleo de tanta abnegación y energías harían prever, nace la duda de que acaso se combate demasiado aisladamente, demasiados desligados y desunidos... Por lo que nos consta, ésta es hoy una de las exigencias más imperiosas para la acción apostólicas del clero y del laicado. Por tanto, todo aquello que hiciéreis para coordinar vuestro trabajo será bendecido por Nos, será bendecido por Dios".

INTERNACIONALES CATOLICAS

Hay el peligro en las Organizaciones internacionales, por su misma naturaleza, de que se pierda el contacto con la acción pastoral de los Obispos, derramados como están éstos por todo el mundo, a pesar de que es en las diócesis donde radican no pocas veces las organizaciones de base de dichas Internacionales, o al menos los componentes de

las mismas, que no pueden menos de ser súbditos de determinados Ordinarios diocesanos.

A evitar dicho peligro se ordena principalmente la Carta de Monseñor Dell'Aqua al Sr. D. Bernardo Joussett, Presidente que ha sido hasta ahora de la Conferencia de las Organizaciones Internacionales Católicas, que tuvo su reunión en La Haya del 18 al 20 de marzo pasados. He aquí algunos de los párrafos de dicha Carta, publicada en l'Ossevatore Romano del 25 de dicho mes.

"Pero no se puede desconocer que la vida misma de una Organización Internacional, sus relaciones con las Asociaciones católicas que al nivel de la nación o de la diócesis están en la fuente misma de la vitalidad, la manera de conducirse respecto de esas Asociaciones, las recomendaciones que a su vez les ha de dirigir, todo invita a esta Organización a mantener en relación deferente y filial, dondequiera que haya de trabajar, con el episcopado local y con instituciones calificadas como las que existen en numerosos países. ¿Y no es el Obispo quien bajo la autoridad del Pontífice Romano tiene la plena misión de enseñar y de gobernar a sus fieles y de presidir, particularmente, su acción apostólica?"

"El Soberano Pontífice, como sabéis bien, ha creído deber recordar en pocos meses, en dos memorables audiencias la triple misión de Doctor, de Pontífice y de Pastor que incumbe, respecto de sus fieles, a aquellos "que el Espíritu Santo ha establecido para regir la Iglesia de Dios"... "Es menester que todas estas meritorias obras del laicado "permanezcan bajo la autoridad, la guía y la vigilancia de los que han sido establecidos por institución divina maestros en la Iglesia de Cristo" (Discurso del 31 de mayo de 1954. A. S. S. 46, pág. 316).

ACCIDENTES DEL TRABAJO

A este tema, uno de los más importantes, sin duda, de la vida laboral, de constante y práctica actualidad, ha dedicado el Sumo Pontífice un precioso discurso el 3 de abril de 1955 dirigido a los asistentes del primer Congreso Mundial de Previsión de los accidentes del trabajo. Copiamos algunos párrafos del texto íntegro publicado en Ecclesia del 9 de abril.

"Sin perder de vista el papel de los factores técnicos en la previsión de los accidentes del trabajo factores tan diversos según las industrias, convenia poner en evidencia un aspecto más delicado, la intervención de motivos humanos."

"Toda obra humana lleva consigo cierto riesgo, físico, económico o moral: se puede y hasta debe ser aceptado, cuando éste no pasa los límites que señala la prudencia. El hombre, por lo demás, encuentra en esta especie de reto un poderoso estímulo psicológico. Pero, por otra parte, nadie puede comprometer, sin razón grave, su salud o la de sus semejantes, exponer su vida o la de otro. Y, sin embargo,

¿cuántas imprudencias, cuántas negligencias culpables, cuántos riesgos deliberadamente aumentados no lleva consigo el solo deseo de evitar las cargas económicas y los sacrificios materiales, que supone toda aplicación de las medidas de protección? La pendiente de la facilidad interviene aquí para todos en el mismo sentido: con el fin de evitar pérdidas de tiempo y para acrecentar la producción y el provecho, o simplemente para ahorrarse un esfuerzo psicológico desagradable, se afloja toda vigilancia o se descuidan precauciones, a veces las más elementales."

"Si se considera en cambio la evolución social reciente y si se piensa en ella un poco, se percibirá sin dificultad lo bien fundado y lo útil que es semejante esfuerzo. Nadie al presente pone ya en discusión la parte que tienen las disposiciones subjetivas en el rendimiento del trabajador. El desconocimiento de las exigencias físicas, afectivas, morales, del ser humano acaban por exasperarlo y por dirigirlo contra aquellos que desprecian su dignidad personal. ¿Cómo podría subsistir el interés que cada uno pone en su cometido y la conciencia profesional que le mueve a desempeñarlo con perfección, mientras pese sin cesar la amenaza de un accidente que privaría al individuo y a su familia del salario del que depende su sustento material? Desde el punto de vista económico simplemente, estas razones bastarían para suscitar en los empresarios la voluntad de garantizar a sus obreros condiciones convenientes de seguridad y de higiene."

MENSAJE PASCUAL

Pronunciado, como se sabe, el domingo de Resurrección, 10 de abril, y publicado íntegramente en todos los periódicos católicos, no queremos dejar de hacer mención del mismo, aunque por su ocasión y por su doctrina tenga una universalidad que excede con mucho el concepto estricto de los problemas sociales. Nos limitamos a entresacar algunas líneas del párrafo dirigido a los gobernantes y de aquel otro en que una vez más nos advierte el Papa de los peligros que se siguen para la *genética*, de una posible aplicación imprudente y aun criminal de los nuevos inventos de la técnica.

"Nos los bendecimos (a los gobernantes) a fin de que no cierren, sino que abran anchamente la puerta a la obra de Dios; a fin de que en los dos hemisferios de la tierra, en sincera prontitud para una estable inteligencia estrechen pactos que aseguren la paz, inicien un progresivo desarme y, de tal manera, ahorren a la humanidad la ruina de una nueva guerra; para que en el interior de las naciones dicten leyes y ordenamientos que sean siempre dirigidos para utilidad general, respeten la humana dignidad y la libertad para el bien, favorezcan la justicia social y la caridad fraterna, de manera que en sus tierras la virtud cristiana, fundamento de toda prosperidad, pueda abundantemente florecer"...

"Todavía con relación a lo que la investigación puede hacer en el dominio delicado de la vida, debemos otra vez advertir los peligros que la genética prevé como posibles, cuando el misterio que yace en el fondo de todo lo que es vivo, resulta libertado por incautas intervenciones o por una violenta mutación del "habitat", por ejemplo, a causa de agentes con una aumentada radioactividad con relación al aún ignoro umbral de seguridad biológica. Los horrores de las generaciones teratomórficas y, lo que es peor, los traumas ocultos ocasionados al patrimonio génico, darían después la señal de la rebelión de la naturaleza contra tales violencias."

ESPAÑA, PASTORAL COLECTIVA

Aunque, como es sabido, el alcance de esta pastoral, suscrita el día 19 de marzo para todos los Metropolitanos españoles y divulgada por toda la prensa, sobrepasa con mucho el ámbito de la estricta doctrina social puesto que se refiere al magisterio eclesiástico en todos los órdenes de la cultura, no deja de tener trascendencia para la orientación de los mismos estudios sociales, en los que con más frecuencia que en otras materias se observan desviaciones lamentables

Señalaremos, por ejemplo, el siguiente párrafo: "Con la mansa energía y la clara visión de su antecesor ha condenado el cardenal Feltin el *libro amarillo* de cuarenta *sacerdotes católicos* declarados en rebeldía. Una de las razones de la condenación estriba en la teoría mantenida por ellos, que limita la potestad de la jerarquía eclesiástica sobre los sacerdotes a la esfera de las actividades estrictamente religiosas..."

Los Metropolitanos españoles aducen principalmente en su luminoso documento textos pontificios que con su máxima autoridad les relevan de la necesidad de otros razonamientos, "Contra tales errores—declara el Papa—sostenemos *clara y firmemente* que el poder de la Iglesia no se restringe a *las cosas estrictamente religiosas*; bajo la jurisdicción de la Iglesia cae en el terreno moral todo lo referente a la ley natural su enunciación, interpretación y aplicación. En materia social son muchas y gravísimas las cuestiones o meramente sociales o políticosociales que tocan de cerca el orden ético, la conciencia y la salvación de las almas..."

ARZOBISPO DE GRANADA

Con motivo de unas emocionantes jornadas obreras celebradas al final del pasado Año Mariano, publicó en el mes de enero el señor Arzobispo una exhortación pastoral sobre "*El Papa y los trabajadores españoles*".

Recuerda principalmente el Prelado la alocución de Pío XII a los obreros de España de 11 de marzo de 1951, y la dirigida también a los ochocientos peregrinos catalanes obreros a fines del pasado año. Entresacamos del párrafo "Propiedad y salario" las siguientes líneas: "Vosotros sabéis muy bien, queridos hijos—afirma textualmente el Papa—, que el justo salario y una mejor distribución de los bienes naturales constituyen dos de las exigencias más apremiantes del programa social de la Iglesia." En el fondo de la justicia de este salario entra por de pronto el salario familiar, el que alcance, como dijo Balmes, "a la manutención del jornalero y su familia", y entra además la paridad del salario del hombre y de la mujer cuando el trabajo es igual e igual el rendimiento, según declaró Su Santidad Pío XII en el discurso a las delegadas de treinta naciones en el Congreso Internacional de Ligas Católicas Femeninas, el 11 de septiembre de 1947.

OBISPO DE MÁLAGA

Con ocasión del editorial de *Ecclesia* de 8 de enero de 1955, sobre la conveniencia de una ley de Prensa, se suscitó un diálogo interesantísimo y de gran elevación entre el señor Ministro de Información y Turismo, señor Arias Salgado, y el ilustre Obispo de Málaga, don Angel Herrera. Entresacamos de la carta del señor Obispo de 20 de febrero, publicada en el suplemento del *Boletín Oficial* de aquel Obispado en dicho mes, y divulgada por la prensa, los siguientes párrafos, particularmente relativos a "*la moderna cuestión social*":

"Un director (de periódico) sometido al mando de un Gobierno parecería una forma de estatificación de la prensa. Ello nos sitúa en el meollo de la cuestión social moderna, que no es la de fines del siglo pasado.

"La sociología positiva enseña que Carlos Marx centró la cuestión social en torno a la propiedad y sus derechos. Pero en 1950 la cuestión social gira en torno a la dignidad de la persona humana en sus relaciones con el Estado.

"A medida que avanzan las facultades del Estado y disminuyen las de la persona, el mundo se va socializando. Socialización que prepara las conciencias y las instituciones para un posible triunfo comunista. Hoy existe una fuerte reacción fuera del campo católico en contra de los avances estatificadores. Por citar un caso elocuente, el profesor Eucken, en el breve artículo insertado en el tomo homenaje a Alfredo Weber (1950), se expresa en estos términos:

"La nueva cuestión social nos entra a diario por los ojos. El obrero—y no sólo el obrero—ha venido a depender de la maquinaria del Estado y de otros poderes públicos... La vida entera va poco a poco estatificándose.

"No son fuerzas espontáneas las que construyen la sociedad, sino que vienen dirigidas desde arriba—subrayamos nosotros—, y su es-

estructura depende de las instrucciones emanadas de los funcionarios de los organismos centrales." Las personas han venido a ser piezas de una gran máquina en manos de los funcionarios que las dominan."

Aduce el señor Obispo, además del mensaje de Eisenhower de principios de año, textos interesantes de los últimos Pontífices, y principalmente del famoso discurso de febrero de 1950, en que Pío XII aboga por la "espontaneidad de la opinión pública":

"Desde el momento en que la pretendida opinión pública es dictada, impuesta de grado o por fuerza—escribe el Pontífice—, viene a hacerse ilusorio el justo derecho de los hombres a su propio juicio y a sus propias convicciones." Y como consecuencia se crea una atmósfera "pesada, malsana, ficticia... Allí donde la opinión pública deja de funcionar libremente, allí está en peligro la paz."

"Tesis al parecer—dice el señor Obispo—paradójica y, sin embargo, de limpia alcurnia tomista, porque "contra la sedición—escribe el santo Doctor—, la libertad moderada".

OBISPO DE SIGÜENZA

El doctor don Pablo Gúrpide ha continuado la serie de sus doctas pastorales doctrinales con la de enero pasado, sobre la "*Plenitud docente de la Iglesia*".

El documento, distribuido en nueve capítulos, es todo un tratado sobre el tema, singularmente oportuno y de gran utilidad para la formación de la conciencia en los católicos dirigentes y más cultos. Abunda en las ideas que han sido objeto de la pastoral colectiva de los Metropolitanos, y viene a ser un complemento de la anterior pastoral del propio Prelado de noviembre de 1952.

Con gran claridad se exponen las diversas formas del magisterio pontificio por parte de la Santa Sede y de los obispos, y se explica el valor doctrinal de las encíclicas. Copiamos el siguiente párrafo de la exhortación final: "De entre toda la docencia de la Iglesia os recomendamos encarecidamente la lectura asidua de los documentos pontificios y episcopales. Esos documentos, que son la norma del proceder y del obrar y del pensar. Acomodad esa lectura a vuestro oficio, a vuestro cargo, a vuestras responsabilidades, porque a los maestros les interesará especialmente dedicarse a las encíclicas pontificias sobre la enseñanza, a los patronos las que tratan de la cuestión social, y así los demás según sus gustos o la profesión a que se dedican. Dondequiera que la cruz vaya abriendo camino debe ir detrás el libro y la pedagogía catequística, colegial y universitaria, para que ninguna de las esferas sociales se sustraiga del beneficio docente de la Iglesia."

OBISPOS DE COLOMBIA

Es de gran trascendencia social la pastoral colectiva de 18 de febrero último, y que ha sido publicada en *Ecclesia* de 23 de abril. Se ordena principalmente a dar la verdadera doctrina sobre el sindicalismo y poner en guardia a los trabajadores colombianos contra los manejos de la Confederación Nacional del Trabajo (C. N. T.), de tipo comunista, que pretende resurgir en el país en contra de la Unión de Trabajadores de Colombia.

"La justicia social que el *justicialismo* (invocado por los de la Confederación, siguiendo el movimiento peronista de Argentina) quiere implantar, no es la del Evangelio, sino la que sirve para ensalzar a un hombre y afirmarlo en el Poder.

Además, para ganarse las simpatías y el respaldo popular emplean la demagogia social en su propaganda; prometen todo a los trabajadores en cambio del respaldo del Gobierno, y crean como fuerza de choque el sindicalismo estatal para empujar o apoyar la socialización de las empresas."

En las conclusiones, después de recordar a los fieles que el comunismo y el socialismo están condenados por la Iglesia y de reprobar de nuevo la citada Confederación Nacional (C. N. T.) y el moderno sistema llamado *justicialismo*, hace en su número cuarto "un encarecido llamamiento a todos los patronos y obreros de la nación para que inspirándose en la doctrina social de la Iglesia formen aquellas instituciones funcionales que sirven para armonizar los opuestos intereses y estructurar la vida económica dentro de la justicia y de la caridad".

EPISCOPADO ARGENTINO

Dirigió una carta colectiva al ministro de Educación el 16 de marzo de 1955, que puede verse en *Ecclesia* del 23 de abril, y una pastoral más solemne, suscrita por todos los Obispos, el día 19 de marzo.

Como es sabido, estos documentos no se refieren precisamente al punto concreto de la doctrina social de la Iglesia, sino a las relaciones generales de la misma con el Estado argentino, profundamente alteradas por la súbita implantación del divorcio, la legislación escolar y en general la nueva y extraña política del Gobierno, que está suscitando actualmente la preocupación de todo el mundo católico y ha dado lugar a reiteradas protestas del órgano oficioso de la Santa Sede.

Nos limitamos a copiar el siguiente párrafo, relativo a la "*Presencia de la Iglesia en el campo social*":

"Se ha pretendido inculpar a la Iglesia la falta de atención, de preocupación y de realización de obras en el campo social. Para su

propia gloria existe el documento que podríamos llamar precursor, la *Rerum Novarum*, bajo cuya luz doctrinaria y estimulador impulso vióse renovar en este último medio siglo la legislación social en muchos países cristianos, que al amparo de la justicia y de la caridad establecieron y protegieron la dignidad de la persona y el valor del trabajo humano.

La doctrina expuesta en dicha encíclica no dejó de ser enseñada entre nosotros por la Iglesia, motivando la sanción de leyes felices y el nacimiento de obras generosas y meritorias en el país que si no se multiplicaron en la forma y en la amplitud requeridas no puede ello ser achacado a la Iglesia, que no contó con los recursos y elementos que hubieran sido necesarios."

Puede leerse esta carta pastoral en *Ecclesia* del 9 de abril.

EPISCOPADO FRANCÉS

La Asamblea de Cardenales y Obispos Franceses ha hecho pública una importante nota doctrinal sobre la Acción Católica especializada, cuya traducción puede verse en *Ecclesia* del día 16 de abril.

Desarrollan los preladados franceses el interesante documento en tres capítulos: a), la Acción Católica es un apostolado; b), es un apostolado organizado; c), para cooperar con la misión apostólica de la jerarquía.

Tomamos del primer capítulo el siguiente párrafo: "La misión apostólica de un movimiento de Acción Católica especializada... se orienta hacia una acción redentora en el medio actual de vida. Se apresta a comunicar el mensaje redentor a los otros, a aquellos con los que se vive cada día, y a conducirlos a las fuentes de salvación dentro de la Iglesia. Es, además, ya apostólica la formación misma, a la vez teológica y moral, que da el movimiento en relación con los problemas de la vida para enseñar a los jóvenes a obtener con las luces de la fe y de la doctrina de la Iglesia los elementos de juicio cristiano que inspirará su acción y les hará formarse conciencia de las exigencias de la caridad hacia sus compañeros. Esta formación de militantes se obtiene en la acción, ejercitando sus responsabilidades apostólicas en relación con el medio o ambiente en que viven."

Del tercer capítulo entresacamos las siguientes líneas: "Por último, el cometido que fué confiado al movimiento fija las relaciones de subordinación y de coordinación de los movimientos mismos y de la jerarquía en este apostolado organizado, tanto en el plano diocesano como nacional... La misión apostólica ha sido confiada por Jesucristo a los doce apóstoles y a sus sucesores los obispos bajo la autoridad del jefe visible sucesor de Pedro, el Soberano Pontífice. La jerarquía, que tiene la responsabilidad directa de la organización del apostolado, se rodea de colaboradores, que ella asocia a su misión apostólica con diferentes grados: en primer lugar los sacerdotes, después los seglares."

CRONICA SOCIAL DE ESPAÑA

La *Comisión Nacional de Productividad*, dependiente del Ministerio de Industria, desarrolla una labor intensa en toda la nación; quiere que los empresarios se hagan cargo de que, por una mejora de los métodos de producción, organización y dirección, pueden conseguir aumento de beneficios tanto para las empresas como para sus trabajadores. Busca la Comisión llegar a crear en las industrias lo que se ha dado en llamar "clima de productividad". Ha organizado unos cursos superiores de perfeccionamiento de métodos de trabajo, dedicados especialmente a ingenieros, técnicos y directores de empresa. La inscripción de los Cursos, individual, es de unas 1.500 pesetas.

Institutos Laborales.—Por una ley de julio de 1949 se organizó la enseñanza laboral. En el año siguiente funcionaban ya 15 Institutos Laborales; en 1953 llegaban a 60; al final del año 1954 eran 74 por todo el territorio nacional. Las modalidades son: agrícola y ganadera, industrial y minera.

Congresos regionales de trabajadores.—El 14 de abril dió comienzo en Burgos el Congreso Regional de Trabajadores de Castilla. Las cuestiones más importantes presentadas a debate fueron sobre el salario y la vivienda. El Congreso comenzó con una misa de invocación al Espíritu Santo en la Catedral. A la primera sesión plenaria asistió el agregado laboral de la Embajada de los Estados Unidos.

También el 15 de abril dió comienzo el Congreso de Trabajadores de Galicia; los asistentes representaban a dos millones de trabajadores gallegos. Las ponencias, que despertaron vivo interés, fueron sobre la empresa y salarios.

En Albacete se celebra del 25 al 27 de abril el de las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara. En la misma fecha se celebran los de Cataluña (Barcelona), Vascongadas (Bilbao) y Aragón (Zaragoza). Todos ellos son preparación para el próximo Congreso Nacional.

El 19 de abril se hizo la proclamación de candidatos a *Procuradores en Cortes por el último tercio sindical*. Son 32 los últimamente

elegidos sobre los 52 procuradores natos por razón de su cargo en la Organización Sindical, y los 82 procuradores recientemente elegidos por los Sindicatos Nacionales, Hermandades, Cofradías y Gremios Artesanos.

El 19 de abril se inauguró el *IV Concurso Internacional de Formación Profesional Obrera*. Junto a los aprendices españoles y del Marruecos español, figuran representantes de ocho países extranjeros.

Jornadas Sociales en Zaragoza.—El Consejo Superior de Hombres de A. C. celebra, en los días 5 a 8 de mayo, las primeras Jornadas Sociales Católicas de Arquitectos, Ingenieros y Técnicos. El tema general de las Jornadas es "La técnica al servicio de un mundo mejor". Se trata de ajustar nuestra técnica a las relaciones de ese mundo mejor tan insistentemente reclamado por Su Santidad Pío XII. Los temas son: "¿Qué se entiende por un mundo mejor?", "El técnico y la conciencia profesional", "Apostolado profesional y técnico".

* * *

Tres jornadas, comprendidas entre los días 20 y 22 de marzo, ha tenido el *I Congreso Nacional de Moralidad y Familia*, organizado por el Secretariado Nacional de Moralidad de la Junta Técnica Nacional de Acción Católica Española, con la colaboración de diversas Asociaciones de fines de moralización y apostolado. Todas las sesiones fueron presididas por el excelentísimo señor Arzobispo de Sión y presidente de la Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad, doctor don Luis Alonso Muñoyerro.

El no pequeño salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se llenó de congresistas, llegados de numerosas diócesis, a los que se unieron muchos de Madrid, hasta completar varios centenares de personas, que asistieron a las cuatro horas largas que han durado las diarias sesiones. Público profundamente interesado en las ponencias y los debates, que evidenciaban la oportunidad de este Congreso, en el que se han abordado muchas cuestiones que hoy día inquietan las conciencias. En sus tres jornadas el Congreso dedicó el primer día a la *moral familiar*. El segundo día a la *moral profesional*, con dos lecciones y una conferencia: las primeras sobre "Honestidad profesional" y "Profesión como medio de santificación" y la conferencia con el tema "La profesión como servicio al bien común". El último día se trató de *moralidad pública*.

El Consejo Superior de Hombre de A. C. aprovechó el Congreso Nacional de Moralidad para estudiar los mismos temas en relación con la responsabilidad sobre los miembros de A. C. Además de alguna ponencia, se leyeron los informes de las representantes de 19 diócesis que participaban en la jornada.

Aamblea General de la Mutual del Clero.—Este año se celebró el 12 de abril. Se celebra cada año desde su fundación, en 1943, con asistencia de Delegaciones de toda España, ya que está establecido en la totalidad de las diócesis de la nación.

La Mutual cuenta con 18.000 asociados, y son socios cotizantes 54 prelados. En la Memoria última, además del superávit de balance de 1954 en más de medio millón de pesetas de beneficio, se hace un resumen estadístico de las actividades de estos doce años de vida, durante los cuales han sido entregados en concepto de socorros en metálico y asistencia sanitaria más de 28 millones de pesetas. Esto es más significativo teniendo en cuenta que la cuota que abona cada sacerdote afiliado es sólo de 20 pesetas mensuales.

Con esa cantidad como impuesto, el sacerdote adquiere el derecho de operación completamente gratuita en cualquiera de los 64 sanatorios concertados por la Mutual en toda España; el Sanatorio de San Pedro, de Madrid, técnicamente está a la altura de los mejores de Europa, y funciona con exclusiva subvención de la Mutualidad. El derecho se extiende a dos familiares de cada sacerdote.

Concede también la Mutual socorro de enfermedad, por el que son asistidos los sacerdotes que caen enfermos en su domicilio con una ayuda económica de 15 pesetas diarias; se le indemnizan también al enfermo los gastos de análisis clínicos, radioterapia, transfusiones de sangre, etc. Comprende asimismo socorro de invalidez, con una aportación de 400 pesetas mensuales al sacerdote imposibilitado para su ministerio; socorro de enterramiento, socorro de vejez para el afiliado que alcance la edad de sesenta y cinco años. Su Santidad el Papa Pío XII afirmó, hablando de la Mutualidad, que se trata de una obra tan importante y tan interesante que podría servir de base para la creación de una obra internacional que resolviera la situación crítica del clero secular en todo el mundo.

* * *

En abril quedó constituida la *Comisión Católica Española de Migración*. El presidente de la Comisión Episcopal de Migración, cardenal Arriba de Castro, dió posesión de sus cargos a los miembros que la componen. Están representados los Consejos Superiores de Acción Católica, Organismos de Protección de Menores y Jóvenes, Instituto Social León XIII, Fomento Social, Casas Regionales, Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana y altos organismos del Estado. Preside la Comisión como delegado permanente de la Comisión Episcopal, don Fernando Ferrís.

Semanas Sociales Españolas.—Está convocada la *XV Semana Social Española*, en Salamanca. El tema general versará sobre moral profesional. Tenemos ante la vista el tomo de la *Semana Social* ante-

rior, bajo el título general *La crisis de la vivienda*. El derecho a la vivienda—se comenta—es uno de los tres derechos fundamentales de la persona humana y del ciudadano. Y visto en su conjunto es el más importante de todos y el que pide más urgente solución, por las fatales consecuencias de todo orden que de la falta de una vivienda digna para cada familia se siguen.

Sólo una nota en lo referente al número de viviendas. Encontramos un 87 por 100 de construcciones de una sola vivienda; el 7 por 100, de dos; el 2 por 100, de tres; el 1 por 100, de cuatro, y el 3 por 100 de cinco y más. Si atendemos a los servicios, sólo un 20 por 100 de las construcciones tienen agua corriente; el 73 por 100, electricidad; el 20 por 100, alcantarillado, y menos del 1 por 100 calefacción o ascensor.

Por otro lado tenemos en España 6.370.280 viviendas, de las que el 1 por 100 se estaban construyendo en el momento censal; el 2 por 100 estaban vacantes; el 3 por 100, temporalmente ocupadas, y el 94 por 100 ocupadas permanentemente. No parece razonable que, pese a la intensa presión demográfica, existan 150.920 viviendas vacantes y 177.910 ocupadas temporalmente.

La clasificación de viviendas por su capacidad es de predominio neto de las tres y cuatro habitaciones con un 20 y 23 por 100, respectivamente, en el total; les siguen las de cinco, con el 16 por 100; las de dos, con el 15 por 100; las de seis, con el 10 por 100, y permanecen sensiblemente equilibradas las de una y siete, con un 5 por 100, y con el 6 por 100 las de ocho y más.

De las 3.265.000 viviendas en renta, otras 2.927.890 son propiedad de sus usufructuarios, tenemos un 26 por 100 hasta 25 pesetas; de 26 a 50 pesetas, el 28 por 100; de 51 a 100, el 25 por 100; de 101 a 250 pesetas, el 15 por 100; de 251 a 500, el 4 por 100, y un 2 por 100 de 501 y más. No hay que dejarse engañar por la sugestiva fluidez de las cifras relativas, pues el fenómeno de las rentas elevadas está, no obstante, presente, aun sin llegar al 1 por 100, en las 29.170 viviendas de 501 a 750 pesetas; 14.850 de 751 a 1.250 y 6.690 de 1.251 y más pesetas mensuales de alquiler.

Predicación en los medios laborales de Barcelona.—La Asesoría Eclesiástica de Sindicatos de Barcelona organizó en la cuaresma una serie de actos, por medio de los cuales se llevó la palabra de Cristo a todos los sectores del trabajo de aquella capital. Hubo predicaciones especiales, con duración aproximada de una semana, para los obreros y empleados de cada uno de los ramos o servicios que indicamos a continuación: Transportes, Tranvías de Barcelona, del Gran Metro, del Metro Transversal, Taxistas, Correos y Telégrafos. Para descargadores del muelle. Para Servicios de la Limpieza de la ciudad, dos turnos, uno a las seis de la mañana y otro a las ocho. Para limpiabotas.

Para los 2.000 obreros que asisten a las Escuelas Profesionales de noche. Para funcionarios de la Organización Sindical, de la Federación de Mutuas de Cataluña y del Instituto Nacional de Previsión. Para la Organización Nacional de Ciegos. Para el personal de despachos de la Casa Riviere. Para el Gremio Sindical de Detallistas de Frutas y Hortalizas. Para artistas, a las dos de la madrugada.

En el Gran Price hubo predicación extraordinaria los días 21 al 27 de marzo, terminando con la misa de comunión a media noche en la iglesia de San Agustín. Es un acto que ha cuajado en Barcelona, revistiendo este año la novedad de llevar a los trabajadores el Mensaje de Fátima, terminándose con la Consagración del mundo laboral al Inmaculado Corazón de María.

Del 18 al 23 de abril ha visitado España el apóstol de la juventud obrera belga y fundador de la J. O. C., Mons. Cardijn. Su actuación ha sido intensa, dedicando uno de los días de su estancia a los dirigentes de las diversas organizaciones de apostolado obrero en España. Otro de los días lo consagró por entero a los consiliarios de esas mismas organizaciones. También ha sacado tiempo para orientar en el apostolado obrero a los futuros sacerdotes, actuales seminaristas de Madrid. Promete una nueva visita a España a la vuelta del Congreso Eucarístico Internacional de Río de Janeiro.

CRONICA LEGISLATIVA LABORAL

DISCIPLINA

Comienza el año 1955 con una disposición de tipo disciplinar, relativa a los empresarios. Sabido es que corresponde a éstos la facultad de velar por el mantenimiento de la disciplina en sus centros de trabajo imponiendo por sí mismos, con instrucción o no de expediente, las sanciones adecuadas para restablecerla llegando al despido o a su propuesta—pena de muerte laboral—en los casos extremos. Ésta era la regla general. Había, sin embargo, algunas excepciones, que limitaban esta facultad en las Empresas de determinadas actividades, a las que tuvieran más de 50 trabajadores fijos. La Orden de 23 de diciembre de 1954 (B. O. 2-1-1955) acaba con las excepciones y restablece el imperio absoluto de la norma general, tal como ha sido expuesta anteriormente.

SEGUROS SOCIALES

Del interior de algunos talleres, minas y fábricas nos traslada al campo otra disposición de la misma fecha (Orden 23-XII-54. B. O. 2-1-55). Mejor dicho, a pleno monte, para encontrarnos en él a los operarios dedicados a las tareas de "corta, pela, tronche, desembosque y preparación de leñas", todos los cuales, hasta la fecha citada carecían de la protección de los Seguros Sociales de Vejez, Enfermedad, Paro tecnológico y Subsidios familiares. Esta situación de inferioridad ha desaparecido. No sabemos, ni la Orden lo dice, cuántos trabajadores absorbían estas actividades. Pero sean pocos o muchos, cuando se encuentren en las circunstancias por las que dichos Seguros entran en acción, experimentarán en sí sus beneficios con arreglo a las normas especiales de aplicación que la Orden citada señala.

AYUDA FAMILIAR

La recién nacida Ayuda familiar a los funcionarios públicos va haciéndose rápidamente con su legislación propia para resolver las

dudas que su práctica ofrece. Tal sucede, por ejemplo, respecto al alcance que había de darse al concepto de hijos legítimos o legitimados por subsiguiente matrimonio, del art. 6.º de la Ley de 15 de julio de 1954 que la creó, compatibilidad de la Ayuda familiar con el inamamiento de los hijos en Colegios o Sanatorios, disfrute de becas, prestación de servicio militar y percepción, por éstos, de sueldo o retribuciones.

La Orden de 8-1-55 (B. O. del 10) aclara estos puntos totalmente. Los hijos han de ser siempre legítimos, pero no importa que lo sean de matrimonio anterior de alguno de los cónyuges. La Ayuda es compatible con las situaciones descritas, internamiento en Colegios o Sanatorios, becas, servicio militar y empleo del hijo con su sueldo correspondiente, si bien, en este último caso, sólo por los menores de dieciocho años. Los que pasen de esta edad y estén ganando su sueldo, ya no devengan la Ayuda para sus padres.

RECURSOS

Y pues de recursos hablamos, daremos cuenta de otra Orden ministerial que se refiere a ellos, pero no a los económico-familiares, sino a los jurídico-laborales. Se trata de la de 11 de enero de 1955 (B. O. del 19), por la que se dispone que todos los recursos de casación interpuestos ante la sala social del Tribunal Supremo (5.ª), que queden comprendidos en el ámbito de competencia del Tribunal Central de Trabajo y no tengan señalado día para su vista, vuelvan a las Magistraturas de origen a fin de dirigirlos a este último Tribunal en forma de recursos de suplicación. Todo ello pensado para economizar tiempo y, por tanto, francamente elogiabile.

UNIVERSIDADES LABORALES

Las Universidades Laborales irán entrando progresivamente en funcionamiento y nadie puede poner en duda que una pieza esencial del mismo son los planes de estudio que en ellas han de aplicarse. A aspecto tan importante atienden las O. O. de 18 y 21-1-55 (B. O. del 20 de enero y 10 de febrero), que regulan la materia, ordenando, respectivamente, la creación del Consejo Técnico que ha de redactar dichos planes de estudio y las facultades del Ministerio de Educación Nacional respecto a estos nuevos establecimientos.

FAMILIAS DESPLAZADAS

Las grandes obras públicas que se proyectan o ya se están llevando a cabo, especialmente pantanos, han hecho surgir el problema de las familias a las que la realización de esas obras necesariamente priva de las tierras que labraban y aún vienen obligadas a un cambio

de residencia. El Decreto de 21-1-55 (B. O. del 10 de febrero) dicta normas para regular la intervención forzosa del Instituto Nacional de Colonización en estos casos, que ha de inspirarse en la mejor defensa de los intereses de las familias afectadas por las expropiaciones de terrenos y edificios que tales obras exijan.

POSITOS

Estas instituciones de crédito de tanto arraigo y solera en algunas regiones y actividades han visto reglamentada su organización y funcionamiento por el Decreto de 14 de enero de 1955 (B. O. del 18 de febrero) que refunde en el nuevo texto legal la profusa legislación anterior, que queda derogada. Los Pósitos agrícolas, que pueden ser municipales, comarcales, sociales o funcionales encontrarán en el nuevo Reglamento y el Servicio Central de Pósitos que se crea en el Ministerio de Agricultura un cauce mejor para el mayor desarrollo de sus actividades peculiares.

ARTESANIA

Las hábiles manos de hombres y mujeres de España producen sin cesar multitud de objetos, más o menos necesarios, pero que se van imponiendo en el mercado nacional y extranjero por su calidad y belleza. A proteger estas obras tiende la Orden núm. 275 de la Denegación Nacional de Sindicatos (Bol. Org. Sind. núm. 373), por la que se crea la "Marca de garantía" para los productos artesanos, cuya concesión y uso se regula por la Orden citada.

TRABAJADORES EN FINCAS RUSTICAS

El 25 por 100 de los trabajadores en fincas rústicas tendrán el carácter de operarios fijos.—Un Decreto conjunto de Trabajo y de Agricultura, publicado en el B. O. (15 de abril), dicta normas sobre ocupación permanente de trabajadores en fincas rústicas en determinadas provincias. Son estas Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Salamanca, Sevilla y Toledo.

El decreto dispone que los empresarios agrícolas que cultiven o aprovechen una superficie superior a 30 hectáreas de olivar o viñedo, a 60 hectáreas de otros cultivos de secano, a 150 hectáreas de aprovechamientos ganaderos o forestales o a 20 hectáreas de regadío, vendrán obligados a dar ocupación durante todos los días laborables del año

a un número de trabajadores agrícolas que no sea inferior al que según los casos se señala.

Para computar el número se tendrán en cuenta los trabajadores estrictamente agrícolas, así como los pastores, guardas y trabajadores de oficios varios que sean utilizados en las necesidades de la explotación. Por lo menos un 25 por 100 de dicho total habrá de tener el carácter de trabajadores fijos. El Ministerio de Agricultura, de acuerdo con el de Trabajo, podrá modificar el referido porcentaje, que no podrá exceder del 60 por 100.

Hay alguna variante según se trate de tierras de secano o regadío.

Los trabajadores serán remunerados, según su carácter, con las retribuciones que determine la correspondiente Reglamentación de Trabajo que rija la provincia.

En ningún caso los preceptos del presente decreto tendrán virtualidad respecto de explotaciones agrarias a las que hubiese sido otorgado el título de "ejemplares" o el de "calificadas".

CRONICA DEL EXTRANJERO

CONSEJO DE LAS FEDERACIONES INDUSTRIALES DE EUROPA

Se celebró en París la Asamblea general de este Consejo.

La Asamblea discutió una ponencia interesante de M. Grégoire, director adjunto de la agencia europea de productividad, sobre la política y el programa de esta agencia. Expresó el deseo de quedar en unión estrecha con esta organización y dar su parecer sobre la oportunidad de sus proyectos.

La Asamblea decidió recordar a la Organización Europea de Cooperación Económica la resolución tomada por el Consejo en favor de la supresión de los estímulos a la exportación y de darle cuenta de la impaciencia de algunas Federaciones ante *les atermoiments* de que esta cuestión ha sido objeto, y del peligro del retraso en regularlas dadas las medidas *antidumping* anunciadas por algunos Gobiernos. En otro plano, el Consejo sugerirá a la O. E. C. E. las mejoras que le parezcan deseables para asegurar una mayor libertad de las transacciones invisibles.

La Asamblea examinó, en fin, otras cuestiones, entre las que se contaban los intercambios entre Este-Oeste, los principios formulados por la O. E. C. E. para asegurar la expansión de algunos sectores elegidos de la economía, los deseos de la Cámara de Comercio Internacional en materia de unificación económica de Europa y la evolución actual de la política comercial americana.

COMISION MIXTA FRANCOITALIANA DE RELACION INDUSTRIAL

Se celebró su reunión en Niza, en el cuadro de sus actividades normales y de las tareas propias de las organizaciones industriales de Francia y de Italia. Esta Comisión se creó en 1949 por el Consejo Nacional del Patronato Francés y la Confederación General de la Industria Italiana.

En esta última sesión, después de un intercambio de vistas sobre

la situación en los dos países, se examinó una serie de problemas, entre los que se cuentan: los cambios comerciales francoitalianos, los contactos entre los sindicatos profesionales de rama, la actitud de los industriales franceses e italianos frente a los problemas de la unidad europea, así como una eventual convertibilidad de las monedas considerada en el cuadro de la evolución de la Unión Europea de Pagos.

Al fin la Comisión constató la comunidad de pareceres existente entre las dos organizaciones sobre los problemas estudiados, y se reafirmó la firme voluntad de los sectores industriales de los dos países de dar todo su apoyo, en función de las soluciones que se elegirán en el dominio político, a la realización de los medios propios para llegar a un mercado europeo más vasto.

UNION DE LAS INDUSTRIAS DE LOS SEIS PAISES DE LA COMUNIDAD EUROPEA

Se reunió en París. Se dió cuenta de los trabajos de las Comisiones especializadas. Estas Comisiones estudiaron principalmente los principios que deberían constituir la base de la Comunidad Europea de Defensa. Se profundizó en el conocimiento de la legislación de los diferentes países de Europa. Se afirmó que estos estudios serían particularmente útiles si los peritos de los Gobiernos que tienen su asiento en la Unión trataran de problemas análogos en reuniones nacionales e internacionales. Los elementos acabados se refieren a las cláusulas y condiciones generales sobre los mercados, la regulación de los litigios, la transferencia de los riesgos y de la propiedad, el procedimiento para establecer precios, fechas de pago, plazos de pago e intereses moratorios, retrasos en el pago. Se convino en que la Unión continuará siguiendo las incidencias que tengan sobre el conjunto de las industrias las decisiones tomadas en Luxemburgo por la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

FRANCIA: DECLARACION COMUN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE LA IMPRESION Y DE LAS INDUSTRIAS GRAFICAS

Los representantes de las Organizaciones Sindicales de Patronos y Asalariados de la Impresión y de las Industrias Gráficas;

—Conscientes de sus responsabilidades respecto de los intereses generales de la profesión y de los intereses bien comprendidos de sus mandantes;

—cuidadosos de la prosperidad de las actividades que representan y decididos a mantener el renombre tradicional de estas actividades;

—reconociendo que la evolución técnica y económica necesita la adopción de soluciones nuevas;

—estimando que toca a los mismos interesados en primer lugar defender el bien común, sin esperar la intervención incierta, aun no deseable, de los Poderes públicos,

se declaran resueltos a examinar con toda objetividad la situación bajo sus diferentes aspectos y a buscar juntamente todas las medidas susceptibles para hacer que la impresión y las industrias gráficas venzan sus dificultades presentes y futuras.

La acción conjunta, cuyo principio común se declara así adoptado, implica el reconocimiento sin reservas de las consideraciones generales siguientes:

1. La evolución se impone por una serie de factores económicos y sociales cuya interdependencia es innegable e ineluctable.

2. Los progresos rápidos de las técnicas, el perfeccionamiento de los materiales, la concurrencia extranjera, la evasión de una parte de la clientela exigen soluciones atrevidas y nuevas. La mejora de la producción de resultados de estos progresos técnicos aparece como una necesidad y la condición misma del éxito.

Los medios de llegar a ello se buscarán en el respeto recíproco de los derechos y de las libertades de los interesados, es decir en el respeto de la dignidad humana del asalariado, del papel y de las responsabilidades del jefe de empresa.

Los resultados obtenidos se deberán traducir por una disminución de los precios de coste y por una mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. En otros términos, los beneficios del crecimiento de la producción han de revertir en una proporción equitativa a los asalariados y a la clientela.

3. Las realizaciones alcanzadas en el plano social constituyen el mejor testimonio del espíritu que honra a la profesión. Esta política se proseguirá en el cuadro de la acción común aquí trazada. Los signatarios del presente texto reconocen que no se pueden distribuir riquezas que no se han producido.

Se tomarán todas las medidas que sirvan para favorecer la formación profesional, la estabilidad en el empleo, la clasificación y la lucha contra las amenazas de paro.

De una manera más general, los signatarios buscarán los medios de realizar una paz social a largo plazo por acuerdos valederos para una duración determinada.

4. El estudio de los problemas que tocan a la acción común implica una información leal y recíproca de las partes en todos los grados y una participación efectiva de los asalariados en los organismos que se constituirán para examinarlos.

5. Los signatarios estiman que este programa de defensa y de renovación profesional no podrá tener buen éxito sin el concurso efectivo de todos los miembros de la profesión en todos los grados, desde las Centrales Sindicales a las mismas Empresas.

Estando condicionado el éxito por la voluntad de una mutua inteligencia, como por la confianza y la buena fe recíprocas, los esfuerzos de cada uno tenderán a crear un clima exento de todo estado de espíritu retrógrado; es decir, exento de regresión social de parte de los patronos, de reivindicación demagógica de parte de los asalariados.

EL NUMERO DE EMPRESAS EN ESTADOS UNIDOS

En el momento en que se habla mucho de concentración parece interesante observar el número de las empresas (no agrícolas) en los Estados Unidos y su evolución. Generalmente existe la convicción de que el progreso económico va acompañado de un progreso en la talla media de la empresa o de una reducción del número de empresas por mil habitantes. Ahora bien: un estudio consagrado a esta cuestión por los servicios estadísticos oficiales hace aparecer que al principio de 1954 no había en Estados Unidos menos empresas por mil habitantes que en 1900, sino al contrario, un poco más. Es verdad que el mismo estudio muestra que la talla media de la empresa en 1900 era ya grande y que el número de empresas por mil habitantes era bajo.

He aquí las cifras: en 1900 había en EE. UU. 21 empresas por mil habitantes. En 1954 había un poco más que en 1900: 26,5 empresas por mil habitantes. En una palabra, la economía americana presentaba hace medio siglo un grado de concentración que después no ha progresado, sino lo contrario. Ello se explica diciendo que las empresas industriales que presentan un grado de concentración muy elevado favorecen y producen la proliferación alrededor de ellas de una multitud de empresas de comercio y de servicios. La multiplicidad de las empresas está sostenida por la alta productividad de las empresas industriales, las cuales son apenas en el número de 2 por 1000 habitantes. En el mismo estudio se ve la tasa de eliminación de las empresas, que se sitúa normalmente entre el 7 y 8 por 100 anual. El progreso del número total no resulta de un simple proceso de adición a las empresas existentes, sino de un exceso de las creaciones sobre un nivel elevado de eliminaciones.

EL PLAN VANONI DE ITALIA

Italia tiene un grave problema: cuenta con dos millones de parados visibles, a los que hay que añadir al menos 700.000 parados parciales o personas radicalmente sub-empleadas. Además, en los diez años próximos sus efectivos de trabajo aumentarán en dos millones de personas. Si en este período hay una emigración de 800.000 quedan cuatro millones de personas todavía que ocupar. Supuesto que un porcentaje de parados siempre es normal, queda por lo menos que en 1964 habrá que tener ocupadas a 3.200.000 personas.

Dar trabajo a todos ellos y emplear mejor a los que ya están ocu-

pados actualmente, con las exigencias para ello de un aumento de la producción es el problema decenal elaborado por una comisión de economistas italianos y presentado por Vanoni.

He aquí cómo en cifras globales estos economistas se representan el cambio que ha de intervenir en la economía italiana en el curso de los diez años.

EL DESARROLLO DEL PRODUCTO NACIONAL Y SUS INCIDENCIAS EN EL DE CONSUMO

El producto nacional bruto fué en 1954 el importe de 11.300 miles de millones de liras; a los precios actuales el producto de 1964 deberá subir a 18.315 miles de millones, o sea un progreso de 62 por 100; el progreso de los recursos utilizables será menos, pues al fin del período el déficit de la balanza de pagos habrá desaparecido. La utilización de los recursos por la nación, hoy superior al producto, le será igual en 1964; el progreso de los recursos disponibles no será, pues, sino de un 60 %. Pero prosiguen: para obtener un progreso amplio y continuo del producto nacional hay que aumentar el ritmo de las inversiones. Mas por este hecho, las inversiones toman una parte importante del progreso en los recursos, y por eso en 1964 no habrá disponible para el consumo privado y para el consumo de las autoridades sino el 50 % de más que en 1954. La comisión de los economistas se complace en suponer que las autoridades no tomarán sino el 25 % de más que lo presente. Es una hipótesis optimista. Pero aun aceptándola, como habrá más trabajadores que remunerar que en el presente, el progreso del consumo individual para los efectivos actuales no será sino alrededor de un 30 %, o sea un progreso en el consumo individual en diez años de un 2,2/3 % anual.

El reparto de la población activa. Se calcula, pues, que si la renta por habitante tiene el índice 100 en 1954, en 1964 este índice se elevará a 159. En 1954 el porcentaje de la población activa ocupada en la agricultura es del 41 %, en la industrial el 29 % y en actividades diversas el 30 %; en 1964 se calcula que estos porcentajes serán, respectivamente, el 33, 34 y 33 %.

O sea que el Plan Vanoni prevé una reducción de más de un millón de personas en la agricultura, un aumento de más de un millón en la industria y de 1.200.000 en los servicios diversos.

Entre las cuestiones discutidas en el informe se encuentran las siguientes: modo de obtención de los fondos de inversión necesarios, reparto de las inversiones entre los diferentes sectores y las diferentes industrias, reparto del poder de compra de los consumidores entre diferentes consumos. El informe prevé sobre el primer punto un recurso, inicial sobre todo, a los capitales exteriores, y ciertamente las

disposiciones de los proveedores eventuales de fondos son muy favorables. Muy interesantes son los datos procurados sobre el capital juzgado necesario, para dar trabajo a un hombre más: en capitales directamente necesarios, los autores calculan una media de un millón y medio de liras por cabeza, con clases: en las industrias que reclaman importantes capitales, la dotación por cabeza debería ser de diez millones de liras, pero el personal que colocar sería poco; el resto que va a las otras industrias y actividades artesanales reclaman una dotación inicial de un millón y medio de liras por hombre solamente; el resto que va a actividades terciarias absorbe sólo un millón de liras por hombre.

REALIZACIONES EN LA ITALIA MERIDIONAL

El 21 de diciembre de 1954 se celebró en Nápoles una gran concentración de la democracia cristiana, en oposición a otra tenida quince días antes por las fuerzas social-comunistas.

Al final de una gran manifestación por la tarde dirigió un discurso a la multitud Fanfani el cual aportó los siguientes datos sobre la labor del gobierno en el Sur de Italia.

Las obras realizadas y en curso son 36.000, financiadas por la Caja del Mediodía, por un valor de 430 mil millones de liras; las 80.000 viviendas edificadas por tres entidades oficiales para agricultores; se han repartido más de 300.000 hectáreas en un total de 63.000 unidades. Se han realizado obras por valor de cuatro mil millones promovidas en el primer bienio de la ley sobre la montaña de los municipios montañosos de la Italia meridional; 8.000 máquinas, 717 edificios rurales, 697 establos, 447 obras de regadío, todo ello con doce mil millones empleados por la Caja en el primer bienio de actuación del plan de doce años para el desarrollo de la agricultura.

1.107 Municipios y 417 fracciones de Municipio no tenían teléfono y ahora lo tienen; se han dado 86.000 cursos para analfabetos o semianalfabetos de los que se han aprovechado millón y medio de ciudadanos meridionales; 3.852 centros establecidos de lectura; 18.200 clases elementales de nueva institución; 628 escuelas secundarias nuevas; diez nuevas facultades universitarias en Italia meridional. 1.247 financiamentos por valor de 88 mil millones destinados a la industrialización del Mediodía, y 3.030 millones para la financiación de 1.101 iniciativas en materia de albergue; el financiamiento de la construcción de 150 almacenes para almacenar un millón y medio de quintales de grano...

No obstante, en las elecciones políticas del 7 de junio de 1953 los partidos social-comunistas ganaron en el Sur, respecto de 1948, 668.013 votos, mientras que la Democracia Cristiana perdió 872.469 votos en comparación con el mismo año.

LA CRISIS DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La conferencia europea celebrada por dicha Organización en Ginebra, en enero pasado, ha señalado una nueva etapa en la crisis que atraviesa, desde la entrada en su seno de la U. R. S. S. y de varios otros Estados totalitarios comunistas, con un total de ocho, cuyos representantes, catalogados como gubernamentales, patronos y obreros votan como un solo hombre según el ejemplo que les da el jefe de la delegación de la U. R. S. S.

Los patronos y trabajadores de los países libres son desfavorables a la actividad de estos representantes de la Organización porque en los países totalitarios los sindicatos obreros están estrechamente subordinados al Gobierno o al partido comunista y no pueden enviar de ninguna manera a Ginebra a delegados de los trabajadores que gocen de una verdadera independencia respecto de sus gobiernos. Más difícil les sería enviar delegados de los patronos independientes. Ahora bien, la estructura tripartita de la Organización Internacional del Trabajo, que ha dado a esta organización, desde 1919, su originalidad, su fuerza y sus tradiciones, es incompatible con la presencia, en el seno del grupo de los patronos o del grupo de los trabajadores, de hombres que no son sino los puestos por el Estado a la dirección de las empresas, de hecho, delegados gubernamentales suplementarios, rompiéndose así el equilibrio entre los tres grupos sobre cuya colaboración reposa todo el sistema concebido en 1919. Un delegado obrero de Francia propuso con todo que se modificase el reglamento, a fin de que se pudiese considerar como patrono el directo puesto al frente de una empresa estatificada. En cambio, un grupo obrero y patronal del Consejo de Administración quiere que se declare explícitamente el verdadero tripartidarismo según el esquema clásico.

Por eso la composición de la conferencia consultativa europea convocada en enero pasado tenía que provocar nuevos incidentes. Veinticinco países fueron invitados a enviar dos delegados gubernamentales, uno patronal y otro obrero, siendo siete los países totalitarios más Yugoslavia. Así un tercio de los países pertenecía al bloque totalitario.

El grupo de patronos de países libres se opusieron decididamente a las candidaturas presentadas por los patronos de los países totalitarios deseados de figurar en las Comisiones de la Conferencia y así fueron rechazados.

Los delegados de los Estados totalitarios protestaron vivamente. Después de muchas discusiones y votaciones fué aceptada una propuesta de Ramadier, que fué adoptada, gracias a los votos totalitarios: los delegados patronales de los países totalitarios se integrarían en las Comisiones como delegados suplentes sin derecho a voto. Esta propuesta

fué combatida por los patronos de Francia, Alemania, Holanda, Inglaterra, Suiza y de los países del Norte. Hubo 53 votos a favor de la propuesta, 30 en contra y 8 abstenciones. De los 53 favorables 27 procedían de las delegaciones de los países totalitarios y 26 de los delegados gubernamentales y obreros de los países libres. Diez gobiernos aceptaron la propuesta, cuatro se opusieron y dos se abstuvieron.

En presencia de esta situación los delegados patronales de los países libres estimaron por unanimidad que no les quedaba otra solución sino abstenerse en adelante de toda participación en los trabajos de las Comisiones técnicas de la Conferencia, en las cuales se obligaba a admitir a patronos totalitarios.

Los delegados patronales de varios países hicieron notar el carácter de pura propaganda de los discursos pronunciados en la tribuna por los delegados de los países del Este. En efecto, éstos desarrollaron por turno los consabidos temas de la explotación de los trabajadores por el régimen capitalista, del peligro de guerra presentado por los acuerdos de París y el rearme de Alemania cuestiones que no tenían nada que ver con el orden del día de la Conferencia. En cambio, los mismos patronos se maravillaron del silencio de los delegados de los países totalitarios cuando les presentaron documentos oficiales sobre la existencia del trabajo forzado en sus tierras, con pretexto de reeducación y de corrección, por razones puramente políticas; sobre los pretendidos sindicatos obreros que no eran más que medios para imponer a los trabajadores la estricta disciplina impuesta por el partido comunista. Sólo supieron responder con violentas diatribas.

En esta atmósfera ha tenido que participar la delegación española como observadora en la conferencia del pasado junio, ya que a ella fué invitada expresamente, por primera vez desde 1936.

REVISTA DE REVISTAS

REVISTAS ESPAÑOLAS

MUNDO SOCIAL

Editorial del núm. 2, del 15 de febrero.—Llama la atención, como ya lo había hecho FOMENTO SOCIAL, sobre el grave hecho del descenso de nuestra natalidad desde 35 nacidos por 1.000 habitantes al comienzo del siglo hasta 19,48 en 1951 y 20,58 en 1953. Señala la doble serie de causas, de "orden moral" y de "orden económico", que determinan el alarmante descenso.

GUNDLACH, G., S. J.: *Doctrina pontificia sobre sindicación obrera*. En *Mundo Soc.*, núm. 3, 15 de marzo.—Es el P. Gundlach profesor de Sociología en la Universidad Gregoriana, y goza de merecida autoridad, por lo cual la tiene también sin duda el artículo a que nos referimos. Se inspira el P. Gundlach muy especialmente en el discurso de Pío XII de 11 de marzo de 1945 a las Asociaciones Católicas de Obreros de Italia (A. C. L. I.). Es el Sindicato, según el Papa, "una unión formada por obreros para con sus fuerzas ayudarse y defender sus intereses". Alega el P. Gundlach los reparos puestos por Pío XI en la *Quadragesimo anno* a la Organización Sindical Fascista, y afirma: "Mientras continúe el dinamismo expansivo de la economía capitalista y perdure el preeminente y casi exclusivo influjo del mercado en la condición sociológica y económica del trabajo dependiente, será menester reservar un puesto al Sindicato obrero, entendido según su propia y verdadera naturaleza. Con otras palabras: donde el Sindicato se erige en institución directa o indirectamente estatal, o donde se establece un corporativismo poco maduro o falsificado, a saber: como órgano del Estado, se violenta a los obreros en su derecho personal de coalición, ya que el uso de tal derecho sólo puede ser restringido en razón del verdadero bien común: esto es, para

la coordinación con los derechos personales de otras personas físicas o morales." El fin propio del Sindicato es "representar y defender a los obreros en los contratos de trabajo, ya al comprometerlos, ya al practicarlos, ya al renovarlos. Es claro que tal fin no abarca sólo lo convenido sobre el salario, sino también otras circunstancias del trabajo (por ejemplo, duración, vacaciones, condiciones higiénicas, modo de admisión y de despido de los obreros)." Muy importantes son las observaciones acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Sindicato, con que termina el P. Gundlach su trabajo; *helas aquí: Primeramente*, nunca podrá pertenecer el Sindicato a la Acción Católica, porque y en cuanto que ésta supone la dirección inmediata de la jerarquía eclesiástica, lo cual estaría en contradicción con la verdadera naturaleza del Sindicato explicada por la doctrina pontificia; *segundo*, establecido el fin directamente profano del Sindicato en relación con el orden social en el mundo del trabajo, el Sindicato no podrá ser contactado en modo alguno entre las Asociaciones de "apostolado seglar", ya que éstas tienen como finalidad inmediata propagar la fe y las costumbres del hombre católico atendidas las diversidades de la convivencia humana; *tercero*, supuesto que toda la actividad humana está sometida a la ley divina, ya positiva, ya natural, *bajo este aspecto* también la actividad sindical está sometida al juicio de la autoridad doctrinal y pastoral de la Iglesia, instituida por Dios. *Positivamente* no puede la Iglesia menos de apreciar al Sindicato como tal, ya que esta Asociación intenta en la vida social humana fines necesarios, dadas las condiciones de nuestros tiempos. Por ello nunca faltaron sacerdotes que, en defecto de otros fieles seculares, contribuyeran muy laudablemente a la formación y sana evolución de los Sindicatos."

ILUSTRACION DEL CLERO

ZURDO, Manuel, C. M. F.: *Una brecha peligrosa en la institución familiar*. En *Ilustración del Clero*, abril 1955, número 894, páginas 139-142.

TORRE, Tomás, C. M. F.: *Crítica del Sindicato español*. En *Ilustración del Clero*, abril 1955, núm. 894, págs. 153-158.—Agradecemos a la *Ilustración del Clero* la doble referencia que en el mencionado número se ha dignado hacer a FOMENTO SOCIAL.

En el artículo de fondo el P. Zurdo comenta con datos estadísticos y atinadas razones la alarmante crisis de natalidad que experimentamos en los últimos años en España. El mencionado padre, sin desconocer la importancia de los motivos económicos, cree que la razón principal de esta grave crisis es de orden religioso moral. "Se ha dicho—escribe el P. Zurdo con frase afortunada—que los dos grandes mutilados de la gran guerra europea fueron el sexto y el séptimo man-

damientos de la ley de Dios." Basta pasar la vista por la literatura más representativa de los años postbélicos para convencerse de que la hecatombe moral y social superó con creces a la humana y económica. Y España, que providencialmente mantuvo cerradas sus fronteras al torbellino de sangre, no pudo librarse enteramente de la invasión de una inmoralidad triunfante en todos los climas de Europa." Propugna como remedio, además de insistir en una sabia política familiar, la formación de la conciencia de los esposos. "Los beneficios de orden económico—escribe el autor—rendirán toda su eficacia en el saneamiento de la familia cuando se les conjugue con los factores de índole sobrenatural, con la formación cristiana de la conciencia de los esposos en funciones de tan grave responsabilidad como la procreación de nuevos hijos para el cielo."

El P. Tomás Torre comenta las incidencias de la discusión en torno al problema de los Sindicatos, relacionada con las intervenciones del P. Brugarola en *Razón y Fe*, en la inauguración del Instituto León XIII y en última conferencia de Segovia, y se muestra de acuerdo con los criterios de dicho padre, que confirma con propios razonamientos y con la autoridad de los documentos pontificios.

REVISTAS ALEMANAS

HINTER DEM EISERNEN VORHANG (Tras el Telón de Acero)

Blick durch Vorhang. Die Letzten Ereignisse in den Satellitenstaaten (Mirada a través del telón: los últimos sucesos en los Estados satélites). En *Hint. dem Eisern. Vorh.*, febrero 1955, págs. 1-2.— En las primeras semanas del año nuevo se señalan importantes cambios en política económica soviética; de nuevo se pone el acento en la industria pesada y se renuncia a la política del nuevo rumbo. El presupuesto para 1955 aumenta esencialmente las cantidades destinadas a la industria pesada y la industria del armamento, mientras que las industrias ligeras de bienes de consumo y agrícolas alcanzan cifras menores que el año pasado. En los presupuestos de los Estados satélites no se ven todavía cambios correspondientes. El plan húngaro de 1955 aumenta en un 6 por 100 lo destinado a la producción de industria pesada, producción que en 1954 había bajado en un 3,1 por 100 y el plan preveía una disminución del 2 por 100; la elevación planeada para la industria ligera para 1955 importaba un 7 por 100, en comparación del 9,5 por 100 para el año pasado. Algo semejante acaece en Polonia: para 1955 la producción pesada había de aumentar en un 6 por 100, y la de medios de consumo en un 11 por 100. En Hungría hay manifestaciones de que el desarrollo va a seguir el tipo soviético. Pero en ninguna de estas partes se ven señales

de una renuncia a la política del nuevo rumbo en los otros dominios, como en la descentralización de los poderes, refuerzo de la legalidad, disminución de las tendencias ideológicas, amnistía política, cierta mitigación de la persecución religiosa, refuerzo de la importancia del frente nacional, traslado de fuerzas de trabajo a la agricultura. Con relación a los planes económicos en los Estados satélites el año 1955 es un año interino; los planes quinquenales terminaron en 1954. El plan quinquenal, por el cual se ha de coordinar la política de la Unión Soviética y la de los Estados satélites, se prevé que ha de comenzar en 1956. Actualmente el propio problema económico consiste para los Estados satélites en el aumento de la productividad, que se había hundido, aunque hubiera sido necesario que hubiera subido para el éxito del nuevo rumbo. Se nota una política a favor de los pequeños y medianos agricultores; se dice que la colectivización no se ha de hacer forzosamente, hay que respetar su independencia, y hasta se les proponen premios al aumento de la producción.

OST-PROBLEME

Die Wirtschaftslage in Baltikum (La situación económica en el Báltico). En *Ost-Probl.*, marzo 1955, págs. 378-410.—Después de narrar brevemente las vicisitudes pasadas por los países bálticos, esto es, Letonia, Estonia y Lituania, primero con la ocupación rusa en 1940, luego con la ocupación alemana y luego con la ocupación rusa, que ha incorporado enteramente estos países al sistema soviético, se habla del desarrollo económico, a base de copiosas estadísticas muy particularizadas sobre todas las producciones y los resultados del primer plan quinquenal de 1948 a 1953. Según las estadísticas oficiales, la producción industrial en Estonia, Letonia y Lituania pasó siendo el índice 100 en 1940, de 265,4, 173,7, 167,4, respectivamente, en 1949, a 527,3, 455,6 y 352,2 en 1953; pero se nota que el año 1940 fué año de ocupación y que en las cifras de ahora se incluyen muchas producciones que antes no se incluían. En cuanto a la pesca se han suprimido las embarcaciones privadas y se tiene que pescar o a base de Asociaciones o en las Empresas pesqueras del Estado, entidades que corresponden al Kolkhos y al Sovhkoz agrario soviético; las industrias de la pesca están también controladas por el Estado, por lo cual muchos pescadores han dejado la pesca y buscado otra ocupación. La producción de productos alimenticios antes de la guerra había alcanzado un alto nivel, y se exportaban muchos productos agrarios y ganaderos; las cifras de producción de 1944 y 1950 quedan por debajo de las de antes de la guerra. Por lo que toca a la reforma agraria la situación en tiempo del dominio de los zares era retrógrada: un pequeño número de familias privilegiadas poseían más de la mitad del suelo, mientras los labradores vegetaban en trozos míseros. Después de la primera guerra mundial se hizo una reforma que

levantó mucho el nivel de vida; en aquellos tres países el 90,95 por 100 de las fincas eran inferiores a 50 hectáreas; los campesinos encontraron apoyo en sus sindicatos e instituciones de crédito. Pero con la invasión rusa empezó en seguida la colectivización; en Estonia, Letonia y Lituania los kolkhoses en 1948 eran 414,600 y 524, respectivamente; en 1950 pasaron ya a 3.000, 4.115 y 6.000; luego se siguió la misma política que en Rusia, o sea la de concentrar más los kolkhoses, con lo que en 1954 el número era de 914, 1.448 y 2.266. Se narran luego todas las vicisitudes de esta colectivización.

STIMMEN DER ZEIT

GUNDIACH, S. J., Gustav: *Um die Soziallehre der Kirche* (Acerca de la doctrina social de la Iglesia). En *Stimm. der Zeit.*, marzo 1955, páginas 401-408.—En este artículo el autor compara la influencia que tuvo la doctrina social de la Iglesia en Alemania antes de Hitler con la que puede tener hoy en relación con las tendencias dominantes en ambas épocas. Antes de la *Rerum Novarum* ya hubo eminentes moralistas y sociólogos en Alemania; la influencia de la *Rerum Novarum* se dejó ver en el desarrollo de las Asociaciones cristianas de trabajadores, en el desarrollo de la política social y del derecho laboral. La doctrina social de la Iglesia no obedece a puntos de vista simplistas, como el marxismo con su unilateral interpretación de la historia a base de la lucha de clases. Sobre todo se extiende el autor en notar las diferentes influencias que han determinado la doctrina socialista de Marx y la influencia que ha tenido este sistema a través de la socialdemocracia alemana en la descristianización y expansión del sentido materialista de la vida. A toda doctrina socialista se puede oponer la persona humana, que es el centro de la doctrina social de la Iglesia, resumida en aquella frase fundamental de la economía nacional de Enrique Pesch: "El hombre en medio de la sociedad es señor del mundo por su trabajo." En dos líneas Marx se acomodó a la realidad: en la progresiva concentración del capital y en la socialización de la producción y de la conducta del hombre. La Iglesia también sostiene la unidad de la naturaleza orgánica de la economía. La Iglesia, por los dos Papas últimos, ha difundido la doctrina del derecho natural, de la que no se deriva ningún integralismo sobrenatural; al sentido comunitario del marxismo la Iglesia opone su doctrina del Cuerpo Místico, y al individualismo el concepto del hombre esencialmente como imagen de Dios.

REVISTAS BELGAS

BULLETIN SOCIAL DES INDUSTRIELS

R. P. THIEFRY, S. J.: *La doctrine de l'Église et la liaison de la productivité et de la rémunération* (La doctrina de la Iglesia y la unión de la productividad y de la remuneración). En *Bull. Soc. des*

Industriels, enero 1955, págs. 6-16.—Es la ponencia desarrollada por el autor, consiliario de la Federación Regional de Patronos Católicos de Charleroi, en el Congreso nacional de esta Federación, celebrado en dicha población en diciembre pasado. Se pide a la doctrina social católica no una filosofía completa de la productividad industrial, sino que, en las perspectivas del tema del Congreso, se investiga la razón moral que justifica y recomienda, a los ojos de la Iglesia, el principio de un encadenamiento entre la producción y la retribución del trabajo y de las condiciones morales de su aplicación. En la primera parte de la ponencia se trata de que la remuneración del trabajo ha de asegurar la satisfacción de las necesidades del trabajador y de la familia, sobre todo desde el punto de vista de las exigencias de la justicia social y del bien común. La segunda parte demuestra cómo la remuneración del trabajo ha de ser función también de la utilidad social de la prestación, y así ha de atender a las posibilidades de las empresas, a las necesidades de la economía general. En la tercera parte se demuestra cómo es una sana productividad la que mediante su vinculación con la remuneración del trabajo podrá adaptar muy bien la utilidad social del trabajo a las necesidades razonables del trabajador y de su familia. En la cuarta parte se expone cómo el cuidado por aumentar la productividad dentro de la finalidad de adaptar las remuneraciones a las necesidades razonables y razonablemente crecientes se ha de poner en práctica, no obstante, con un sentido muy despierto de lo humano. Lo que equivale a decir que los protagonistas de esta solución han de tener claramente presentes en el espíritu, a la vez, la medida, las consecuencias y el fin de una política de productividad unida a las remuneraciones.

NOUVELLE REVUE THÉOLOGIQUE

H. RONDET, S. J.: *Eléments pour une théologie du travail* (Elementos para una teología del trabajo). En *Nouv. Rev. Théol.*, enero 1955, págs. 27-48.—Se ha afirmado que si existe una teología de la guerra, de la historia, de los negocios o que está en trance de construirse, no tenemos todavía una teología del trabajo. En este artículo sólo se pretende trazar un programa. La teología del trabajo ha de responder a la cuestión de si el trabajo es una pena o una alegría. Se analiza la filosofía del lenguaje sobre el trabajo: el origen etimológico de la palabra trabajo, o sea fatiga; significa una ocupación retribuida; en sentido objetivo equivale a obra, objeto que se transforma por el trabajo; la manera como un objeto es elaborado; las significaciones afines de trabajador, oficio, profesión, vocación. Se plantea el problema de la naturaleza del trabajo y sus inmensas variedades; otros problemas se refieren a las finalidades del trabajo, al fin de la obra y al fin del que trabaja. Hasta aquí como una introducción. Luego se analiza lo que ha sido el trabajo a través de la historia; en

los tiempos del paganismo; hay una rica exposición del trabajo en el Antiguo Testamento, con multitud de textos que se relacionan con el tema y que revelan las características de la civilización judía en comparación con la pagana; así se tropieza con la esclavitud, la construcción del templo de Salomón, y se presenta una serie de aforismos relacionados con el trabajo; todo aparece divino y humano; Dios mismo aparece realizando una obra; la teología bíblica del trabajo nos habla no sólo del trabajo de Dios, sino sobre todo de lo que piensa Dios acerca del trabajo del hombre. Luego se hace un análisis interesante del trabajo según aparece en el Evangelio, documento histórico que nos dice lo que eran el trabajo y los trabajadores en el primer siglo de nuestra era; se hacen numerosas referencias a los textos evangélicos y se analiza el mismo ejemplo de Jesús. Viene luego el estudio del trabajo en la edad apostólica, y se hace lo mismo con el estudio de los textos de los "Actos de los Apóstoles". Finalmente se analiza la doctrina de San Pablo; algunos cristianos toman el pretexto de las enseñanzas evangélicas para dejarse llevar por la pereza, y San Pablo les corrige; él mismo ha dado ejemplo de trabajo; el apostolado directo es, en efecto, un verdadero trabajo; la espera de la parusia no excluye las tareas terrestres. En otro artículo el autor seguirá el encadenamiento de las ideas y de los hechos en la historia y en la tradición.

REVISTAS BRASILEÑAS

VERBUM

BASTOS DE AVILA, S. J., Fernando: *A participação do trabalhador nos lucros da empresa* (La participación del trabajador en los beneficios de la empresa). En *Verbum*, diciembre 1954, págs. 529-543. En este artículo de la revista de la Universidad Católica de Río de Janeiro se comienza por analizar la evolución de la empresa por medio del proceso dialéctico elaborado por Hegel y Marx, como simple instrumento del análisis histórico. La tesis está dada por la empresa familiar en el período precapitalista, de la que se señalan sus características. La antítesis se da en la empresa capitalista, que ya no es una comunidad de trabajo en que hay escisión entre trabajo y capital; se analizan los fundamentos de la empresa capitalista: poder absoluto de dirección, noción exclusivamente individualista de la propiedad. Contra este individualismo vienen las corrientes sociales y las exigencias de la justicia social, que quieren quebrar tres opresiones: la de los poderes anónimos, la de la técnica y la de la dirección. Contra estas tendencias se aspira a una humanización de la economía por medio de la empresa humanizada, que realiza la síntesis. Entonces se plantea

el problema de la participación en los beneficios. Primero examina el autor su evolución, evoca la asociación internacional que existió para el estudio de esta participación y las causas de su poco éxito, que son la desconfianza de los asalariados y su tendencia a participar en la vida de la empresa, pero conservando su independencia y su movilidad; la mentalidad capitalista, que considera todo lucro como propiedad del capital; las dificultades técnicas, o sea lo poco que tocaría al trabajador en este reparto, cosa que se podría evitar con la atribución colectiva; el control que deberían realizar los asalariados sobre la contabilidad. El autor afirma que existen razones teóricas para justificar la experiencia legal de esta participación en el Brasil; propone que el porcentaje que haya que distribuir se calcule sobre la diferencia entre los beneficios brutos y los netos, siendo estos últimos los que sirven de base para el impuesto de utilidades. Luego pasa a indicar los objetivos de esta participación: una mejor distribución de las rentas y una desproletarización psicológica; un estímulo a la producción; responde a la crítica de que esto frenaría las inversiones y de que la ley justificaría así los lucros excesivos. Finalmente señala las incidencias sociales y económicas de la ley de participación, como el posible abstencionismo de los trabajadores, y las repercusiones sobre la vida rural; pero se trata de aplicar la ley sólo en el ámbito industrial y comercial, y para el campo se necesitan otras reformas. Una revisión a favor de la justicia en el trabajo habría de evitar que esa ley fuera instrumento de despido de los trabajadores, como lo ha sido la reciente ley sobre la subida del salario mínimo.

REVISTAS FRANCESAS

REVUE DE L'ACTION POPULAIRE

BIGO, P.: *Retour au libéralisme?* (¿Vuelta al liberalismo?). En *Revue de l'Act. Popul.*, marzo 1955, págs. 257-262.—La ocasión de este primer artículo del P. Bigo la ha ofrecido otro artículo del profesor de la Facultad de Derecho de Poitiers, Daniel Villey: *La economía de mercado ante el pensamiento católico*, en la *Revue d'Économie Politique* de noviembre-diciembre 1954. Atribuye el profesor Villey principalmente el anticapitalismo de los católicos: primero, a una ignorancia de los mecanismos del mercado, de la cual cita algunos ejemplos; segundo, a manifestaciones de la tendencia integrista que envuelve todo el liberalismo económico, sin matices, en la misma condenación; tercero, a una especie de moralismo "vindicativo", que reprocha al sistema liberal su ausencia de finalidad y su injusticia; cuarto, finalmente, al progresismo de muchos católicos franceses desde hace diez años. Pretende Villey volver a descubrir ahora toda la belleza del principio proclamado por el viejo Quesnay, sobre el que descansa

la concepción liberal. La idea de que los fenómenos económicos se engendran los unos por los otros; de que están relacionados mutuamente por leyes; de que múltiples decisiones en apariencia incoherentes están en realidad coordinadas por mecanismos rigurosos, aunque ocultos, de tal manera que hay un orden determinado de los fenómenos económicos; la idea de que detrás de la concurrencia y la oposición de intereses visibles hay una armonía invisible, pero que la ciencia puede descubrir. Tal es, a juicio de Villey, la genial intuición de Quesnay, que supone no han alcanzado nunca o han olvidado los católicos antiliberales. Como contesta humorísticamente el P. Bigo, la formación del *proletariado* moderno debe figurar entre las maravillas resultantes del descubrimiento de los fisiócratas. El mismo Quesnay escribe que "el precio de los salarios, y, por consiguiente, el bienestar que con los salarios se puede uno procurar, son fijos y tienden a reducirse al más bajo precio por la extrema concurrencia que los asalariados se hacen entre sí". Villey establece una tajante disyuntiva entre el liberalismo y el marxismo; el mercado libre o la planificación impuesta por el Estado; "es preciso—escribe—que la coordinación de la economía se haga o bien por mediación de los mecanismos del mercado o bien por vía de autoridad. El profesor de Poitiers parece desconocer todos los progresos de la política económica y social de los últimos ciento cincuenta años, y condena sin demostración todas las soluciones intermedias, entre las cuales ocupan lugar destacado las soluciones del catolicismo social. El P. Bigo condensa hacia el final de su artículo la crítica del profesor Villey en el siguiente párrafo, que transcribimos literalmente: "A esta rehabilitación del liberalismo económico le falta, por consiguiente, no sólo una justificación económica, sino también una discusión verdadera de las enseñanzas del magisterio eclesiástico. Podría esperarse una doble prueba: la prueba de que la Iglesia se ha engañado al condenar, ya hemos visto en qué términos (*Quadragesimo anno*, núm. 95), los postulados de la economía liberal; la prueba de que la ciencia económica contemporánea y las realizaciones que en ella se inspiran andan desviadas al orientarse hacia una organización cooperativa y una cierta dirección de la economía. No encontramos ni la una ni la otra prueba en el artículo del profesor Villey."

ÉCONOMIE ET HUMANISME

LEBRET, L. J.: *Économie humaine, politique, civilisation* (Economía humana, política, civilización). En *Écon. et Hum.*, enero-febrero 1955, págs. 5-18. Todavía estamos en los tiempos de una economía inhumana. En todos los continentes hay hombres que tienen hambre, y por todas partes se descubren inmensas disparidades de niveles de vida. Esta disparidad, que engendra tensiones de clase, disminuye en los países desarrollados y aumenta en los países menos des-

arrollados. El problema existe en cada pueblo y entre los pueblos. La economía humana no es solamente como una corrección del capitalismo, sino que hay que integrar de una manera verdadera los factores humanos en la ciencia económica, como en las otras ciencias sociales. La economía humana como régimen y como ciencia encuentra su punto de apoyo en esta voluntad de la Humanidad de superarse a sí misma, servida por el progreso técnico. La doctrina de la economía humana tiene un número de postulados fundamentales: respeto de la persona humana y del bien común; primacía de lo territorial sobre lo profesional; conjuntos jerarquizados; una economía diferenciada; progreso ponderado; hombres preparados por una educación nueva. Se define así la economía humana: la disciplina de pensamiento y de acción, ciencia y arte, del paso para una población determinada más o menos homogénea, de una fase menos humana a una fase más humana, al ritmo más rápido posible y con el menor coste, tenida cuenta del desarrollo solidario de todas las poblaciones. En cuanto al método es menester la observación, medir o apreciar, saber comparar e interpretar en los diversos niveles del análisis y arbitrar las necesidades de urgencia a partir de estudios minuciosos. La economía humana es una teoría del desarrollo armónico, cuyos criterios son: la proporcionalidad de los objetivos y de los actos a las posibilidades, y de los resultados a los actos puestos; la coherencia, la homogeneidad, la indivisibilidad, la autopropulsión. El desarrollo se realiza a partir de organismos históricos por una teoría del desarrollo. No se parte de un régimen, sino de los hechos sociales. Se respetan las fases y los ritmos, como también el orden de urgencia. En cuanto a la práctica, el estudio y la intervención son inseparables. La intervención supone la información segura, que muestra las tendencias y las estructuras. La conducción de los territorios se hace en los diversos grados de la vida colectiva. El análisis de las fuerzas sociales es indispensable. La intervención política ha de tener en cuenta las fases. El verdadero problema es, por tanto, un problema de civilización. Se perciben ya bosquejos de solución, pero quedan todavía frágiles. Hay que establecer una nueva escala de valores basada sobre la fraternidad humana.

MONDE NOUVEAU

PHILLIPP, André: *La place de l'Europe dans le commerce international* (El sitio de Europa en el comercio internacional). En *Monde Nouveau*, enero 1955; págs. 6-17.—La unificación de Europa y su sitio en el comercio internacional ha dado lugar a estudios de gran interés, entre los que descuella el de Francisco Perroux, que ha pretendido oponer a la idea de una Europa restringida una construcción mundial de la política económica. Se resumen las tesis de Perroux por tres grandes afirmaciones: la noción de espacio económico sobrepasa hoy las fronteras; la noción de Europa, en el mismo momento de su naci-

miento, está históricamente sobrepasada; en el plano mundial hay que buscar otras estructuras con una baja general de la protección aduanera. Por eso Perroux prevé tres tipos de acuerdos fundamentales: un acuerdo internacional sobre los planes del desarrollo de las actividades económicas principales; acuerdos sobre una política común de desarrollo; acuerdo explícito sobre la plasticidad de las estructuras que sobrepasen las economías nacionales. El autor del artículo busca en qué medida las experiencias recientes han verificado las hipótesis de Perroux. Primero se refiere al siglo XIX cuando Inglaterra tenía la preponderancia en aquella era de la economía mundial; viene luego la crisis de 1929, de la que indica las causas, para tener una reanimación de la economía antes del desencadenamiento de la segunda guerra mundial. Pero se refiere, sobre todo, a las esperanzas de la segunda postguerra; señala las profundas deficiencias e insuficiencias del Fondo Monetario Internacional, de la Banca Internacional, de la Organización mundial de la Agricultura y de la Unión Internacional Aduanera; señala el peso de los países infradesarrollados, que han de recibir del exterior capitales indispensables, que están sujetos a perturbadoras variaciones en los precios por ser productores de materias primas y de productos coloniales; en las relaciones con estos países es imposible hacer funcionar un sistema de liberalismo económico. Luego señala la debilidad fundamental de la Europa dividida; parece que en 1950 había encontrado un nuevo equilibrio con la reconstrucción obrada; pero se ha destruido en dos años; sufre Europa de un desequilibrio estructural fundamental, y en las relaciones con EE. UU. existe un multiplicador. Finalmente, el autor saca dos consecuencias: en el plano universal no se reconstituirá el mercado mundial por el método liberal del siglo XIX; Europa no puede desempeñar su papel en el restablecimiento de una economía mundial, si previamente no ha realizado su integración económica.

REVUE DE PARIS. La

Ed. GISCARD D'ESTAING: *D'une hérésie économique*. (Sobre una herejía económica). En *Rev. de Paris*, marzo, 1955; páginas. 119-127.—En la conducta de los negocios públicos, no hay continuidad y uno queda desconcertado por las improvisaciones extraordinarias, pero hay algunas ideologías que son responsables de las sacudidas fundamentales de la economía francesa. Una de estas corrientes en Europa Occidental está constituida por la doctrina keynesiana; todo parece nuevo en ella, aunque se haya dicho todo en otras circunstancias y en otros términos. Así como en el siglo XVIII en la sociedad parisiense era tenido como ignorante el que no había leído a los Profetas Menores como Baruch, así hoy es considerado como un pobre ignorante el que no ha leído la "Teoría general del Empleo". Su influencia se ejerce, sobre todo, en Inglaterra y Francia; a ello se deben,

en buena parte, las dificultades económicas en contraste con el renacimiento alemán e italiano, que han obedecido a imperativos más pragmáticos. El paro impresionó entre las dos guerras en Inglaterra; y la doctrina del pleno empleo parece como una anticipación de la tierra prometida. Señalar la llaga del paro es muy laudable, pero hay que pensar no tanto en el derecho al trabajo cuanto en la utilización inteligente del trabajo. Los trabajos forzados representan el ejemplo óptimo del pleno empleo; al entrar las tropas comunistas en un centro industrial de Tonkin, se cerraron todas las fábricas y los obreros fueron enrolados en el ejército; fué ello un éxito de la política del pleno empleo; también Hitler utilizó la política del pleno empleo, pero fué criminal. La voluntad exclusiva de dar trabajo como si esto fuera un bien en sí e independiente de su objeto, es una equivocación. La cualidad esencial de un producto que se fabrica es que sea deseado y útil. El autor opone a esta política del pleno empleo la búsqueda apasionada y municiosa de la productividad del trabajo, de la que es un exponente EE. UU. El funcionamiento de la economía americana muestra a maravilla la extraordinaria fecundidad de un sistema preocupado casi exclusivamente por aumentar su productividad y que se encuentra conducido a combinar estrechamente los progresos técnicos en la producción con la extensión de las necesidades que hay que satisfacer. El presupuesto dedica 45 mil millones de dólares a la seguridad nacional, cinco veces el presupuesto de Francia; dos mil millones a las investigaciones atómicas; 4,7 mil millones de ayuda militar al extranjero; y con eso tienen el nivel de vida más elevado, soldados en todos los continentes y ayudan a la población miserable de todo el mundo; las empresas gastan en publicidad del 3.5 al 4 % del total de las ventas al pormenor; y a los estudios del mercado dedican el 3 % de la cifra de sus negocios, y, a veces, el 8 y el 9 %. Así se oponen más y más claramente un régimen que, bajo la especie del pleno empleo conduce a un estancamiento paralizador, y un régimen que, tendiendo a la satisfacción total de las necesidades individuales, conduce al empleo más eficaz, porque es el más fluido. Se ve por qué la teoría del pleno aparece como una verdadera herejía de la que posee todos los caracteres.

REVISTAS IRLANDESAS

THE IRISH ECCLESIASTICAL RECORD

NEWMAN, Jeremian: *The Catholic Social Movement* (El Movimiento Social Católico). En *The Iris. Ecc. Rec.*, febrero 1955; páginas 96-197.—La sociedad anterior a la revolución francesa era aristocrática e individualista. La revolución democrática, por un curioso desarrollo, concebida al principio como individualista, dió nacimiento

a una masa democrática y suscitó la conciencia de la importancia de la colectividad frente al individuo. La revolución industrial contribuyó al aumento de la conciencia de la colectividad. Los protestantes tuvieron apatía, según la tesis de Weber, Fanfani y Tawney, por la miseria que arrastró la revolución industrial. Pero en las regiones industriales católicas se aceptaron los mismos males. El sistema político liberal contenía en sí mismo las raíces de su decadencia. Los obreros se agrupan para defender colectivamente sus derechos. El desarrollo de grupos sociales contribuyó grandemente a una mayor conciencia social. Al principio se pensaba en corregir solamente algunas facetas del sistema; pero pronto los movimientos sociales tendían a una reforma del sistema. El primero de estos movimientos no fué el Movimiento Social Católico. No hubiera deseado, frente a las tendencias del tiempo, que la Iglesia hubiera elaborado y definido una ciencia social y hubiera suscitado un vigoroso movimiento social; por muchas razones eso no se pudo hacer; la Iglesia estaba ante el problema dificultoso de su actitud respecto a la democracia como sistema. Se formaron así dos bloques secular y reformador. Este estuvo capitaneado por el socialismo en sus varios matices, que se presentó ante las masas con ideas simples y populares. Nace el Movimiento Social Católico como un esfuerzo para contener el socialismo. El autor señala las figuras sociales católicas de algunas naciones en el nacimiento del catolicismo social y la progresión de la doctrina social desde León XIII hasta Pío XII; la influencia de la Unión de Friburgo y de las Semanas Sociales; los partidos democráticos cristianos; los movimientos sociales cristianos en varios países. Este Movimiento es hoy una de las más importantes actividades llevadas por la Iglesia Católica. Hubo un tiempo en que la oposición a la posición católica estaba confinada al plano teológico; hoy el carácter social es lo primordial. "¿Qué tiene que decir la Iglesia acerca de los asuntos sociales, y qué está haciendo en la práctica para el mejoramiento social?" De la respuesta a estas cuestiones depende el destino de millones. No basta que se haya desarrollado una doctrina social; sino que es menester que se lleve a la práctica; de aquí la necesidad de una eficaz acción social. Finalmente, el autor se refiere a la situación irlandesa, en este respecto, terminando por desarrollar el pensamiento de que no ha de haber un gran dogmatismo en expresar las opiniones sociales, porque hay que examinar muy bien los hechos, las dificultades y los factores técnicos.

REVISTAS NORTEAMERICANAS

THE AMERICAN ECONOMIC REVIEW

SEASTONE, A.: *The Status of Guaranteed Wages and Employment in Collective Bargaining* (El estado del salario garantizado y

empleo en el contrato colectivo). En *The Amer. Econ. Rev.*, dic. 1954; págs. 911-917.—El artículo está basado en una tesis doctoral. Los conceptos del salario garantizado y empleo recientemente han comenzado a ocupar una posición importante en las relaciones industriales; la importancia nace no sólo de su aplicación corriente, sino de las persistentes demandas de muchos sindicatos de que el factor trabajo sea considerado como un coste fijo de un coste variable en los futuros contratos. Hasta por los años de 1943-45 no comenzaron con estas exigencias algunos sindicatos de C. I. O. Se pedía salario garantizado anual para 52 semanas de 40 o más horas; pero hoy se establecen ciertas limitaciones en los contratos para procurar algún grado de protección a la empresa. El artículo refiere sobre todos los contratos con estas cláusulas firmados por dos grandes sindicatos, por el sindicato del acero, y por la Hermandad Internacional de Conductores y por el sindicato del automóvil, porque estos tres han sido los más activos en establecer estas garantías en el contrato. Los tipos de salario anual garantizado practicados por estos sindicatos en el contrato con las empresas son muy distintos. En el segundo, por ejemplo, se aseguran 2.000 horas de empleo cada año durante cinco años. Todas estas discusiones hacen ver que la garantía de salario y empleo será una de las mayores próximas metas de otras muchas organizaciones sindicales. Otras demandas sindicales, como pensiones y vacaciones ya se han alcanzado en muchos casos. Por razones económicas algunos sindicatos están determinados a alcanzar salario y empleo garantizados. Por razones políticas, los dirigentes oficiales sindicales piden otras condiciones contractuales; pero algunos de los dirigentes más destacados parece que están decididos a tener las garantías como lo más útil. Pero estos intentos sindicales se encuentran con una comunidad empresarial que es muy hostil a tratar el trabajo como un coste fijo. Un pequeño grupo de empresarios ha aceptado voluntariamente este experimento de empleo y de salario garantizados, pero es improbable que otros muchos se acomoden a ello si no es baja la presión y después de alguna lucha industrial.

AMERICAN SOCIOLOGICAL REVIEW

KENT GEIGER: *Deprivation and Solidarity in the Soviet Urban Family* (Privación y solidaridad en la familia urbana soviética). En *Amer. Soc. Rev.*, febrero 1955; págs. 57-68.—Se indican, en general, las transformaciones sociológicas de la familia en el desarrollo urbano e industrial y los estudios hechos para mostrar, en concreto, cómo la estructura social y extrafamiliar depende de factores asociados con la vida de familia, y cómo, a su vez, la estructura social de la familia depende de las experiencias de los miembros de la familia en sus tareas extrafamiliares. En particular, en EE. UU. se han hecho estudios sobre la estabilidad marital y las crisis familiares. En U. R. S. S.,

como en la moderna sociedad industrial, la familia es considerada como una especie de posesión emocional en lo que el individuo encuentra sostén para sus tareas externas. La dictadura soviética, con todo su poder y fuerza, ha pretendido cambiar las actitudes básicas sociales y ha interferido con las actitudes tradicionales y modos de la conducta familiar; por ejemplo, ha intentado reformar la relación entre marido y mujer por la noción de igualdad social entre los sexos; ha intentado desprestigiar la religión como lazo familiar y a los jóvenes se les ha inculcado la lealtad absoluta para consigo mismos; ha causado el régimen los sentimientos de carencia entre la población. Se pregunta qué efectos han ejercido estas y otras medidas sobre la solidaridad interpersonal dentro de la familia. Las respuestas son de dos categorías. Unos sienten que el régimen ha interferido directa o indirectamente en la vida familiar de tal manera que ha perturbado seriamente las relaciones familiares. Otros responden lo contrario: que la estabilidad de la familia es la expresión de la resistencia contra el gobierno; que quizás la familia es más estable que en tiempo de los zares; la denuncia de los poderes ha indignado aun a los miembros del Komsomol o juventud comunista. Para la investigación se han distinguido tres tipos de familia soviética y se ha hecho una encuesta con refugiados, animados de fuertes sentimientos políticos antisoviéticos: en total, unos 2.000 adultos residen en Alemania, Austria y Nueva York, de los dos sexos, entre 25 y 70. Se ponen unas tablas con las respuestas sobre la solidaridad familiar: si hay más, menos, o permanece inalterada. Otro aspecto de la encuesta se refiere al efecto del régimen soviético sobre la familia en lo que toca a las condiciones materiales de vida en comparación con la mayoría.

SOCIAL ORDER

DEMPSEY, S. J. B. W.: *Schumpeter's History of Economic Analysis* (Historia del análisis económico de Schumpeter). En *Soc. Ord.*, febrero 1955; págs. 177-182.—Se presenta y analiza sintéticamente esta obra póstuma del famoso economista, de 1.260 páginas. Apoyándose en el mismo principio de Schumpeter de que los grandes efectos externos de las publicaciones económicas no tiene nada que ver con su contenido ni con su cualidad intelectual, no sabe predecir la influencia que va a tener esta obra. Señala cómo Schumpeter ha tenido una educación muy variada y muchas experiencias en Egipto, Rusia, Alemania, Austria, etc., las muchas lenguas que sabía, su colosal memoria y su conocimiento de la historia. El trabajo no es completo, debido a que murió antes de haberlo enteramente acabado; se completó con la mano de los discípulos que conocían su pensamiento; su esposa, también economista, le quiso dar la última mano, pero murió también antes de terminar el trabajo. El libro es sólo una historia de análisis económico y nada más; no es una historia del pensamiento económico ni una his-

toría que enjuicie la política económica. Con Hayek se pronuncia contra el cientismo; no es liberal. En esta obra el análisis económico es esencialmente un método para tratar económicamente los problemas económicos; es ciencia positiva en el sentido solamente de ser empírica, basada en hechos verificables por la observación y el experimento, no en el sentido de la filosofía positivista. El análisis económico es un instrumento de conocimiento para discutir y describir los hechos económicos y las relaciones entre los hechos económicos con el propósito de explicar los fenómenos económicos. El autor del artículo afirma que este punto de vista del análisis económico es compatible con lo que dice la *Quadragesimo anno*, de la que dice Schumpeter que es un programa normativo y no una pieza de análisis, de que las materias técnicas no forman parte de la Iglesia y de que la economía usa sus propios principios en su propia esfera. Lo segundo de la obra que destaca el autor del artículo es el tema de la continuidad histórica; Schumpeter va descubriendo las dependencias mutuas en la sucesión de los economistas; así Marx que ridiculizó a los clásicos, los estuvo usando y poco añadió a su análisis. Los doctores escolásticos son tratados con distinción y con respeto; las materias del justo precio, usura, ley natural son tratados adecuadamente. A la vez que crítico competente Schumpeter se muestra benévolo en juzgar a todos, buscando ordinariamente cómo salvar la proposición del prójimo. Señala cómo la oportunidad es lo que concede un éxito externo; como pasó con "La Riqueza de las Naciones" de Smith, que no contiene una idea analítica, principio o método que fuese nuevo, pero simpatizó con los humores de su tiempo. El éxito de Keynes tiene también semejantes raíces.

REVISTAS PORTUGUESAS

BROTERIA

MARQUES, H.: *Problemas do Corporativismo* (Problemas del Corporativismo). En *Brot.*, febrero 1955; págs. 196-201.—El corporativismo es una de las realidades que, aunque se rechacen, por su naturaleza tienden a plantearse una y otra vez. El fracaso del corporativismo en Europa se debe a causas extrínsecas al mismo: unas son políticas, porque la política corrompió y desvirtuó el nacimiento del corporativismo fascista y las organizaciones nacistas no por el hecho de las relaciones necesarias del corporativismo con el Estado, sino por el nefasto influjo de una política antihumana; otras son causas ideológicas, porque bastó que la suprema autoridad de la Iglesia tomase partido por la idea corporativa, para que las sectas, sobre todo de los socialistas, desencadenasen una lucha encarnizada contra un supuesto clericalismo y contra la Iglesia. El autor se refiere luego a un libro publicado por A. Sedas

Nunes sobre la situación y problemas del corporativismo, que traza el perfil de un corporativismo auténtico y posible. Este sistema ni se elogia desmedidamente ni se apuntan sus defectos con pesimismo. En la primera parte, en cinco capítulos se analizan las grandes tesis del corporativismo; en la segunda, se procede a una revisión de las dificultades y problemas que suscita, sobre todo en relación con la sociedad política nacional, con el sindicalismo, con el estatismo. El autor del libro propone para la realización corporativa autónoma las siguientes condiciones: que exista una solidaridad y cooperación entre capital y trabajo; que en los dirigentes de la organización se verifique una verdadera conciencia corporativa; que se formule una teoría científica, mayormente sobre el aspecto económico del corporativismo. Como la segunda condición no está aún realizada en Portugal, el autor del libro propugna por un precorporativismo y no por el establecimiento de la Corporación. En cambio, el prologuista del libro, el Profesor Pires Cardoso, Director del Gabinete de Estudios Corporativos, propugna con vigorosa argumentación por el establecimiento de la corporación, y a lo mismo se inclina el autor del artículo, ya que no se puede dar un corporativismo puramente espontáneo; la doctrina pontificia reclama un estatuto de derecho público, que no puede ser de naturaleza enteramente espontánea.

REVISTAS SUIZAS

ORIENTIERUNG

Vor der grundung christlicher Gewerkschaften? (¿Ante la fundación de sindicatos cristianos?). En *Orient.*, 28 febrero 1955; páginas 44-45.—En la última reunión del sindicato único ha desagradado la intervención del director del Instituto científico económico del sindicalismo alemán, Doctor Víctor Agartz; considera la cogestión como un instrumento de pequeños grupos para tener el control económico sobre el Estado y la Sociedad; la coparticipación en la propiedad a favor de los trabajadores la considera como un pequeño regalo que no es más que un salario no pagado. Si las ideas de Agartz fuesen la auténtica interpretación del programa del sindicato, entonces se desencadenaría una nueva lucha de clases; por lo menos en dicha asamblea de un 20 a 30 % de los delegados no tenían orientación socialista. Por los seminarios sindicales pasaron durante el año de 20.000 a 25.000 alumnos y se celebraron miles de cursos nocturnos; la orientación, fuera de algunas excepciones, no fué de ninguna manera cristiana. Estas tendencias del sindicato único plantean el problema del posible rompimiento de la unidad sindical. Desgraciadamente la posición del sector cristiano no es humanitaria. Un fuerte grupo desearía abandonar el sindicato porque dicen que la unidad es una ficción; a

través de otra entidad, como por ejemplo, de un movimiento cultural obrero, se podría, en todo caso, llegar a una unión externa; a este grupo se le ofrecen varias oportunidades; la fundación de un sindicato en colaboración con el partido cristiano o con las asociaciones de orientación confesional. Los protestantes van contra el rompimiento de la unidad y su divisa es: colaboración activa de todas las fuerzas responsables en medio de la unidad sindical. Pero de la parte cristiana hay una mucho más fuerte tendencia, apoyada por ministros y miembros destacados del partido cristiano: de momento se oponen al rompimiento de la unidad sindical y quieren que se robustezca la posición cristiana dentro del sindicato único. Antes de 1953 los sindicalistas no socialistas eran 1.200.000; los socialistas entre cuatro y cinco millones. Hoy el movimiento laboral católico (no sindical) tiene unos 300.000, de los cuales 70.000 son mujeres, a los que hay que añadir otros 50 ó 60.000 pertenecientes a otros grupos. Interesa también al punto de vista de la política estatal que no se rompa la unidad, porque, de lo contrario, entonces el sindicato iría más a la izquierda y apoyaría ya con todo descaro al partido socialista. No se quiere correr este riesgo, además de que no se encuentran suficientes personalidades de valía para poner al frente del nuevo sindicalismo que se quisiese fundar.

B I B L I O G R A F I A

LIBROS ESPAÑOLES

CÓDIGOS DE MALINAS. Social, familiar, de moral internacional. Prólogo, traducción e índices por IRENEO GONZÁLEZ MORAL. S. I. (Unión Internacional de Estudios Sociales). Santander, Editorial Sal Terrae, 1954; 606 págs., 17 cm.—Encuadernado, 60 ptas.

El P. Ireneo González nos ha prestado un gran servicio con esta edición, muy bien presentada, de los Códigos de Malinas.

Después de las Encíclicas pontificias ninguna fuente tan recomendable para el estudio de las soluciones cristianas de las cuestiones sociales como el famoso "Código social de Malinas", que a pesar de haber sido editado varias veces (alguna de ellas por *Fomento Social*), nunca había adquirido hasta ahora la conveniente difusión, hasta el punto de haber sido difícil leerlo en castellano durante lustros enteros.

Pero es que al primitivo Código social, que ha tenido también sus complementos en el decurso de los años ha venido a añadirse posteriormente el *Código de moral internacional* (1937) y el *Código familiar* de 1951.

Los dos segundos códigos tienen mucha mayor amplitud de expresión que el primero, y son por eso verdaderos tratados doctrinales más que códigos; lo que pierden en concisión lo ganan, en cambio, en la facilidad de su estudio.

Del *Código de moral internacional* no había más que una traducción chilena sobre la primera edición francesa, notablemente refundida y cambiada en posteriores ediciones. Del *Código familiar* no existía traducción castellana.

Se justifica, por consiguiente, la valía del trabajo del P. Ireneo González, quien lo ha acompañado además de un abundante repertorio alfabético. Este denso tomo de Sal Terrae habrá de estar junto a

la Colección de Encíclicas Pontificias, muy a mano de sacerdotes, juristas, profesores y de todos, en fin, cuantos se interesan por la solución cristiana de los problemas sociales.

M. MARTÍN, S. J.

FERNÁNDEZ HERAS, AMADO: *Accidentes del trabajo en la Industria y en la Agricultura*. Zaragoza, 1953. Ed. La Sala y C.²; 243 páginas.—Precio: 25 pesetas.

La multiplicidad de disposiciones legales que modifican los textos fundamentales que rigen en materia de accidentes de trabajo, ya sea en el campo industrial, ya en las actividades agrícolas, hacen necesaria la continua adaptación de las mismas a esos textos fundamentales, misión que realiza el señor Fernández Heras con la claridad y minuciosidad en él proverbiales mediante la publicación del texto refundido de las cuatro disposiciones fundamentales, en el que se recogen orgánicamente las modificaciones posteriores a su promulgación.

Índices parciales por capítulos facilitan la consulta de esta obra, que esperamos alcance el éxito de otras del mismo autor.

A. TORRES CALVO

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES: *Boletín Informativo de las Bodas de Oro*. Barcelona, mayo-junio 1954.

Esta fecunda Institución, de la cual se dió una amplia información en FOMENTO SOCIAL (núm. 33, pág. 71), ha llegado a celebrar sus bodas de oro en plena actividad y dinamismo. Para conmemorarlas cumplidamente se organizaron brillantes actos técnicos, culturales y religiosos, recogidos todos con abundancia de expresiones gráficas en este magnífico *Boletín*, que tiende a perpetuar esa dichosa efemérides.

Estos primeros cincuenta años de su vida constituyen una garantía de vitalidad y de éxitos progresivos en los futuros, bien merecidos por el celo, competencia y espíritu social de todos los elementos personales de la Institución, a quienes deseamos el mejor porvenir y prosperidad.

A. TORRES CALVO

MONS. TOTH: *Sigue tu misa*. Sociedad de Educación Atenas, S. A. Mayor, 81, Madrid, 1954; 136 págs.

B. M. DE MONSEGU: *Paso a la santidad*. Sociedad de Educación Atenas S. A. Mayor, 81, Madrid; 180 págs.—Precio: 22 ptas.

COURTOIS, G.: *Prácticas de perfección*. Sociedad de Educación Atenas, S. A., Madrid; 196 págs.

Son tres preciosos libros, que nos presenta la misma editorial, aunque de colecciones distintas: "Áscesis", "Luz y Guía" y "Adoremus".

Mons. Tihamer agrupa en tres capítulos el tema de la misa: "¿Qué es la misa?", "Frutos de la misa", "Ceremonia de la misa". La unción del autor es de sobra conocida cuando desarrolla asuntos apolo­géticos; este libro, un acierto más.

Noble empeño el de Monsegú al querer llevar hacia la santidad al cristiano. Su libro, *¿Quieres santificarte?*, es alentador por profundo y bien documentado. Se insiste, como contraste con la vida moderna, en la idea a las páginas del presente libro: la santidad es ideal que nos llama a todos, ideal que ilumina y engrandece, hacia el cual se debe marchar con paso varonil y tensión creciente.

Los libros de Courtois se multiplican en número y en ediciones. Estas meditaciones, desarrolladas no sólo en la exposición de materia para la reflexión, sino en el coloquio y en el examen de cada materia, ayudan para intensificar la vida espiritual en aspectos que dicen de cierta selección, como "Vida interior", "Sentido cristiano de la muerte", "Noche oscura del alma", "Sequedad espiritual".

F. V.

MALIART, JOSÉ: *Preparación del buen ambiente social y psíquico*. Artes Gráficas y Ediciones. Madrid, 1954; 160 págs.

La presente publicación es el cuaderno número 4 de los publicados sobre Organización Científica del Trabajo por la Asociación Iberoamericana para la Eficacia y la Satisfacción en el Trabajo. Va precedido de un prólogo del profesor de la Universidad de Friburgo, de Suiza, León Walther, que examina el problema desde un punto de vista profundamente humano y espiritual. El libro está dominado por la idea moderna de las relaciones laborales, que engloban todos los dominios de relaciones humanas en las organizaciones de trabajo. Desde este punto de vista se examinan e indican y discuten los medios para elevar los rendimientos y la satisfacción del personal, el interés material por el trabajo como factor de productividad, con el examen de los modernos medios de retribución. No menos importancia tiene en el campo de estas relaciones el trato de los subordinados y la formación de los dirigentes industriales, directores; pero sobre todo los mandos intermedios, que son los que están más en contacto con los mismos ejecutores del trabajo. Finalmente se examina lo que pueden ser las reuniones de estudio en las empresas en orden a estos mismos problemas y cómo se planteó este problema en el X Congreso Internacional de Organización Científica, celebrado en San Pablo, del Brasil.

M. B.

LIBROS EXTRANJEROS

Directoire pastoral en matière sociale à l'usage du clergé (Directorio pastoral en materia social para uso del clero). (Questions pastorales.) Paris, Editions Fleurus, 1954; 21 cm., 100 págs.

El precioso folleto que reseñamos ha sido adoptado por la Asamblea plenaria del Episcopado francés en 27 de abril de 1954 para todas las diócesis de la nación, después de un cuidadoso trabajo preparatorio. La Comisión Episcopal de Obras de Caridad e Instituciones Sociales fué la encargada de iniciar los trabajos, que culminaron en el proyecto de directorio presentado a la Asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia. Este proyecto fué enviado después para su examen a todos los obispos franceses, y con sus observaciones se elaboró el proyecto definitivo, que aprobado después en la Asamblea plenaria mencionada ha dado lugar al presente *Directorio pastoral*.

La pulcritud de su presentación tipográfica corresponde al orden e interés de su contenido. Consta de una introducción y cinco capítulos, seguidos de un repertorio alfabético y precedidos del índice ordenado de materias. Los capítulos son los siguientes: Directivas, Principios, Instituciones, Medio ambiente y Medios de acción.

Como se indica en la introducción, no se trata de un código de moral social ni de un resumen de sociología, sino de un verdadero *Directorio pastoral*, como dice su nombre, cuyo fin "es principalmente indicar a los sacerdotes el espíritu de justicia y de verdad con que deben interesarse en las cuestiones sociales y el sentido en que pueden trabajar en resolverlas".

Estas orientaciones, como también se expresa, "no adquieren un valor nuevo por el hecho de su inserción en el *Directorio*, independiente del que poseen por su conformidad con la doctrina social de la Iglesia, tal como los Sumos Pontífices lo han dispuesto". Los 258 números de que el *Directorio* se compone remiten constantemente a las notas documentales, que en número de 123 van indicando las fuentes pontificias del documento, principalmente la encíclicas *Rerum Novarum*, *Ubi arcano Dei*, *Quadragesimo anno* y *Divini Redemptoris*. Por eso se promete un anejo que contendrá, en el mismo orden de las notas del *Directorio*, los pasajes enteros de los documentos pontificios a que aquéllas se refieren.

Se trata, en suma, de un trabajo meritísimo y de gran eficacia práctica del Episcopado francés, muy digno de ser estudiado e imitado en otras naciones.

M. MARTÍN, S. J.

ROSSI, VITTORIO G.: *Soviet*. Garzanti, Milano, 1951; 328 págs.—
En rústica 1.000 liras.

Obra verdaderamente interesante la de Rossi. Refiere las impresiones del periodista italiano durante sus dos meses de estancia en Rusia. Viaje excepcional que a pocos periodistas ha sido concedido.

La mayor parte de las cosas que nos interesan de Rusia encuentran su descripción en el libro de Rossi. Nos habla éste, naturalmente, de una manera más extensa sobre la organización económica y política del comunismo. No pocos de sus treinta y tres capítulos están llenos de datos sobre el régimen de la propiedad, del trabajo, de la producción en general, de la distribución de la riqueza; pero apenas se escapan de sus descripciones e impresiones los más complejos aspectos de la vida social, acerca de los cuales tantas veces hemos sentido curiosidad por saber cómo se manifiestan en ese otro mundo misterioso que se oculta tras el telón de acero. Pues bien: en el libro de Rossi hay descripciones dedicadas al campo y a la ciudad; a Moscú, Estalingrado y Leningrado; al modo de vestir y a las diversiones; a las ciencias y a las letras, a la Iglesia ortodoxa y a la organización estatal, etc., etc.

Una doble enseñanza deduce constantemente Rossi de sus observaciones: el nivel de vida, notablemente inferior en Rusia al de Occidente, y el angustioso ambiente de opresión y tiranía que en todas partes y bajo todas las formas se manifiesta.

Respecto del nivel de vida téngase en cuenta al leer las cifras que da el escritor en rublos la equivalencia que él mismo señala respecto de la lira, a saber: un rublo igual a unas 24 liras; porque si se considera la equivalencia oficial establecida después de 1950, los cálculos serían enteramente distintos; así, por ejemplo, al señalarnos el jornal medio del operario en 500 rublos mensuales, y la paga de un general en 8.000.

La otra enseñanza, la más constante y transcendental que deduce Rossi de su viaje, es la de la deprimente esclavitud del pueblo ruso, incompatible con el concepto de la vida libre en Occidente. El juicio reiterado del autor se resume en el último párrafo del capítulo XXIX de su libro: "En Rusia la servidumbre del hombre fué abolida con dicho nombre hace unos noventa años; entonces, en el año de la abolición, se podía trocar un hombre con un lebre. Ahora no puede cambiarse un hombre con un lebre: un hombre ahora vale mucho menos que un perro."

Se comprenden los sentimientos dominantes del viajero al término de su excursión. La noche de su salida de Rusia para Finlandia—nos dice en el capítulo XXXIII—le embargaba un sentimiento tan fuerte que casi llegaba a producirle dolor: "Era un irresistible, casi espasmódico deseo de marcharme, de verme fuera y tornar a la tierra de Occidente..." Al llegar a Finlandia, "en una calle de Helsinki vi desfilar a estudiantes y estudiantes de la Universidad, que salían de sus clases ya terminadas; llevaban banderitas de diversos colores, flores en las manos, flores en el ojal; viéndoles pasar me parecía haber

encontrado otra vez la imagen del hombre libre, que es la sola imagen humana del hombre.”

No olvidemos, con todo, que Rossi es un periodista, y tal vez domina demasiado en su libro una idea preconcebida que le quita valor documental. En el capítulo XXVIII (pág. 266) hallamos una prueba: es una alusión a su anterior viaje a España. En los escaparates de las librerías rusas—dice Rossi—“casi no había otros libros que los del marxismo leninismo, las obras completas de los clásicos marxistas leninistas y las biografías de sus antecesores, así como en las vitrinas de las librerías españolas casi no había visto más que devocionarios, libros de teología y moral católica y vidas de santos.” Sin duda Rossi cuando pasó por Madrid no llegó a asomarse más que a las librerías religiosas de la calle de la Paz. También es posible que muchas de las cosas que nos cuenta de Rusia las haya visto tan localizadas y de paso como las de España.

M. MARTÍN, S. J.

RENZO BATTISTELA: *Le A. C. L. I. e i Problemi odierni dell' Agricoltura Italiana*. Roma, 1954; 39 págs.

El presente folleto es un extracto de las actas de la VII Asamblea Nacional de los Consiliarios de las Asociaciones Cristianas de Trabajadores Italianos, celebrada en Bolonia en septiembre de 1954. Se pasa revista crítica a todos los problemas que plantea hoy la agricultura italiana para determinar más exactamente la naturaleza de la crisis que parece el mundo agrícola y examinar la solución o soluciones que hay que dar a esta crisis y la parte que en ello ha de tomar la organización según su naturaleza. Así, se examina si se trata de crisis o de renovación del mundo agrícola, las condiciones morales y sociales de los campesinos italianos, la despoblación del campo, el problema de la montaña, la pequeña propiedad y la empresa capitalista, la aparcería y su crisis, los braceros y los trabajadores eventuales, los contratos agrarios, la previsión y la asistencia en la agricultura. Al fin del Congreso los sacerdotes consiliarios discutieron y aprobaron una moción sobre la acción social cristiana y la acción pastoral para los campesinos.

M. B.

MULCAHY, RICHARD E.: *Readings in Economics from "Fortune"* (Artículos de economía de *Fortune*). Henry Holt and Company. New York, 1954; 13 págs.

El autor ha recogido en este volumen una serie de artículos sobre asuntos económicos publicados en la revista *Fortuna*. Inspira la idea de esta colección el que los artículos tienen la cualidad de reunir una sólida competencia técnica, con un estilo de gran interés. Además, mu-

chos profesores para sus explicaciones de cursos de principios económicos usan el material que encuentran en esta revista. Con esa publicación se podrán poner a mano de los discípulos estos artículos, que de otra manera no estarían a su alcance. Bajo el tema común de recursos en relación con el pueblo hay cinco artículos, que tratan de la economía norteamericana el maltusianismo, las formas de paro, los trabajadores ancianos, etc.; acerca de las instituciones hay artículos sobre el Sindicato del Acero, el movimiento sindical, la transformación del capitalismo americano, sobre si el gran negocio se hace más grande, sobre los impuestos, etc.; otros artículos se refieren a la renta nacional, al mercado, a la distribución de la renta. Tres artículos sobre los sistemas económicos del futuro terminan el libro: el comunismo, el capitalismo, la edad atómica.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

BARBIERI, GINO: *Accademia Pugliese delle scienze. Classe di scienze morali. Atti e relazioni*. Premessa, Bari; 63 págs.

El presidente de esta Institución, en una relación que se pone en lengua italiana, española, inglesa, alemana y francesa, ofrece un resumen de los trabajos presentados en la clase de Ciencias morales de dicha Academia por sus socios después de preámbulo sobre su desarrollo. Entre los trabajos presentados descuellan los siguientes: reflejos económicos y sociales sobre la fantasía y lógica de una novela, las finanzas extraordinarias del Municipio, aspectos económicos de la revolución de 1848 en la ciudad de Como, un oasis de población esparcida en pleno latifundio, aspectos de la hacienda de la reforma burocrática; sobre todo se cita la amplia exposición de un nuevo método sociológico, ya enjuiciado en esta revista, de Guido Menegazzi; la idea de riqueza y las premisas conceptuales del pensamiento económico griego.

M. B.

UNIONE CRISTIANA IMPRENDITORI DIRIGENTI: *La Disoccupazione nella vita economica e sociale italiana*. Génova, 258 págs.

Este volumen recoge las actas del IV Congreso Nacional de la asociación patronal católica italiana, que trató a fondo de las responsabilidades de los patronos frente al problema social más grave existente en Italia, que es el paro obrero. En un discurso de introducción el cardenal Siri trató de todos los responsables ante este problema: de las responsabilidades del Estado, del cuerpo legislativo, del movimiento sindical, de la política internacional, del ambiente moral. Los otros dos temas centrales fueron la desocupación en la vida económica y social italiana, la acción social de la U. C. I. D., resultados y perspectivas. En muchas comunicaciones se examinó el problema del

paro en relación con la política social, con el sindicato, con la agricultura, con la escuela, con la población. Es de admirar que tantos patronos italianos selectos hayan sentido las responsabilidades que les incumben acerca de este problema social pavoroso que hayan fijado bien en este aspecto sus deberes sociales, se hayan puesto delante de los ojos toda la realidad social que supone el problema en sus múltiples relaciones y se hayan reunido animados con un alto espíritu cristiano y de justicia social para emprender el camino de las realizaciones.

M. B.

VITO, FRANCESCO: *Le Fluttuazioni Cicliche*. Vita e Pensiero, Milano, 1954; 257 págs.

El ilustre profesor de Economía de la Universidad Católica de Milán nos presenta la quinta edición de esta obra, que tanto éxito ha tenido por gozar de un alto nivel científico y por la gran cultura económica moderna que revela sobre el asunto de las fluctuaciones y de las crisis, tan debatido en explicaciones encontradas por los economistas. El lector verá en este libro todas las opiniones expuestas sintéticamente enjuiciadas por el autor. El tema es sugestivo: que existen las fluctuaciones cíclicas es una realidad; el autor comienza por exponer sus características comunes; el drama comienza en las explicaciones teóricas que los autores han dado acerca de este fenómeno singular, de las que algunas son psicológicas, otras endógenas, otras exógenas y otras hasta meteorológicas; el lector curioso en cosas económicas recorrerá con placer estas explicaciones. El asunto se complica cuando para la orientación en la explicación de este fenómeno se trata del mismo concepto de equilibrio económico y mucho más cuando se van recorriendo las teorías antiguas y las más recientes sobre temas tan abstrusos como las relaciones de las fluctuaciones cíclicas con el ahorro forzado, el consumo, las inversiones, el autofinanciamiento de las empresas, la moneda y el crédito. Pero la conjugación de las teorías al parecer encontradas que sobre estos fenómenos dan los más grandes economistas contribuye a tener una visión más completa y cercana a su realidad.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

XXX SESSION DES SEMAINES SOCIALES DU CANADA: *La Paroisse cellule sociale*. Institut Social Populaire. Montréal, 1953; 201 páginas.

La Sección francesa de las Semanas Sociales del Canadá ha dedicado una Sesión fecunda a la parroquia, considerada como célula social. Para todo cristiano, después de la familia, es la parroquia la institución que le une más íntimamente a los hombres para que se beneficien en

común de las gracias divinas. Los profesores de la Semana examinan a fondo los ricos matices del contenido social de la parroquia, y todo ello con referencias históricas a las características del nacimiento, desarrollo y actual constitución de las parroquias del Canadá, con todos los problemas de orden pastoral que ello plantea. Las lecciones versaron sobre la historia de la parroquia y su contenido teológico, la historia de la parroquia en el Canadá francés, la parroquia actual urbana, con todos los problemas que suscita, tan semejantes en todos los grandes centros urbanos; la parroquia, como centro de actividades económicas y sociales, con la necesidad de jefes para llevarlas y de auxiliares de los párrocos; la parroquia, como escuela de jefes, y sobre todo como factor de unidad, que ojalá esté cada vez más sentida por todos los fieles; la parroquia y su valor educativo; la aplicación de los principios de la sociología al estudio sociológico de la parroquia, que no deja de ser un instrumento muy eficaz para la aplicación de los medios de apostolado. Además de estas lecciones se dieron cuatro conferencias sobre la parroquia rural; la parroquia, como hogar de vida nacional, por sus relaciones con la cultura, la civilización, las tradiciones, las instituciones y la historia y su facultad de cohesión y de fraternidad; el espíritu parroquial; la parroquia y la Acción Católica. Además diversas personalidades eclesiásticas y civiles tuvieron alocuciones breves sobre el tema.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

BERTHELÉMY, J.: *Vision chrétienne de l'homme et de l'univers*. Les Éditions de l'École, París.

Esta *Visión cristiana del hombre y del universo* no sólo presenta con interés los temas que toca, sino que los viste con una profusión de ilustraciones, como queriendo sintetizar en cada cuadro artístico la idea de cada capítulo. Después de una introducción en que, en busca de un "humanismo integral", se concluye que no existe más que en "cristianismo integral", se estudian con el detenimiento que permiten las 400 páginas *el hecho religioso* (universalidad y permanencia de la religión); *el Dios de los filósofos* o las pruebas filosóficas de la existencia de Dios, *religión natural y religión sobrenatural* (insuficiencia de la religión natural, la revelación y lo sobrenatural, el signo de la cruz), *el Dios de los creyentes* (el don de Dios, el acto de fe, la razón y la fe), *a la luz de la fe* (el problema del mal, el cristiano en el mundo, el sentido cristiano de la historia), *la ciudad cristiana* (amor y matrimonio, la cuestión social, el poder, la Iglesia y el Estado).

F. V.

mundo social

Suplemento social de «Hechos y Dichos» en colaboración con «Fomento Social» (Madrid)

INDICE

Capitales muertos	129
ORIENTACIONES: «No me hable usted de catolicismo social», J. Goenaga, S. J.	130
De nuevo el problema de «las sirvientas», Angel de Arin Ormazábal, S. J.	135
INFORMACIONES: ¿Flexión comunista en Italia?, J. G.	137
La actividad social de la casa Fiat (condensado para «Mundo Social» de Operare)	139
Un sindicato de 15.000.000 de trabajadores	141
PUNTOS DE ESTUDIO: Patriotismo, nacionalismo y supranacionalismo (D. A. de A. O. S. J.	144
PERISCOPIO SOCIAL: Francia: Nuevo director en la regia Renault. Las cooperativas de consumo y el Fisco.—España: Se va resolviendo el problema de la vivienda. Colegio Mayor Antonio Rivera. Jornadas sociales de Arquitectos, Ingenieros y Técnicos. XV Semana Social.—Alemania Occidental: Contra la tendencia alcista de los precios. Millones de deportados alemanes, ¿dónde están? Los católicos alemanes para la construcción de viviendas económicas.—Alemania Oriental: Se esfuerza la propaganda por las «consagraciones de la juventud» en la zona soviética.—Bélgica: El paro del obrero joven.—Gran Bretaña: Los conflictos sociales se multiplican.—Italia: Victoria de los sindicatos cristianos en la Fiat.—La reforma agraria.—Estados Unidos: Los «Robots» y el paro obrero.—Honduras: Prohibido el Congreso Juvenil.—China comunista: ¿Por qué persigue Mao-Tse-Tung a la Iglesia? —Irak: Nuevo plan quinquenal.—Jenón: Labor con los traperos.—Rhodesia del Norte: El nivel de vida del obrero.—U. R. S. S.: El L Aniversario de la muerte de Julio Verne.—Francia: La asignación de la Madre en el Hogar.	152
Documentos, 153. Revistas, 158. Libros, 160.	

Suscripciones
combinadas

a

FOMENTO SOCIAL

(Pesetas 60)

y

MUNDO SOCIAL

(Pesetas 40)

Pesetas 90
para España



Ediciones **F A X**

ZURBANO, 80

Apartado 8001

MADRID

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4 - MADRID

Oficina Central, 297 Sucursales y 71 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

Capital en circulación 325.000.000 de ptas.
Fondos de reserva 480.000.000 —

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS
IMPORTANTES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 1.631

LA MORAL DEL HOMBRE DE NEGOCIOS

Por JOAQUIN AZPIAZU

SEGUNDA EDICION de esta gran obra, de éxito resonante en España y en el extranjero, traducida ya al italiano y en plan de traducción a otras lenguas.

Es una guía monumental de la conciencia para

**ABOGADOS
BANQUEROS
EMPRESARIOS...**

UNICA OBRA EN SU GENERO

"BIBLIOTECA FOMENTO SOCIAL"

Un volumen magníficamente presentado
554 págs. 25 x 17 cms. - En tela 150 ptas.
Ediciones FAX. - Zurbano, 80. - MADRID



Compañía Nacional de Seguros

Capital suscrito: 5.000.000 de ptas.
Capital desembolsado: 3.100.000 —

PARTICULARES: Pensad en la conveniencia de haceros un seguro de vida para cobrarlo vosotros mismos (colocación de capitales) o vuestro derecho-habientes, si ocurriera vuestro fallecimiento. (Previsión.)

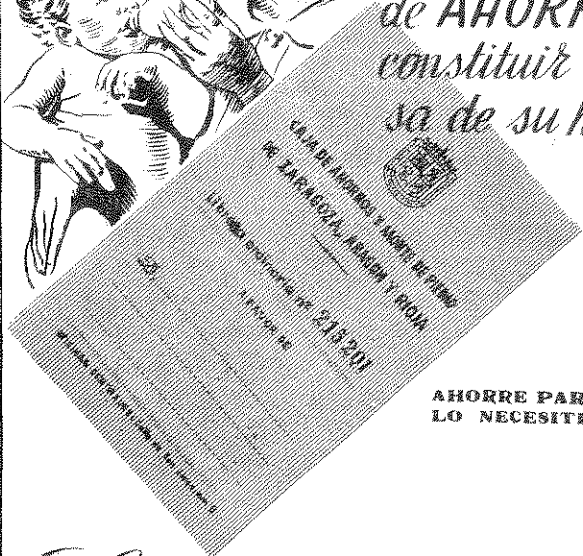
PATRONOS: Pensad en vuestro personal y haceld un seguro de grupo que le garantice económicamente contra el fallecimiento, la invalidez total y permanente y el retiro. Pero... pensad en vuestros propios intereses, consultad a todas las Compañías de Seguros y haceld con aquella que creáis más beneficiosa porque resuelva vuestro caso concreto con mejores condiciones.

**OS LO ACONSEJA
«METROPOLIS»
COMPANIA NACIONAL DE
SEGUROS**

Barbara de Braganza, 10 - MADRID
Autorizada por la Dirección General de Seguros — Madrid, 8 de mayo de 1944



*Algo tan sencillo
como una LIBRETA
de AHORRO puede
constituir la defen-
sa de su hogar.*



**AHORRE PARA CUANDO
LO NECESITE.**

*Caja de Ahorros y Monte de Piedad de
Zaragoza, Aragón y Rioja* FUNDADA en 1876

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8
ZARAGOZA

PRINCIPALES SUCURSALES

HUESCA - TERUEL - LOGROÑO - MADRID

150 OFICINAS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGON Y RIOJA

BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

LA MEJOR BIBLIOTECA MODERNA EN CUESTIONES SOCIALES

Lleva publicados 62 volúmenes

Quedan únicamente ejemplares de las siguientes obras:

- AZPIAZU (J.).—*Fundamentos de sociología económico-cristiana*.—Segunda edición.—535 págs., 20×14 cms.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.—Un vol. magníficamente encuadernado, 75 ptas.
- La Enciclica «Quadragesimo anno» acerca de la restauración del orden social*.—Segunda edición.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 298 páginas, 25 ptas.
- El Estado Corporativo*.—Quinta edición.—238 págs., 14×20 cms.—Compañía Bibliográfica Española.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas
- Direcciones Pontificias en el orden social*.—Séptima edición aumentada.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 680 págs. Rústica, 50 ptas.; tela, 60.
- La Acción Social del Sacerdote*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX.—350 págs., rústica 28 pesetas; en tela 40 ptas.
- La moral del hombre de negocios*.—Segunda edición. 554 págs., 15×17 cms.—Ediciones FAX.—Encuadernado en tela, 150 pesetas.
- Las directrices sociales de la Iglesia Católica*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid, 1950.—131 págs., 15 ptas.
- Un mártir social. Vida del P. Ballesta*.—Ediciones FAX, Madrid.—10×14 cms., 243 páginas, 10 ptas.
- BRUCCULERI (A.).—*El Comunismo. Su ideología. Sus métodos*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—13×19 cms., 151 págs., 14 ptas.
- BRUGAROLA (M.).—*El problema social en el campo español*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16×21 cms., 296 págs., 30 ptas
- Sociología cristiana del Dr. Torres y Bages*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16×22 cms., 339 págs., 20 ptas.
- Régimen Sindical Cristiano*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16×20 centímetros, 270 págs., 25 ptas.
- La ordenación social de las empresas*.—256 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- Cristianización de las empresas*.—Segunda edición.—400 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—Madrid, 1952.—38 ptas.
- Doctrina y sistemática sindical*.—380 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—40 ptas.
- La revolución verde*.—Ed. Sapientia.—160 págs., 18 ptas.
- Sociología rural católica*.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.
- CARDYN (J.).—*Los jóvenes obreros ante el matrimonio*.—Segunda edición.—Traducción y prólogo por F. del Valle.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—189 págs., 11×16 cms.—12 ptas
- DIEZ (J. L.).—*Los Gremios en la España Imperial*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13×19 cms., 332 págs., 8 ptas.
- Portugal Corporativo*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13×19 centímetros, 243 págs., 8 ptas.
- GONZALEZ (I.).—*La cuestión social según Balmes*.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 centímetros, 199 págs., 10 ptas.
- GONZALEZ DE VEGA (A.).—*Doctrina social católica y su aplicación*.—14×20 cms., 292 págs., 40 ptas.
- MARIN TRIANA (M.).—*Hacia Cristo*.—Segunda edición.—156 págs., 12×17 cms.—C. B. E.—12 ptas.
- PABLO (Basilio de San).—*Estudemos a Cristo. Jesucristo en la vida y en la sociedad*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—12×18 cms., 239 págs., 7 pesetas.
- SOLER DE MORELL (J.).—*Mirando a Cristo. Consideraciones ascético-sociales*.—Tercera edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 cms., 243 págs., 12 ptas.
- VALLE (F. del).—*El P. Vicent, S. J., y la Acción Social Católica Española*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 362 págs., 30 ptas.
- Mar adentro... (Meditaciones para jóvenes obreros)*.—Ediciones FAX, Madrid.—11×16 cms., 280 págs. en papel biblia, .5 ptas.
- Las reformas sociales en España*.—Segunda edición.—Oficina Información Diplomática, Madrid.—17×24 cms., 144 págs., 30 ptas.
- VILA CREUS (P.).—*Orientaciones sociales*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 cms., 350 págs., 30 ptas.
- FOMENTO SOCIAL: *Guía de la vida social de España*.—Ediciones FAX, Madrid.—13×19 cms., 529 págs., 40 ptas.

Estas obras pueden adquirirse en FOMENTO SOCIAL - Pablo Aranda, 3 - MADRID

Gráficas Sánchez, Larra, 19.—Madrid

¡JESUCRISTO!

¡UN FOLLETO SOBRE JESUCRISTO!

Una pequeña empresa de gran gloria de Dios: iniciar a los obreros en el conocimiento de su auténtico Redentor.

Tres mil pesetas y trescientos ejemplares al autor premiado, como estímulo a su iniciativa.

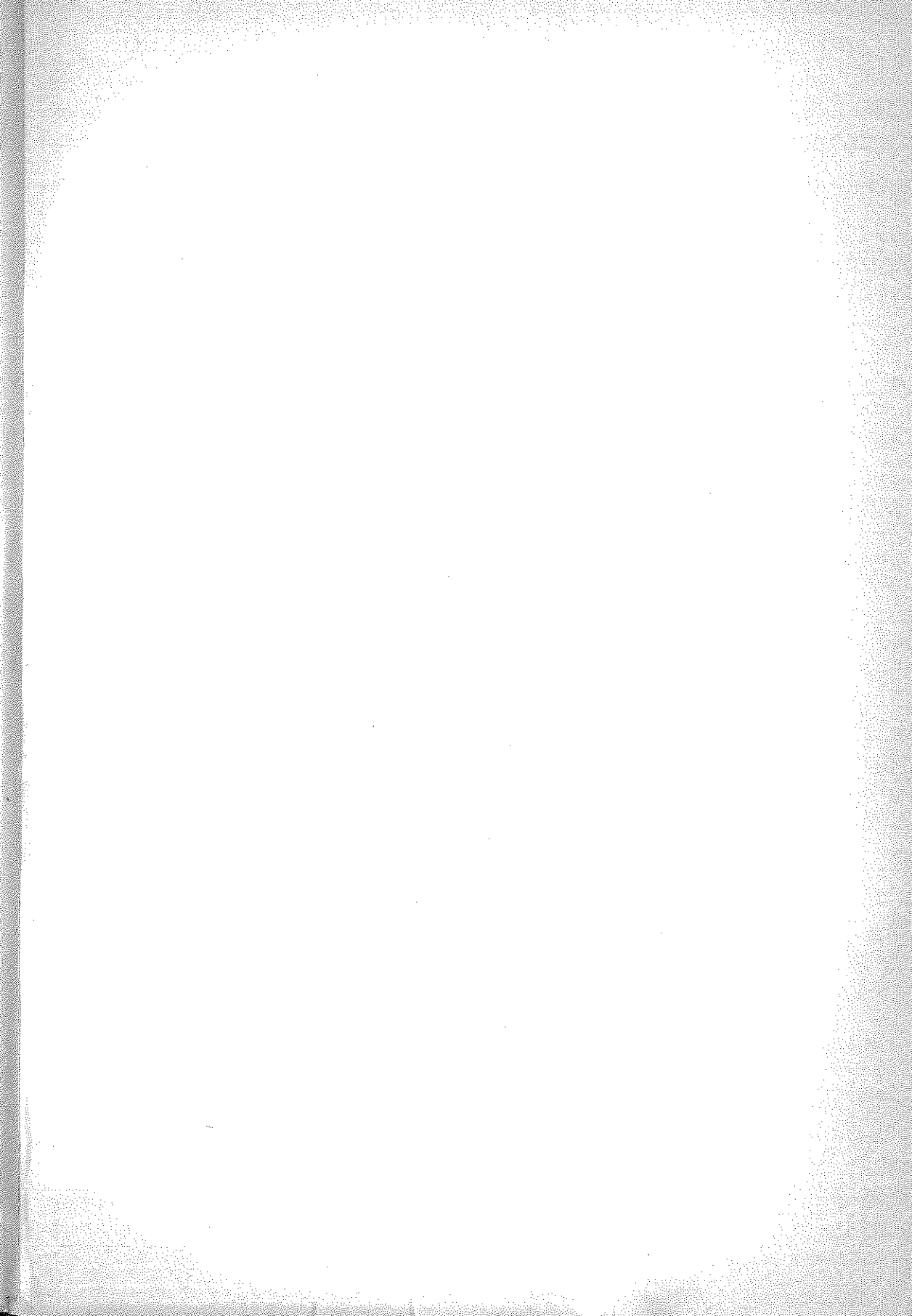
No se trata de un largo ni penoso trabajo, sino de una composición inspirada por el celo y el entusiasmo en la dilatación del Reino de Cristo.

Facilitar los primeros contactos del alma del obrero con el Obrero de Nazaret. Que un rayo de luz ilumine las inteligencias entenebrecidas por la ignorancia; que una chispa de caridad salte de los corazones endurecidos por el odio o helados por la indiferencia; que un aliento de vida sobrenatural se inicie entre las preocupaciones materiales de la vida terrena. Abundan los escritos extensos, doctos y piadosos sobre Jesucristo; faltan estas pequeñas composiciones de iniciación...

FOMENTO SOCIAL abre un nuevo concurso. Los trabajos escritos a máquina y bien presentados, deben ser enviados a la Redacción de la Revista, calle de Pablo Aranda, núm. 3, Madrid, antes del 31 de enero de 1956. No se leerán los trabajos depositados en el correo con posterioridad a esa fecha. Las composiciones deben oscilar entre doce y veinticuatro páginas en folio, de unas cincuenta y siete líneas, y unas sesenta y ocho letras por línea; en igualdad de circunstancias, más bien se considerará como mérito la concisión.

El premio, que ya queda indicado más arriba, podrá distribuirse entre diversos trabajos, así como declararse desierto.

El trabajo premiado quedará propiedad de **FOMENTO SOCIAL**.



BIBLIOTECA

"Fomento Social"

(NUEVAS PUBLICACIONES)

SOCIOLOGIA RURAL CATOLICA

por Martín Bruñarola

Presentamos en este volumen una síntesis de los principios constitutivos de una sociología rural católica y de las normas de acción a ellos correspondientes.

Esta documentación es desconocida en gran parte por el público español. Por eso hemos creído oportuno presentarle esta riqueza de documentación sociológica agraria cristiana que en forma sistemática constituye por sí misma un tratado completo sobre tema actualísimo de la vida rural.

Es obra que ayudará al intenso movimiento agrario que se está desarrollando en nuestra patria.

Un vol. de 304 págs. 20x14 cms 36 ptas.

DOCTRINA Y SISTEMATICA SINDICAL

por Martín Bruñarola

El presente volumen intenta una mirada sintética sobre todos los problemas del sindicalismo, sin dejar ninguno de los que en la actualidad más se agitan en el ambiente social y es el criterio doctrinal normativo cristiano el que polariza el desarrollo de los temas.

Un vol. de 380 págs.-20x14 cms-40 ptas.

JURADOS DE EMPRESA

por A. Torres Calvo

La institución laboral más moderna y trascendente, vista a través de su propio Reglamento, previamente encuadrada en la doctrina y en las experiencias extranjeras.

130 págs. 8 ptas.

Pedidos a

Compañía Bibliográfica Española
Fuentes, 9 MADRID



PRECIO: **18** PTAS.